

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
APORTE DE LA UNESCO EN EL DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE, DE 1990 A 2005**

**PRESENTADO POR:
JOSÉ RIGOBERTO SOLÍS RIVERA
LEILY VANESSA CERNA MERINO
LISSETTE CAROLINA HENRÍQUEZ BONILLA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2009

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSc. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ARQ. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ÓSCAR NOÉ NAVARRETE

FISCAL GENERAL

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ

SECRETARIO GENERAL

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

DR. JOSÉ HUMBERTO MORALES

VICE DECANO

MSc. ÓSCAR MAURICIO DUARTE

SECRETARIO

LIC. FRANCISCO ALBERTO GRANADOS

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA

MSc. JORGE ALBERTO ARANDA

COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES

DIRECTOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSÉ RAMIRO VELASCO BARRERA

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por brindarme bendiciones y fortalecerme en el gran camino de la vida, por hacerme crecer y comprender a través de este trayecto que se llama vida, que todo tiene un propósito y por permitirme alcanzar una de las metas de mi vida.

Agradezco a mi familia, a mis padres que se han esforzado y trabajado por mí, por ser ejemplos de vida, superación y esfuerzo; a mis hermanos que siempre han estado conmigo; a mi abuela por su ejemplo de lucha y unidad.

Gracias a mis amigos, por sus oraciones y sus palabras de ánimo, las cuales han sido muy importantes en los momentos de angustia.

A mis maestros que sembraron la semilla del conocimiento; a nuestro asesor de Tesis el Licenciado Ramiro Velasco, por su valioso aporte.

A mis compañeras y amigas de Tesis Leily y Lisette, lo logramos; y a todas las personas que de una u otra manera estuvieron con nosotros en este proyecto, gracias a todos.

“Cuando se quiere algo, todo el Universo conspira para que esa persona consiga realizar su sueño”. Paulo Coelho

José Rigoberto Solís Rivera

En primer lugar gracias a Dios por todas las bendiciones a lo largo de mi vida y en este momento el regalo de obtener mi título como profesional, a mi madre por su comprensión y apoyo incondicional en todo momento, por todos los sacrificios que ha hecho por mí, por ser mi mejor amiga, por sacrificar sus noches junto conmigo y ayudarme a no darme por vencida, gracias a mis abuelos por cuidar de mí y darme un hogar, a Jaritson por estar siempre conmigo apoyándome y dándonos ánimos y siendo mi mayor inspiración para ser cada día mejor, gracias a mi familia, mi padre, mi hermana y todos mis tíos, por creer en mí y en el grupo de tesis a pesar de todas las dificultades que tuvimos en el proceso.

Gracias a todos mis amigos por su ayuda y oraciones, especialmente a Yamilet y su paciencia! Por supuesto gracias a Lissette y Rigoberto, logramos un gran éxito juntos y sobre todo hemos mantenido nuestra amistad.

Gracias a todas las personas que en algún momento me escucharon quejarme y me vieron llorar, todos los que me dieron palabras de aliento y se ofrecieron para ayudarnos en lo que fuera posible, gracias a todos los que sintieron esa empatía y nos hicieron sentir apoyados.

Ha sido un camino largo que solos nunca hubiéramos completado así que...
Gracias totales!

"Dios es quien me da poder y hace perfecto mi camino"

Salmo 18:32

Leily Vanessa Cerna Merino

En primer lugar le agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de construir la vida que estoy aprendiendo a construir con mis propias manos y permitir la creación de toda la música que me acompañó durante este proceso y a mi madre la Virgen de Guadalupe por haber cuidado y seguir cuidando mis sueños, aunque a mí se me olviden.

Agradezco enorme y humildemente a mi Familia. A mi padre por haberme dado la mejor educación que pude recibir de él, su ejemplo; a mi madre por ser el ser al que más admiro, por lidiar con el mundo y aún así tener fuerza y valor para apoyarme; a mi hermana por ser mi más grande apoyo y ser la voz de mi conciencia, por aguantarme y amarme como lo hace; a mi hermano, al que amo como a nada, por estar pendiente de mí en silencio, sin decirme nada, sin opinar, pero siempre preguntado a todo el mundo que es lo que me pasa.

A Ricardo y Silvia por ser mis mejores amigos y simplemente por existir. Igualmente agradezco mucho las oraciones de todas mis familias, eso ha mantenido mi fe toda mi vida.

Por último, pero no menos importante a Leily y Rigoberto, por todo, por ser más que mis compañeros de Tesis, por ser mis amigos a los que quiero con todo mi corazón.

Lisette Carolina Henríquez Bonilla

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
 CAPÍTULO I. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. CREACION, ORGANISMOS Y PAPEL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL	
1.1 La Organización Internacional. Creación y Conceptualización	1
1.1.1 Origen de la Organización Internacional	2
1.1.2 Concepto de Organizaciones Internacionales	3
1.1.3 Tipos de Organizaciones Internacionales	4
1.2 La UNESCO	6
1.2.1 Creación de la UNESCO	7
1.2.2 Organización interna de la UNESCO	10
1.2.2.1 Financiamiento de la Organización	12
1.2.2.2 Áreas de Trabajo de la UNESCO	12
1.2.2.3 Los desafíos de la UNESCO	27
1.3 La UNESCO en el Mundo	28
1.3.1 La UNESCO en América Latina, OREALC	28
1.3.2 Importancia de la UNESCO en el Sistema Internacional	32
1.4 Conclusiones	33
 CAPÍTULO II. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA, INNOVACIONES REALIZADAS Y APORTE TÉCNICO DE LA UNESCO	
2.1 Situación de la educación en América Latina, 1969-1989	34
2.2 Financiamiento de la educación	40
2.3 Reformas en la Educación de América Latina y El Caribe	48
2.3.1 Aporte de la UNESCO a innovaciones educativas en América Latina	50
2.4 Proyectos realizados por la UNESCO en El Salvador	52
2.5 Conclusiones	56

CAPÍTULO III. LA UNESCO Y SU APOORTE AL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

3.1 La UNESCO y su actividad en el proceso de globalización	57
3.2 Aporte de la UNESCO en el campo social y humano	61
3.2.1 Derechos Humanos y Ética	62
3.2.2 Transformaciones Sociales y Filosofía	64
3.2.2.1 El Programa de Gestión de Transformaciones Sociales	65
3.2.2.2 Organización Interna del MOST	67
3.2.2.3 Reorientación del MOST	67
3.2.3 Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	70
3.3 Aporte de la UNESCO en las Ciencias Naturales y el Medio Ambiente	74
3.3.1 Desarrollo Sostenible	76
3.3.2 Biotecnología	78
3.3.2.1 Comité Internacional de Bioética	79
3.3.3 Biosfera	80
3.3.3.1 Programa del Hombre y la Biosfera	80
3.3.4 Recursos hídricos	82
3.3.4.1 Programa Hidrológico Internacional	82
3.3.4.2 Fases del PHI	83
3.4 Aporte de la UNESCO en el área de comunicación e información	85
3.4.1 Uso de las TIC's y el Desarrollo de los pueblos	86
3.4.2 Ética de la Información	90
3.5 Conclusiones	93
CONCLUSIONES FINALES	94
RECOMENDACIONES	96
ANEXOS	97
BIBLIOGRAFÍA	105

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro I.1 Programas de la UNESCO	24
Cuadro II.1 Muestra de tasa de alfabetización entre 1970 y 1990 en América Latina	38
Gráfica II.1 Niveles de egreso de la educación primaria y nivel de ingreso per cápita América Latina: 1989	40
Cuadro II.2 Países seleccionados de América Latina. Gastos del gobierno central 1980-1992 (Porcentajes del total de gastos)	42

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionario de las Naciones Unidas para los Refugiados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCH	Colegios de Ciencias y Humanidades de México
CEN	Comités de Enlace Nacional del MOST
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CI	Communication and Information
CIB	Comité Internacional de Bioética
CIG	Consejo Intergubernamental
CIHS	Centro Internacional de Humanidades
CIIGB	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología
CMAE	Conferencia de Ministros Aliados de Educación
CMC	Centros Comunitarios Multimedia
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
COMEST	Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología
DHI	Decenio Hidrológico Internacional
EDUCO	Programa Educación con participación de la Comunidad
EPT	Educación para Todos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICeXCELS	Instructional and Curricular Excellence in School Leadership for Southeast Asia
IDH	Índice de Desarrollo Humano

IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe
IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica
IPE	Instituto Internacional de la UNESCO de Planificación de la Educación
LIFE	Iniciativa de Alfabetización Saber para Poder
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOST	Programa Gestión de las Transformaciones Sociales
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OI	Organizaciones Internacionales
OIG	Organizaciones Internacionales Gubernamentales
OMS	Organización Mundial para Salud
ONG's	Organizaciones Internacionales No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe
PEA	Plan de Escuelas Asociadas
PEID	Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PIDC	Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación
PIDD	Panel Internacional sobre la Democracia y el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREAL	Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina
PRELAC	Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe
RMRB	Red Mundial de Reservas de Biosfera
SAARC	Asociación de Cooperación Regional de Asia Meridional
SEAMEO INNOTECH	Centro Regional de Ministerios de Educación del Sudeste Asiático para Innovaciones Educativas y Tecnología
TIC's	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
UIS	Instituto de Estadísticas de la UNESCO
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNISOL	Universidades en Solidaridad con la Salud de los Desfavorecidos
WWAP	Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos

INTRODUCCIÓN

América Latina y El Caribe según el Informe de Desarrollo Humano de 2006, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), están catalogados como una de las regiones en retroceso. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) refleja la relación negativa entre ingresos, salud y educación. Los habitantes de los países más desarrollados tienden a ser más saludables y a tener más oportunidades educativas.

La región se ha caracterizado por altos niveles de analfabetismo, falta de atención educativa en zonas rurales, en conflicto y problemas con la calidad de la educación. Uno de los mayores programas a favor de la educación, es 'Educación Para Todos' en el cual se encuentran 6 metas para lograr una educación de calidad y con equidad. El programa es coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y representa un gran reto para la Región más desigual del mundo, América Latina.

En el área de ciencia y tecnología, la Región ha hecho uso de la mayoría de avances y beneficios de tecnologías de información, principalmente, cambiando la manera en que las personas se comunican, favoreciendo las relaciones interpersonales y de convivencia en un ambiente propio de la globalización.

Claro está que el mejoramiento de la ciencia y tecnología requiere de una fuerte inversión para aprovechar las capacidades humanas y potenciarlas en pro de las innovaciones y de la ejecución de nuevas ideas; pero los países del continente americano dedican poco porcentaje de sus ingresos a la invención tecnológica y como consecuencia se hace uso de las tecnologías propuestas en otros países, sin avanzar en el desarrollo interno de la ciencia.

La UNESCO ha realizado esfuerzos por mejorar la educación poniendo énfasis en el desarrollo curricular y material didáctico para hacer pertinente la ciencia dentro de los programas de estudio. La Organización también ha enfocado su trabajo en apoyar el diseño, elaboración y difusión de propuestas curriculares, materiales y prácticas

innovadoras; promover cambios en la formación de los docentes de ciencias a nivel de su formación inicial y permanente; promover la alfabetización científica en la región; fortalecer las redes de centros asociados al programa de educación científica, ambiental y tecnológica; promover y consolidar la investigación en educación científica; y crear interfases de trabajo conjunto entre académicos, formadores, investigadores en educación científica y docente

En lo que respecta a la cultura, que es otro tema de apoyo por parte de UNESCO, debe señalarse en primer lugar, que dicho tema en América Latina y El Caribe es muy amplio, debido a la diversidad de influencias que convergen, hecho que también ha causado algunos problemas para definir la 'cultura americana' puesto que gran parte de la Región está aún a la sombra de las costumbres europeas y anglosajonas.

Por otra parte la Región en general, muestra por parte de los gobiernos, limitados esfuerzos por mejorar la calidad, equidad y desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura debido en gran medida, a la falta de recursos financieros.

En la presente investigación se ha considerado pertinente tomar en cuenta la influencia de la UNESCO en los campos de educación, ciencia y cultura en los países de América Latina y El Caribe y en el caso particular en El Salvador, de 1990 a 2005.

De manera ilustrativa, se tomará en cuenta, el período de 1969 a 1989 ya que se considera que enriquecerá el estudio con datos y ejemplos prácticos del papel dinámico de la Organización en la Región, desde aquella época. Finalizando con las innovaciones presentadas por la UNESCO a nivel mundial en el marco de la globalización.

En el trabajo se espera demostrar como para América Latina, que como Región aún aparece débil en el mundo, es fundamental que se dé un lugar privilegiado a la inversión en educación. Este parece ser el camino para mejorar las condiciones de los latinoamericanos en un contexto de atraso del que se hace necesario salir, evolucionar y adaptarse a nuevos desafíos.

Debe indicarse, que la UNESCO siendo la Organización especializada en el ramo de educación, en el Sistema de Naciones Unidas, es quizá el referente más importante en

la materia, puesto que agrupa a la mayor cantidad de países y como consecuencia de sus sistemas educativos.

Es importante también, hacer hincapié en el hecho que la educación como tal no es un tema que sea tratado con frecuencia por las Relaciones Internacionales, no por que carezca de importancia, sino por que ha sido considerado como un tema fuera del ámbito de acción de tal disciplina. Sin embargo, retomando lo que los teóricos señalan sobre un enfoque transdisciplinario o multidisciplinario y como complemento del análisis de los fenómenos internacionales, este trabajo pretende dar la importancia pertinente a la educación y a la UNESCO desde una perspectiva nacional, pero también internacional.

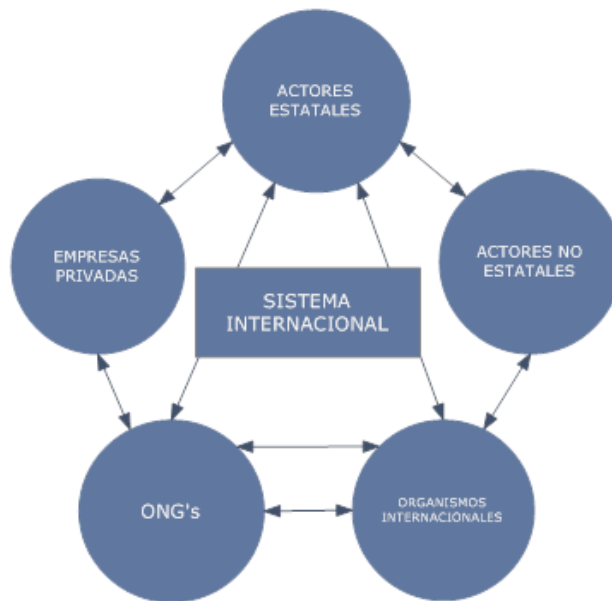
Se espera que la presente temática, provea pues, de un nuevo enfoque para los internacionalistas salvadoreños, y para otros sectores, al tomar en cuenta también, rumbos políticos que puedan influir en la formulación y evaluación de políticas sostenibles que proporcionen bienestar a la población.

Por otra parte, presentar un referente sobre los problemas educativos, científicos y culturales en la Región y en el mundo, favorece una mejor comprensión de los problemas sociales propios de los países en vías de desarrollo. Y contar con una descripción del trabajo realizado por la UNESCO desde esta perspectiva, puede permitir explicar fenómenos que no se han tratado de manera exhaustiva en el ambiente universitario salvadoreño.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, y centrando mayormente la problemática alrededor de las innovaciones educativas propiciadas por la UNESCO y de su impacto en los países de América Latina y El Caribe, surgen las siguientes interrogantes, como punto de partida para la investigación:

- a) ¿Cómo la UNESCO logra constituirse en un instrumento potenciador del desarrollo de la educación, ciencia y cultura en América Latina y El Caribe?
- b) ¿Qué beneficios traería para la Región la apertura a las innovaciones recomendadas por la UNESCO y de qué manera, éstas contribuyen al desarrollo endógeno según su aplicabilidad?
- c) ¿Cómo se desarrolla el trabajo de la UNESCO en el marco de la globalización?

El marco de referencia teórica utilizado en el presente estudio, toma como base la perspectiva de la interdependencia. Partiendo de esa perspectiva, las Relaciones Internacionales no son más que, explicaciones sobre las interacciones humanas a través las fronteras nacionales y de los factores que afectan tales interacciones, como muestra el siguiente cuadro:



Fuente: Elaboración propia

La interdependencia consiste básicamente en la dependencia mutua de los actores y se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de naturaleza gubernamental y no gubernamental.

Esta perspectiva desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye puede ser de diferentes tipos. Uno de los tipos propuestos, es la interdependencia compleja que se caracteriza por la multiplicidad de canales que conecta a la sociedad a través de las élites gubernamentales hasta las no gubernamentales y desde las nacionales hasta las internacionales; de igual forma, por no poseer una jerarquía en la agenda interestatal y por el no uso de la fuerza militar para resolver los problemas. Este punto es de importancia, debido a que la agenda internacional no está supeditada a los asuntos militares, permitiendo que sean tratados una infinidad de tópicos fuera del ámbito de la seguridad militar, como lo son temas ecológicos, sociales, económicos y culturales.

Sin embargo, existe otro tipo de interdependencia: la simple. Esta es definida como aquella en la cual los Estados no tienen la capacidad de alcanzar resultados óptimos a través de las acciones nacionales unilaterales.

Para el estudio de la UNESCO y de su trabajo en Educación, Ciencia y Cultura en América Latina y El Caribe, es pertinente la utilización de la interdependencia compleja debido a la serie de interacciones que se llevan a cabo entre la UNESCO y los Estados y las relaciones de éstos con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) para tratar temas de educación, cultura y ciencia, los cuales son parte de la agenda internacional y que cada día van cobrando mayor importancia.

En otros términos, esta perspectiva permite presentar las relaciones entre los diferentes actores estatales y no estatales, nacionales e internacionales y las relaciones de 'dependencia mutua y reciproca' entre los mismos.

La investigación se guía por la siguiente hipótesis: La gestión de la UNESCO a través de las innovaciones presentadas desde su creación han potenciado la educación, la ciencia y la cultura en los países de América Latina y El Caribe, propiciando el desarrollo de los países de la Región, manteniéndose como un referente importante, a pesar de los constantes cambios en el contexto internacional.

La estrategia metodológica utilizada para el desarrollo del trabajo es de tipo hipotético deductivo, con base a información recopilada sobre la situación educativa en América Latina y el Caribe. El tipo de la investigación es descriptivo y mediante su aplicación se identifican y analizan datos sobre fenómenos vinculados a la temática, que a la vez se vinculan con la UNESCO y su hacer institucional.

Por tratarse de un largo período, la investigación toma en cuenta datos, cuya transversalidad se espera que contribuyan a una mejor comprensión de los fenómenos educativos, culturales y científicos, en los que la UNESCO en vinculación con otros actores, ha desarrollado un papel importante.

CAPÍTULO I

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. CREACION, ORGANISMOS Y PAPEL EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

A lo largo de la historia de la humanidad se ha hecho evidente la necesidad de crear un marco institucional en cual estén reguladas las acciones de los diferentes actores de la sociedad internacional. En ese contexto fue creada la figura de la Organización Internacional, la que ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios de la historia.

Las guerras han sido una preocupación para los líderes del mundo, y se han hecho esfuerzos para evitar reincidir en los errores cometidos a través del tiempo, principalmente por medio de la educación y la formación de las personas. La educación posee un lugar importante en todas las esferas de la vida de una sociedad, ya que es la vía más segura para evitar conflictos entre las naciones, y de potenciar el desarrollo de las mismas. Con ese objetivo fue creada UNESCO, y como se desarrollará a través del capítulo se evidenciará que después de más de 50 años de haber sido creada e instituida como el Organismo multidisciplinario por excelencia del Sistema de Naciones Unidas, la Organización posee una constitución sólida y compleja que le ha permitido expandir su acción en dirección a diferentes esferas de la educación, la ciencia y la cultura.

Con el presente capítulo se pretende demostrar la siguiente hipótesis: La influencia y aportes de la UNESCO dentro del sistema internacional en materia educativa y desarrollo integral, han sido muy valiosos, y se destacan especialmente por las innovaciones propuestas a nivel mundial adoptadas como parte de las políticas de muchos Estados, lo que la cataloga como el órgano intelectual de Naciones Unidas.

1.1 La Organización Internacional. Creación y Conceptualización

Las Organizaciones Internacionales (OI) han constituido desde su creación una herramienta que fue concebida para el beneficio del ser humano y para potenciar el desarrollo de las naciones a través del principio de la hermandad, y de la cooperación. A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la más conocida de todas

las OI, no fue la pionera ni el punto de partida de las demás. La historia registra otros esfuerzos en esta materia.

1.1.1 Origen de la Organización Internacional

Los esfuerzos colaborativos entre los Estados aparecen en el período entre la finalización de las Guerras Napoleónicas en 1815 y el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914. Esta época fue caracterizada por una relativa paz y reconocida por el progreso científico y técnico de la humanidad. El mecanicismo de las conferencias internacionales, implicó el desarrollo inicial de la diplomacia parlamentaria y el surgimiento de un nuevo instrumento jurídico: el tratado multilateral, cuyo primer ejemplo fue el Acta Final del Congreso de Viena de 1815.

A pesar del hito marcado con la firma de esta Acta y la realización periódica de otras Conferencias, éstas no alcanzaron a constituir las organizaciones propiamente dichas, ya que no proveían de órganos permanentes y propios dotados de competencias específicas, por lo que el segundo elemento de importancia en la iniciación de la historia de las OI fue precisamente el establecimiento de estructuras institucionales permanentes.

El potencial avance en las comunicaciones y el desarrollo de los medios de transporte fue lo que impulsó la creación de las primeras estructuras institucionales permanentes con el propósito de crear organismos de toma de decisiones, control y ejecución, como el caso de las comisiones fluviales, las cuales estuvieron consignadas a regular y facilitar la navegación en algunos ríos internacionales como la Comisión Central del Rin y la Comisión Europea del Danubio^Ω.

Otro ejemplo importante fue la creación de las uniones administrativas internacionales, consignadas a canalizar de manera permanente e institucionalizada la acción de los Estados Miembros en sectores técnicos específicos, entre ellas la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, creada en 1875; la Unión para la Protección de la Propiedad Industrial, creada en 1883 y la Unión Telegráfica Internacional, creada en 1865. Tanto éstas como las comisiones fluviales son modelos de la primera generación de OI,

^Ω Ambos importantes ríos europeos. El primero atraviesa Suiza, Austria, Liechtenstein, Francia, Alemania y los Países Bajos y el segundo atraviesa Alemania, Austria, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia, Rumania, Bulgaria, Moldavia y Ucrania.

las cuales introdujeron un patrón de institucionalidad y permanencia cuya oficina o secretaría constituyeron las primeras manifestaciones de la función pública internacional, de una manera más simple que la que se conoce actualmente.

Los esfuerzos se vieron finalmente consolidados, con la creación de la Sociedad de Naciones en 1919, como muestra de la alianza de las potencias ganadoras de la Primera Guerra Mundial. Esta Organización fue la primera en poseer jurisdicción universal y competencia general, llegando a representar a 54 estados miembros, y encargándose de la consecución de asuntos no sólo técnicos, sino también políticos, destinados a fomentar la cooperación entre las naciones. A pesar de su carácter precursor, ésta fue considerada como un fracaso al no ser lo suficientemente fuerte como para impedir que se desencadenara la Segunda Guerra Mundial, llevando a su disolución posterior como Organización.

El fracaso de la Sociedad de Naciones podría haber provocado el abandono de la idea por parte de los Estados de adoptar una OI como forma de representación, pero por el contrario, estimuló la confianza de una nueva organización mundial mejor estructurada y más eficaz era necesaria. De ahí que la creación de dicha organización universal se concretó al finalizar la Segunda Guerra Mundial en la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, Estados Unidos, como la ONU.

1.1.2 Concepto de Organizaciones Internacionales

Manuel Diez de Velasco, jurista español, define las OI como “unas asociaciones voluntarias de Estados, establecidas por Acuerdo Internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta a la de sus miembros”¹. En su significado actual todas las organizaciones internacionales que existen en el mundo han sido constituidas para intentar dar solución a problemas y situaciones concretas.

¹ Diez de Velasco, Manuel, “Las Organizaciones Internacionales”, Editorial Tecnos, Madrid, 2005, pág 44.

Cada una de ellas, además de sus propios fines, dispone de personal, normas y recursos propios, normalmente procedentes de los países integrados en las mismas. Existe una cantidad importante de OI con fines específicos tanto con carácter mundial como regional.

1.1.3 Tipos de Organizaciones Internacionales

Las OI pueden clasificarse en diferentes tipos y categorías. Una de las tipologías más completas es la propuesta por Manuel Diez de Velasco, en su obra 'Las Organizaciones Internacionales' que clasifica las OI en tres grupos: por sus fines; por su composición; y por su competencia. De igual forma existe una segunda tipología menos compleja la cual divide a ésta en dos tipos: Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG) y Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (ONG).

Según la tipología de Diez de Velasco, el primer criterio de clasificación de las OI es según sus fines. Generalmente las OIG son creadas bajo la disposición de solventar ciertas necesidades y para la consecución de fines, los cuales habitualmente se encuentran contenidos en el Acta de creación de la Organización y los cuales se van concretando y tomando mayor énfasis con la práctica de los mismos.

Las organizaciones se pueden diferenciar por sus fines y clasificarlas en: Generales, cuyas actividades no se encuentran circunscritas a una esfera específica de cooperación, sino que pueden comprender todas las áreas que estimen útiles, por ejemplo la ONU; y por Fines Específicos, las que desarrollan sus actividades dentro de esferas bien definidas de cooperación. El segundo criterio de clasificación utilizado según esta tipología son las OI por su composición. Por este criterio pueden diferenciarse según tengan una disposición universal, ya que están abiertas a la participación de todos los Estados que deseen pertenecer a ella; y por su carácter más limitado geográficamente restringido.

Por su composición se dividen así mismo, en: Organizaciones de Vocación Universal y Organizaciones de Carácter Regional. A la primera categoría pertenecen las Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, en el caso de las Organizaciones Regionales se agrupan aquellas OI que están limitadas a un número determinado de

Estados. Dentro de las Organizaciones Regionales el criterio generalmente utilizado es el geográfico, creando una red de alianzas entre países vecinos que entrelazan relaciones político-económicas, principalmente, dando lugar a un fenómeno denominado regionalismo, el cual ha permitido la creación de Organizaciones como la Liga Árabe, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El tercer criterio de clasificación utilizado en esta tipología responde a las competencias de las Organizaciones, según Diez de Velasco el reparto de las competencias entre la Organización y sus miembros permite que se pueda diferenciar entre las Organizaciones en las cuales los Estados Miembros no han traspasado competencias soberanas y que exclusivamente proponen establecer una instancia de cooperación y coordinación; y aquellas Organizaciones en las que se origina una verdadera transferencia de competencias soberanas, accediendo los Estados Miembros a limitar sus competencias sometiéndose a una autoridad fuera de las autoridades estatales.

De esta forma el autor las divide en: Organizaciones de Cooperación y Organizaciones de Integración o Unificación. A las primeras pertenecen la gran mayoría, ya que realizan su trabajo a través de los diferentes métodos de cooperación, mediante acciones coordinadas pero únicamente de forma interestatal. Las Organizaciones de Integración o Unificación manejan una cesión de competencias de los Estados miembros cuyas decisiones podrán tener autoridad mayor que las pronunciadas por los órganos del Estado. De este tipo de organizaciones la de mayor éxito ha sido la Unión Europea que logró la unificación de 27 países de Europa en una comunidad de Estados de carácter supranacional.

Si bien esta tipología es bastante completa, existe una segunda clasificación menos compleja la cual divide a las OI en dos tipos: OIG y ONG. En esta tipología la principal distinción radica en que las OIG son de carácter público y las ONG son sujeto de carácter privado. Una ONG puede definirse como “una entidad de carácter privado, con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos

internacionales. Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas”².

1.2 La UNESCO

Es un organismo especializado de la ONU. Se fundó el 16 de noviembre de 1945, con el propósito de favorecer a la paz y contribuir con la seguridad en el mundo a través de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Tiene su sede en París y actualmente su Director General es Koichiro Matsuura, de nacionalidad japonesa, cumpliendo estas funciones desde 1999 y siendo el noveno Director General de la Organización.

Esta Organización encamina su trabajo a orientar a los pueblos hacia una gestión más efectiva de su propio desarrollo por medio de los recursos naturales y los valores culturales, con el propósito de adquirir el mayor provecho posible de la modernización, sin que para ello deban sacrificar su identidad y su diversidad cultural. Por su parte, en lo que a educación se refiere, este Organismo especializado promueve como prioridad el logro de la educación elemental, adaptada a las necesidades actuales. Para lograr este propósito, asiste con la formación de docentes, planificadores, administradores educacionales y estimula a la edificación de escuelas y la dotación de equipo necesario para su correcto funcionamiento.

Los aspectos culturales son de suma importancia para la Organización, por lo que promueve la salvaguarda del patrimonio cultural estimulando la creación y la creatividad, así como la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales y todo aquello que se conoce en la UNESCO como patrimonio intangible, de igual forma fomenta la publicación de libros y la lectura.

En materia de información, la UNESCO promueve la libertad de expresión por medios audiovisuales; promociona la libertad de prensa y la independencia; pone énfasis en la tolerancia y defiende el pluralismo y la diversidad de los medios de información. Dirige el Programa Internacional para la Promoción de la Comunicación, que colabora al

² Wikipedia, “Organización No Gubernamental”, <http://es.wikipedia.org/wiki/ONG>. Consultado el 12 de junio de 2008.

fortalecimiento de los mecanismos de comunicación de masa en países en desarrollo. Si bien la Organización se mantiene bajo el resguardo de la ONU, trabaja independiente de la misma, llevando a cabo programas y proyectos importantes para el desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La UNESCO desempeña un papel fundamental al interior del Sistema de las Naciones Unidas y trabaja con cercana relación con un importante número de organizaciones regionales y nacionales. De igual forma hay un estimado de 350 ONG's que sostienen relaciones oficiales con la Organización y otro sustancial número más que cooperan con ella en proyectos concretos.

1.2.1 Creación de la UNESCO

La UNESCO, tal vez no habría llegado nunca a existir, por lo menos en su forma actual, de no ser por las condiciones particulares que reinaban en Londres durante la Segunda Guerra Mundial. Aunque el propósito común era ganar la guerra, la presencia de tantos hombres y mujeres capaces de tan diversos países generó un catalizador intelectual que iba a dejar una huella persistente en el mundo de la posguerra. Entre ellos los ministros de educación de los Gobiernos Aliados en exilio, que en un momento crítico de la lucha tuvieron la lucidez y el valor de hacer planes a largo plazo para reconstruir sus sistemas de educación una vez terminada la guerra.

El 16 de noviembre de 1942, en un Londres medio en ruinas, Richard A. Butler, Presidente del Consejo de Educación de Inglaterra y de Gales, invitó a sus colegas de las Potencias Aliadas en exilio: Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Holanda, Noruega, Polonia y Yugoslavia, a reunirse no solo para debatir los problemas del momento sino también para planificar la creación, tras el fin de la guerra, de una organización permanente de cooperación en la esfera de la educación. La invitación fue acogida con entusiasmo y la primera sesión de la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CMAE) se celebró en Alexandra House, Londres, exactamente tres años antes de la fecha del nacimiento de la UNESCO. Todos los países invitados estuvieron representados por sus ministros o viceministros.

El prestigio intelectual de los miembros de la CMAE, entre los cuales figuraban personalidades tales como Lord Robert Cecil, Henri Rolin, René Cassin, Jan Masaryk, Gilbert Murray y Julian Huxley, confería gran autoridad a sus deliberaciones que, casi sin excepción, pusieron de relieve la necesidad de crear una OI para la educación. Aunque trataba de las necesidades educativas de la posguerra, no se planteó en ese momento la posibilidad de crear una OI permanente para la educación.

En mayo de 1943, “durante la 4ª sesión plenaria de la CMAE, se nombró un comité para que estudiará un informe elaborado conjuntamente por la Asamblea Internacional de Londres y el Consejo para la Instrucción Cívica Internacional. Dicho informe presentaba, entre otras cosas, la instauración de una OI para la educación tan pronto como fuera posible”³, para ello se crearon comisiones que aún siguen formando parte de las preocupaciones principales de la UNESCO, como las comisiones para crear convenios culturales y la creación de material audiovisual, de películas y documentales informativos, por mencionar algunos.

En abril de 1944 se llevó a cabo la Conferencia de Londres, la cual sería la 10ª Sesión Plenaria de la CMAE, ocasión en la que los Estados Unidos presentó una delegación que sería muy importante para la creación de la Constitución de la UNESCO que tardaría 2 años más en crearse. La delegación norteamericana había llegado con proposiciones muy concretas sobre una ‘Organización de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de la Educación y de la Cultura’, que fueron discutidas en dos sesiones ‘ampliadas’ especiales de la Conferencia, elaborándose luego un primer proyecto de Constitución. Éste sería el primer paso para constituir el nuevo orden que se forjaría de los escombros de la guerra y sería el estandarte de las OI y los primeros pasos de la globalización.

Fue Estados Unidos de América que con sus propuestas generaría una serie de esfuerzos gubernamentales para crear la ONU. Sus propuestas crearon reacciones favorables entre los Estados miembros de la CMAE, pero sobre estas opiniones iban a influir los resultados de la Conferencia de Dumbarton-Oaks, celebrada en Washington entre agosto y octubre de 1944. Esta Conferencia había adoptado cautelosamente la idea

³ UNESCO, Revista El correo UNESCO, “UNESCO 1945. Nacimiento de un Ideal”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000666/066614so.pdf>, pág 3 Consultado el 12 de mayo de 2008.

de fundar una organización para la educación y la cultura, pero todo iba a depender de la Conferencia de San Francisco, que aprobó finalmente la Carta de las Naciones Unidas.

El 25 de abril de 1945 en San Francisco, Estados Unidos, se llevó a cabo la tan ansiada Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional; y al clausurarse dos meses después, ésta había aprobado la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (que entró en vigor el 24 de octubre de 1945).

Francia, instauró como recomendación que los gobiernos convocasen en los próximos meses una conferencia general para definir el estatuto de un organismo internacional de cooperación cultural, “quedó abierto así el camino para el establecimiento del nuevo organismo especializado de las Naciones Unidas. El 1º de Noviembre de 1945 se creó el primer comité de trabajo para la creación de lo que se propuso como United Nation Educational and Cultural Organization (UNESCO); hasta que en la tercera sesión de trabajo se estableció como la UNESCO”⁴. Los acontecimientos del 6 y el 9 de agosto en Hiroshima y Nagasaki, todavía frescos con todo su horror en la mente de los delegados, influyeron considerablemente en la decisión de incluir a la Ciencia como parte de la Organización que recién iba dando sus primeras formas.

El viernes 16 de noviembre de 1945, a las 3 de la tarde, la Ministra de Educación Inglesa, Presidenta de la Conferencia, Ellen Wilkinson, inauguraba la 1ª sesión plenaria en la cual los delegados suscribieron formalmente el Acta Final de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La UNESCO nace del sentimiento de devolver a los afectados por la Segunda Guerra Mundial un poco de lo que el brutalismo del genocidio les había quitado. La guerra inundó e infectó con su destrucción y dolor al mundo, quedando millones de seres humanos afectados por ello. La Organización se gestó en el exilio y en plena guerra, con el fin de devolver en tiempo de paz todo lo que la destrucción se llevó con ella. Nació de la mano de los ministros de educación exiliados y se erigió en un ideal no sólo de construir sino también de unificar y de sanar heridas, con la conciencia de comprender que las diferencias son lo que llevan al desacuerdo y a la intolerancia, vehículo ideal para la hostilidad y la violencia.

⁴ UNESCO, Revista El correo UNESCO, Ibid pág 12.

Sólo el entendimiento de estas diferencias y la tolerancia de las mismas, pueden encaminar a los Estados hacia la paz. La UNESCO nació bajo esos principios y erigió la institución que es reconocida por el Sistema de Naciones Unidas como el órgano intelectual del mismo, ya que bajo ella se gestan las principales iniciativas sobre desarrollo y ciencia.

La UNESCO es la organización más grandes y completa de la ONU, formada por políticos, diplomáticos, científicos, sociólogos, voluntarios y artistas de todo tipo. Esto le permite tener grandes redes de educación con los países miembros.

Los secretarios generales de la Organización han sido destacados personajes, tanto en el ámbito político como intelectual. El primer Secretario de la UNESCO, el británico Julian Huxley fue uno de los precursores de la organización, miembro de la CMAE, organización base e inspiración de la UNESCO; además fue un destacado internacionalista, escritor, biólogo y humanista. Fue gracias a él y a otro imponente científico inglés, Joseph Needham que la Organización se dedicaría a preservar y promover la Educación y la Cultura y adoptar la Ciencia como otra área de acción.

Sir Julián Huxley primer Secretario General de la UNESCO, impuso el perfil que debían seguir los futuros secretarios de la Organización y las líneas que debía seguir la Organización. Su trabajo contribuyó a que la Organización se extendiera por otras regiones del mundo como: África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa, Estados Unidos, América Latina y El Caribe.

1.2.2 Organización interna de la UNESCO

Al igual que el resto de los organismos especializados de la ONU, la UNESCO posee una estructura específica con órganos internos que se encuentran establecidos para el correcto y óptimo funcionamiento del mismo. Con sede en París, la Organización se encuentra dividida en: La Conferencia General, el Consejo Ejecutivo, la Secretaría y las Comisiones Nacionales.

La Conferencia General, es el órgano decisorio y está compuesto por los delegados de todos los Estados Miembros. La Conferencia se reúne cada dos años para

establecer las políticas y pautas principales del trabajo de la Organización; por medio del principio de un voto por país, y con mayoría simple se aprueba el programa y presupuesto de la UNESCO. De igual forma se designa al Director General por un periodo de cuatro años a propuesta del Consejo Ejecutivo.

Le sigue en importancia el Consejo Ejecutivo, que está integrado por 58 Estados Miembros, y cuya función principal es ejecutar el programa aprobado por la Conferencia General. El Consejo Ejecutivo se reúne dos veces al año para examinar el estado de realización y cumplimiento del programa, para que ésta sea efectiva y racional, además lleva el control sobre el presupuesto de la Organización. Otra de sus funciones es la de asegurarse que la gestión del Director General sea adecuada, eficiente.

La Secretaría está constituida por el Director General y el personal que le rodea. El Director General es el dirigente ejecutivo de la Organización. Entre sus funciones se encuentran: formular propuestas sobre las medidas apropiadas que han de tomar tanto la Conferencia como el Consejo; preparar el proyecto de programa y el presupuesto bienal.

El personal de la Secretaría está integrado por un aproximado de 2.160 personas de unos 170 países (datos de julio de 2005), que son los ejecutores del programa aprobado. Como resultado de una nueva política de descentralización, hay más de 680 miembros del personal que trabajan en alguna de las 58 oficinas de la UNESCO repartidas por el mundo.

En cuanto a los Directores de la Organización, desde 1946, cuando se creó la Organización, “9 personajes destacados”⁵ han ocupado el título de Director General de la UNESCO:

- Julian Huxley, Reino Unido (1946-1948)
- Jaime Torres Bodet, México (1948-1952),
- John W. Taylor, Estados Unidos de América (1952-1953),
- Luther Evans, Estados Unidos de América (1953-1958),
- Vittorino Veronese, Italia (1958-1961),

⁵ Oficina de Información Pública de UNESCO, “UNESCO, what it is? What it Does?” Ediciones UNESCO, 2006. Lista de Directores de la UNESCO, pág 24.

- René Maheu, Francia (1961-1974),
- Amadu-Mahtar M'Bow, Senegal (1974-1987),
- Federico Mayor Zaragoza, España (1987-1999).
- Koichiro Matsuura^Ω Japón (1999-)

La UNESCO es la única Organización de la ONU que cuenta con un sistema de 195 Comisiones Nacionales que funcionan en los Estados Miembros. Las comisiones nacionales se caracterizan por ser el vínculo entre la sociedad civil y la Organización. Representan, una ventaja para la Organización, pues apoyan la realización de innovaciones, estudios y acciones de sensibilización en los medios informativos del país sede. Las Comisiones de igual forma, se vinculan con el sector privado, del que pueden obtener apoyo técnico y financiero para la ejecución de proyectos.

Existen una serie de unidades al interior de la Organización, entre ellas se puede mencionar a la Oficina de Información Pública que se encarga de organizar conferencias de prensa, producción de películas y programas de televisión; gestiona y promueve actos culturales, conciertos y exposiciones en la Organización.

1.2.2.1 Financiamiento de la Organización

El presupuesto ordinario bienal de la Organización lo financian los Estados Miembros por medio de contribuciones establecidas a través de una escala; “el presupuesto ordinario que fue propuesto para el período 2006-2007 ascendía a 610 millones de dólares”⁶. La UNESCO se favoreció también de una financiación extrapresupuestaria comisionada para reforzar sus programas, en especial los realizados en el terreno, e incrementar sus actividades de divulgación. Para el año 2004, los recursos extrapresupuestarios adquirieron la cantidad de 322 millones de dólares.

1.2.2.2 Áreas de Trabajo de la UNESCO

La UNESCO como parte del Sistema de Naciones Unidas ha definido cinco grandes esferas de acción en las cuales agrupa todas sus prioridades, programas y

^Ω Matsuura, Koichiro, de Japón, fue elegido Director General en 1999 y reelegido en 2005.

⁶ Oficina de Información Pública de UNESCO, Ibidem.

proyectos que son: Educación, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas, Comunicación e Informática y Ciencias Naturales.

Educación

Educación es una palabra que proviene del latín educere 'guiar, conducir' o educare 'formar, instruir', y es definida como "el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar"⁷, a pesar de ser esta una definición simple, no es la única; una definición interesante fue propuesta por Aristóteles: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético"⁸. Sin lugar a dudas son muchas las ideas que figuran alrededor de la educación y es por ello y por la importancia que tiene para el desarrollo de los pueblos que la UNESCO la ubica como una de sus áreas primordiales de trabajo. Según el Instituto de Estadística de la UNESCO, "en nuestros días hay 771 millones de analfabetos en el mundo; y en los países en vías de desarrollo más de 100 millones en edad de cursar primaria no van a la escuela, de los cuales 53% son niñas"⁹.

Educación para Todos (EPT) es el programa más ambicioso que la UNESCO promueve en el campo de la educación y consiste en satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, con el fin de reunir esfuerzos para hacer realidad uno de los puntos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos 'toda persona tiene derecho a la educación'. Este programa es el resultado de la Declaración Mundial sobre Educación, que fue suscrita en Jomtiem, Tailandia en 1990. Para el año 2000, en el Foro Mundial de Educación de Dakar, Senegal se establecen seis metas, entre ellas la de erradicar el analfabetismo para el año 2015, lo que también es conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promovido por la ONU desde el año 2000.

La UNESCO promueve la consecución de los objetivos de la Educación para Todos, por medio de "la movilización de Gobiernos, ONG, Sociedad Civil y voluntad política de los Estados, con el objeto de"¹⁰:

⁷ Wikipedia, "Educación", <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n>. Consultado el 15 de julio de 2008.

⁸ Idem.

⁹ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 4.

¹⁰ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 5.

- Ayudar a los países a formular políticas de educación.
- Elaborar y difundir material sobre prácticas idóneas, manuales escolares y carpetas de formación para docentes creado para abarcar una amplia gama de temas, desde el desarrollo sostenible hasta la educación para la paz.
- Establecer nuevas normas y pautas, por ejemplo, para la enseñanza técnica y profesional y la convalidación de títulos de enseñanza superior.
- Identificar nuevas tendencias y definir estrategias adecuadas para hacer frente a los problemas recientes en el ámbito de la educación.
- Prestar una atención directa especial a África, los países menos adelantados y los nueve países en desarrollo más poblados –Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán– en los que se concentran 70% de los adultos analfabetos del mundo y casi la mitad de los niños sin escolarizar.
- Elaborar métodos para impartir educación a personas que tienen necesidades especiales, viven en la calle o habitan zonas donde hay conflictos o situaciones de emergencia.

Para promover el logro de los objetivos del programa EPT, la UNESCO impulsa tres iniciativas fundamentales: para iniciar se encuentra la Iniciativa de Alfabetización ‘Saber para Poder’ (LIFE) la cual es un programa consignado a las personas sin conocimientos satisfactorios de lectura y escritura que se lleva a cabo en 33 países; en segundo lugar se encuentra la ‘Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación’ (EDUCAIDS) que promueve el desarrollo masivo de la educación preventiva destinada a los jóvenes en situaciones vulnerables; y por último se encuentra la “Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana”¹¹, que pretende resolver la crisis de la escasez de docentes en esta región a causa del SIDA, los conflictos armados y otros factores.

El EPT no es el único programa ambicioso de la UNESCO, se encuentran también otros programas que son de suma importancia. La Organización coordina el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012); simultáneamente, elabora instrumentos innovadores para evaluar los resultados de las campañas y programas de alfabetización. Coordina también, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación

¹¹ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 6.

para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y pone especial énfasis en el papel esencial de la educación en este tipo de desarrollo.

Otro programa interesante es la Red del Plan de Escuelas Asociadas (PEA) que fue creada en 1953 y agrupa hoy en día a casi 8.000 escuelas y centros educativos en 175 países. Opera como laboratorio de programas para la promoción de la educación de calidad y trata situaciones como la protección del medio ambiente y el aprendizaje intercultural.

En cuanto a la enseñanza superior se han creado 600 Cátedras y Redes UNESCO en más de 120 países, con vistas a fomentar la cooperación internacional. Además de todos los programas anteriormente mencionados, la UNESCO creó en diferentes momentos claves de su historia, seis institutos y dos centros especializados en educación que también forman parte del sector de educación de la Organización y asisten a los países en tópicos especializados relacionados con esta importante área, y que son:

- Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (Ginebra, Suiza).
- Instituto Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en África (Addis Abeba, Etiopía).
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (París, Francia y Buenos Aires, Argentina).
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (Caracas, Venezuela).
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (Moscú, Rusia).
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de Toda la Vida (Hamburgo, Alemania).
- Centro Europeo para la Educación Superior (Bucarest, Rumania).
- Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (Bonn, Alemania).

Ciencias Sociales y Humanas

Cuando se habla de Ciencias Sociales generalmente se considera “aquellas ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de actividades de los seres humanos, no estudiados en las ciencias naturales. En ciencias sociales se examinan tanto las manifestaciones materiales e inmateriales de las sociedades”¹². En el caso de la UNESCO, cuando se trata de esta área de acción, también incluye la ética y los derechos humanos, los cuales representan preocupaciones fundamentales para la Organización, y en los que es pionera, como se describe a continuación.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en octubre de 2005, es el más reciente de los instrumentos que la Organización propone en los aspectos de ética; también debe mencionarse, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, preparada por el Comité Internacional de Bioética (CIB) y adoptada en 1997^Ω. La tarea de la UNESCO en este sentido es “proponer para la comunidad científica del mundo una cooperación entre países para que estas tecnologías y conocimientos sean del conocimiento público y puedan continuar desarrollándose o ser utilizadas dentro de los márgenes de la igualdad y la ética”¹³, por ello en 2003 con el apoyo de UNESCO se promulgó la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos, que insta los principios éticos que deben regir el acopio, tratamiento, conservación y utilización de la información sustraída de muestras biológicas simples como sangre, saliva, esperma, tejidos, entre otros.

La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), parte de la UNESCO, fue creada en 1998. La COMEST es una agrupación de intelectuales y científicos eminentes que después de haber elaborado una serie de orientaciones éticas concernientes al agua dulce, la energía y la sociedad de la información, examina los asuntos éticos relacionadas con el desarrollo sostenible y delibera sobre la ética de la ocupación del espacio ultraterrestre. Para la ciencia y la

¹² Wikipedia, “Ciencias Sociales”, http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_sociales. Consultado el 15 de julio de 2008.

^Ω Esta Declaración sirve como precedente jurídico y base de juicio sobre temas tan fundamentales como la clonación humana, la medicina y la biotecnología.

¹³ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 13.

tecnología, y más precisamente en el ámbito de la bioética, la Organización elabora orientaciones éticas, normas e instrumentos jurídicos.

En cuanto a derechos humanos, La UNESCO trabaja con todos los niveles y sectores que le es posible. Promueve la transmisión de información y la educación concerniente a los derechos humanos, por medio de publicaciones. Organiza conferencias y la puesta en acción de estrategias y redes nacionales, regionales e internacionales, entre ellas la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo; y apoya la lucha contra la discriminación y la intolerancia.

La visión ética de la UNESCO en relación a los adelantos científicos se aplica también a las enormes transformaciones sociales relacionadas con la mundialización. Con la creación del Programa 'Gestión de las Transformaciones Sociales' (MOST), la UNESCO estudia contenidos como las migraciones internacionales, las políticas multiculturales y los problemas urbanos por medio de proyectos en el terreno, consultas y redes académicas. Lanzado en marzo de 1994, el MOST "tiene por objetivo estrechar los vínculos entre los trabajos de investigación, las políticas y las prácticas. El programa promueve además una cultura de convencimiento basada en la elaboración de políticas"¹⁴. Asimismo, MOST hace hincapié en la integración social y la erradicación de la pobreza.

Al insistir en la importancia de los estudios de prospectiva, la UNESCO desempeña un importante papel de foro ético, filosófico y científico en materias como la seguridad humana, la prevención de conflictos, el diálogo intercultural, las transformaciones sociales, la lucha contra la pobreza, la ciudadanía y la mundialización. Los Coloquios del siglo XXI, que se celebran en distintas partes del mundo, agrupan a científicos, filósofos, investigadores y artistas para discutir los temas primordiales que conforman las sociedades. La filosofía, estímulo del pensamiento crítico e independiente, engrandece el entendimiento del mundo e impulsa la tolerancia y la paz. La UNESCO ha reconocido su importancia e instauró en mayo de 2005, un Día Mundial de la Filosofía, que se celebra en noviembre de cada año. Ese mismo año en octubre, la Conferencia General adoptó la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, la cual posee

¹⁴ UNESCO, "Management of Social Transformations (MOST) Programme", http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=3511&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 19 de julio de 2008.

un carácter vinculante, y que se propone armonizar los esfuerzos en la lucha contra el dopaje a nivel mundial.

Cultura

Cultura es “el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias”¹⁵. Asimismo es posible afirmar que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. La UNESCO considera que “...la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella, discernimos los valores y efectuamos opiniones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”¹⁶. La Organización ha orientado sus esfuerzos, reconociendo a la cultura como el punto de partida para la obtención de otros valores más complejos como la ética, la tolerancia y la paz, todos derivados al mismo tiempo, de la identidad propia y la cultura de tolerancia.

La UNESCO está situada a la vanguardia de la labor internacional en la protección del patrimonio material e inmaterial. La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue adoptada en 1972. Parte de la idea fundamental de que algunos lugares de nuestro planeta poseen un valor universal excepcional y por lo tanto, deben ser ubicados como parte del patrimonio común de la humanidad. Careciendo de prejuicios y en pleno respeto de su soberanía nacional y de los derechos de propiedad establecidos por sus legislaciones nacionales, los Estados Partes en la Convención están de acuerdo que el resguardo del Patrimonio Mundial, es una obligación que atañe a la comunidad internacional entera. Actualmente, en la Lista del Patrimonio Mundial se encuentran registrados más de 800 sitios naturales y culturales.

¹⁵ Wikipedia, “Cultura”,
<http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura>. Consultado el 18 de julio de 2008.

¹⁶ Idem.

La UNESCO igualmente presta apoyo técnico para la salvaguardia de espacios excepcionales, especialmente los situados en países inmersos en conflictos armados como Afganistán, Camboya, la República Democrática del Congo e Irak.

Los monumentos y sitios naturales son sólo una vista del patrimonio común, igualmente constituyen la gran variedad de expresiones culturales inmateriales^Ω que son encontrados en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Estas expresiones alimentan la creatividad y la solidaridad humana favoreciendo a la cultura de paz e impulsando la idea de que todos son diferentes y especiales en razón la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada en 2003 por la Conferencia General de este Organismo especializado, es el primer instrumento internacional que proporciona un marco jurídico, administrativo y financiero para proteger el patrimonio cultural. Anticipadamente a su entrada en vigor, en abril de 2006, la UNESCO ya había promulgado 90 Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad que podrán quedar inscritas en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad prevista en la Convención.

Mediante la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y el Plan de Acción correspondiente en 2001, los Estados Miembros de la UNESCO reiteraron su convicción de la diversidad cultural es una de las raíces del desarrollo y el diálogo. La diversidad cultural enriquece la vida del ser humano de forma incalculable; también es una fuente importante y fundamental de identidad y de Derechos Humanos. La diversidad de culturas, es el producto de millones de años de interacción del hombre con la naturaleza y entre personas con diferentes costumbres, creencias y formas de vida, y debe de preservarse pues posee un valor incalculable.

La UNESCO como parte de la difusión de esta importante Declaración, lanzó la publicación 'All Different, All Unique/ Tous Différents, Tous Unique', libro dirigido a los jóvenes para que tengan conocimiento de la declaración y para que se involucren de acuerdo a las actividades de su edad y de su país.

^Ω Expresiones culturales inmateriales son todas festividades, canciones, lenguas y lugares de encuentro que definen una cultura.

En 2005, se dió un paso más en esta dirección, con la adopción de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Al igual que ‘Las Rutas de la Seda y al proyecto la Ruta del Esclavo’, diversos programas universitarios de investigación han puesto de manifiesto las dinámicas positivas y negativas que configuraron en el pasado la diversidad cultural.

Por otra parte, un estudio como el Atlas de las lenguas en peligro de desaparición, pone de relieve la necesidad de preservar la diversidad lingüística; mientras que un catálogo como el ‘Index Translationum’ suministra una bibliografía internacional de las obras traducidas. Por conducto de la ‘Alianza Global para la Diversidad Cultural’, la UNESCO sirve de intermediaria para la creación de nuevas asociaciones entre el sector público y el privado, en los países en desarrollo, a fin de prestar apoyo a las industrias culturales locales, por ejemplo, de la música y del libro. Esa Alianza trabaja para aumentar la diversidad de productos culturales disponibles a precios razonables en todo el mundo; lucha contra la piratería, y vela por el respeto de la reglamentación internacional sobre el derecho de autor. Unas 500 empresas y organizaciones profesionales del mundo entero son miembros de la Alianza y llevan a cabo unos 50 proyectos.

La UNESCO en el campo de la cultura ha sido pionera en la creación y protección del patrimonio cultural de la humanidad, por medio de instrumentos jurídicos que avalan su participación y respaldan el trabajo de la Organización en este aspecto. “La siguiente cronología presenta las Declaraciones y Convenciones más importantes en este aspecto”¹⁷:

- 1950: Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural (Acuerdo de Florencia) y su Protocolo (Protocolo de Nairobi) para mejorar la circulación de los conocimientos.
- 1952: Convención Universal sobre Derecho de Autor, que será revisada en 1971. Esta Convención protege la propiedad intelectual – desde los textos científicos y literarios hasta las películas y esculturas – con el conocido signo ©.
- 1954: Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.

¹⁷ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 19.

- 1970: Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. Esta Convención es la piedra angular de la labor realizada a nivel internacional para tomar medidas enérgicas contra el comercio ilícito de obras de arte.
- 1972: Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Es la primera Convención que postula la idea de que la humanidad posee un patrimonio común, y constituye al mismo tiempo, la base jurídica de la Lista del Patrimonio Mundial.
- 1980: Recomendación relativa a la Condición del Artista, que reconoce las condiciones de trabajo especiales de los artistas y el papel excepcional que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.
- 2001: Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Es el primer instrumento jurídico que permite proteger sitios como el Faro de Alejandría.
- 2001: Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, que reconoce la diversidad como parte del 'patrimonio común de la humanidad'.
- 2003: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- 2005: Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Comunicación e informática

“La comunicación, la información y el saber son vectores del desarrollo sostenible. Para la UNESCO son también instrumentos básicos que contribuyen a mejorar la vida de las personas desfavorecidas”¹⁸. Para construir sociedades del saber que sean ante todo integradoras, la UNESCO centra su trabajo en este ámbito en la humanización de la ‘brecha digital’, la diversidad cultural y lingüística de los contenidos, el acceso a la comunicación y la información, y la potenciación de la autonomía de la sociedad civil. La brecha digital hace referencia a las diferencias que existen entre los grupos sociales, de conformidad con la capacidad que posean para utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC’s) de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica.

¹⁸ Oficina de Información Pública de UNESCO, Op Cit pág 21.

Un elemento fundamental de esta estrategia de la Organización es el impulso del acceso a la información y el conocimiento para procurar que las mujeres y los jóvenes puedan instruirse en como utilizar las TIC's; elaborar y distribuir programas informáticos gratuitos; y asistir en la tarea de proveer de acceso a la tecnología con ayuda de empresas privadas de informática.

En los países en desarrollo, los Centros Comunitarios Multimedia (CMC) de la UNESCO “potencian la autosuficiencia de las comunidades y funcionan como vías de acceso a la sociedad mundial del conocimiento”¹⁹. Los CMC cuentan con emisoras de radio comunitarias de bajo costo y de fácil manejo, con acceso a Internet. Dichos centros no sólo comunican, instruyen y divierten a la población, sino que además permiten que se atiendan más las peticiones de los que no pueden hacerse oír habitualmente y apoya la rendición de cuentas de los poderes públicos.

La libertad de expresión y prensa es un derecho humano fundamental y la UNESCO lo promueve como tal. A través del asesoramiento en asuntos de políticas y de creación de redes, la Organización estimula a los gobiernos a construir normas e instrumentos legislativos para procurar este derecho.

Asimismo, la UNESCO presta un apoyo directo a los medios informativos independientes y pluralistas, en especial en los países en transición y las zonas de conflicto o postconflicto.

La UNESCO vela además, por la libertad de prensa, denunciando públicamente cualquier grave atentado contra ella, como asesinatos, secuestros y encarcelamientos contra periodistas. También procura la protección a personas amenazadas, acudiendo a los canales diplomáticos. La Organización concede cada año el Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa, dotado con 25.000 dólares, para estimular a personas e instituciones que corren riesgos por defender la libertad de expresión. Por medio del Programa Información para Todos, la Organización promueve el debate sobre los desafíos políticos, éticos y sociales trazados por la sociedad mundial del conocimiento y confecciona orientaciones y proyectos para promover un acceso equitativo a la información.

¹⁹ Ibidem.

Otro programa importante es el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) cuya tarea radica en mejorar los recursos de los medios informativos independientes en los países desarrollados y en transición. El PIDC ayuda a financiar diversos proyectos, desde cursos de formación hasta la modernización de agencias de noticias y organismos de radio y televisión. Estimula la innovación en la producción de contenidos locales para la televisión, la radio y la prensa escrita de los países en desarrollo, y promueve al mismo tiempo, la diversidad cultural y lingüística. En otro sentido, la UNESCO ayuda a bibliotecas y archivos a ingresar en la era electrónica. Para los bibliotecarios que establecen bibliotecas virtuales, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han publicado un módulo de formación en CD-ROM sobre el tema 'Digitalización y bibliotecas electrónicas'. La Organización desempeña también un papel primordial en la creación de la 'Biblioteca Alexandrina', la mayor biblioteca del Oriente Medio y África, cuyo proyecto se inspira en la legendaria institución fundada hace más de 2.000 años.

El Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO lleva un registro con vistas a proteger y digitalizar el patrimonio documental de valor universal. Entre los escritos que figuran en ese registro se pueden citar: la versión escrita más antigua del Corán, llamada el 'Mushaf de Othman'; la colección más grande de música china tradicional; la película Metrópolis de Fritz Lang y la Novena Sinfonía de Ludwig Van Beethoven, dos obras maestras de la cultura occidental; los códices mexicanos prehispánicos, fuentes únicas de la antigua cultura mesoamericana; y obras conservadas en los Archivos Nacionales y Organizaciones de Bibliotecas de Etiopía.

Ciencias Naturales

Las ciencias naturales "son aquellas ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Estudian los aspectos físicos, y no los aspectos humanos del mundo. Como grupo, las ciencias naturales se distinguen de las ciencias sociales, por un lado, y de las artes y humanidades por otro. Las ciencias naturales igualmente se apoyan en las ciencias formales, para establecer el razonamiento lógico y así explicar la naturaleza"²⁰.

²⁰ Wikipedia, "Ciencias naturales",
http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_naturales. Consultado el 19 de julio de 2008.

Las ciencias naturales según la UNESCO, se basan en el estudio y la comprensión de aquellos movimientos físicos y materiales que tienen incidencia en la vida de los humanos. El sector de ciencias de la Organización se preocupa por la ciencia, pero también del factor humano al que directamente afecta.

También son parte del trabajo de la UNESCO, los problemas relativos al agua y a los derechos a quien pertenece este vital líquido. De igual forma, pretende crear una conciencia sobre la situación difícil que atraviesa la biosfera y cómo el calentamiento global no es un problema de ciencia sino de conciencia, y que el agua y los ecosistemas asociados son una prioridad.

La UNESCO empezó a llamar formalmente la atención sobre la carencia del desarrollo sostenible y la imperante necesidad de este en 1968, año en el que organizó una conferencia en la que se cuestionó por primera vez la explotación abusiva de la naturaleza. Fue la Comisión Brundtland, la que definió al desarrollo sostenible como: “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”²¹ y es en este concepto que debe basarse la relación ser humano-medio ambiente, para asegurar para el futuro, recursos que son indispensables para vivir.

La Organización ha desarrollado varios programas internacionales para evaluar y administrar mejor los recursos de la Tierra y ayuda a fortalecer las capacidades de los países en desarrollo, especialmente en ciencias, ingeniería y tecnología. El siguiente cuadro muestra los programas con los que cuenta la UNESCO en este ámbito:

Cuadro I.1

Programas de la UNESCO	
Nombre del Programa	Trabajo
El Programa Hidrológico Internacional (PHI)	Suministra conocimientos científicos, formación técnica y asesoramiento en materia de políticas para administrar este valioso recurso de manera eficiente, equitativa y ecológica. El PHI contribuye a elaborar instrumentos y estrategias para impedir los conflictos por el agua entre los Estados, o dentro de ellos.

²¹ Wikipedia, “Desarrollo Sostenible”, http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible. Consultado el 17 de julio de 2008.

<p>Programa sobre el Hombre y La Biosfera</p>	<p>Es una red de casi 500 reservas que abarcan la mayoría de los ecosistemas terrestres del mundo. Cada uno de esos sitios constituye una especie de 'laboratorio viviente' en el que se prueban los métodos de gestión de los recursos naturales y se fomenta, al mismo tiempo, el desarrollo económico.</p>
<p>Programa Internacional de Ciencias de la Tierra</p>	<p>En cooperación con la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, los científicos de más de 150 países se dedican a mejorar las técnicas de evaluación de los recursos energéticos y minerales, ampliando así la base de conocimiento de los procesos geológicos y contribuyendo a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales en los países en desarrollo.</p>
<p>Programa de Prevención de desastres y preparación contra ellos</p>	<p>Contribuye a la evaluación y mitigación de los peligros de la naturaleza (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones y desprendimientos de tierras) por conducto de varios programas que forman parte de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. La UNESCO está promoviendo además una iniciativa internacional relativa a las inundaciones; una coalición en el ámbito de la educación, destinada a integrar la capacidad para hacer frente a los desastres en los programas escolares; y una alianza para elaborar planes urbanos de gestión de desastres en las megalópolis.</p>
<p>Programa para el desarrollo sostenible en las Islas Pequeñas</p>	<p>Con ayuda de las nuevas tecnologías de la información, las islas pequeñas tienen voz en el capítulo mundial de la actual sociedad del saber y llevan a cabo una labor conjunta para elaborar y difundir prácticas idóneas en materia costera.</p>

<p>El Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF)</p>	<p>Es una iniciativa intergubernamental para fortalecer las capacidades nacionales por intermedio de una red de centros de excelencia en ciencias fundamentales. El PICF lleva a cabo proyectos en los campos de las matemáticas, la física, la química y las ciencias de la vida, así como en las áreas interdisciplinarias de todas esas ciencias fundamentales.</p>
<p>Programa sobre Energías Renovables (GREET)</p>	<p>Ayuda a los países en desarrollo a que concreten prioridades y utilicen proyectos relativos a la energía solar y otras energías renovables, sensibilizando al público sobre su importancia y eficiencia. El GREET organiza un curso de verano anual sobre el tema 'Electricidad solar para las zonas rurales' y apoya proyectos piloto de la misma índole.</p>
<p>El proyecto sobre los Sistemas de Conocimiento Locales y Autóctonos (LINKS)</p>	<p>Hace de las comunidades rurales un elemento central del desarrollo sostenible y trata de que la gestión de los recursos se base en los conocimientos y competencias autóctonos relativos a la diversidad cultural y biológica.</p>

Elaboración Propia. Fuente: UNESCO, what it is? What it Does? Oficina de Información pública de UNESCO. Ediciones UNESCO, 2006.

A pesar de que éstos son los programas claves de este sector de la UNESCO también la Organización ha establecido instituciones propias que han sido creadas para ser apoyo de muchos de los programas que promueve. El Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, ubicado en Delft, en los Países Bajos, es el centro de una red mundial de cooperación dedicada a la educación y creación de competencias en relación con los recursos hídricos. Otra instancia importante es la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) la cual coordina programas nacionales de investigación y observación oceánica en el marco del Sistema Mundial de Observación de los Océanos.

De la misma manera, vigila permanentemente las condiciones de los mares con vistas a mejorar las previsiones, reducir las incertidumbres sobre el cambio climático, perfeccionar la gestión de los ecosistemas y recursos marinos, y emitir alertas tempranas contra los tsunamis y otros desastres naturales relacionados con el mar.

El Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo ofrece un estudio detallado y actualizado de cual es la situación de esos recursos. Todos los Organismos y Comisiones de las Naciones Unidas dedicados a los problemas del agua, auxiliaron a la supervisión de los progresos realizados en los siguientes ámbitos: salud, alimentación, ecosistemas, ciudades, industria, energía, gestión de riesgos y administración. La UNESCO acoge la secretaría de los 23 organismos asociados de las Naciones Unidas que son copartícipes en el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP).

1.2.2.3 Los desafíos de la UNESCO

La UNESCO al igual que todas las organizaciones tiene metas y desafíos importantes. Las metas de la Organización están completamente ligadas a los objetivos y la labor de todos sus programas y sus desafíos están ligados a los que enfrenta el Sistema de Naciones Unidas.

Mediante sus estrategias y actividades, la UNESCO colabora de forma activa y constante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos del Milenio surgieron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas que fue celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se espera que sean alcanzados al año 2015. Los ODM están compuestos por 8 Objetivos, 18 metas cuantificables y 48 indicadores, como parte de la meta propuesta en dicha Declaración.

Actualmente y en relación con la UNESCO los ODM, están concretamente orientados a: reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la extrema pobreza; lograr la universalización de la enseñanza primaria en todos los países; suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria; luchar contra el

SIDA, el paludismo y otras enfermedades y garantizar un medio ambiente sostenible. La Organización desde el año 2000, ha dado prioridad a los seis objetivos fundamentales del programa EPT, muy vinculados a los ODM.

Las actividades, funciones y compromisos de la UNESCO no se extienden únicamente a lo social, atañen de igual forma a los ámbitos políticos, científicos y jurídicos. Debe señalarse que la Organización fue fuertemente criticada y acusada de tomar posiciones contrarias a la libertad de prensa y de mercados, sobretodo por la iniciativa New World Information and Communication Order que reconocía el derecho de los Estados a censurar la prensa. Esta iniciativa se dio a conocer en los años de 1970 y fue utilizada por la Comisión McBride, esta presentó un informe en el que se censuraba a los medios de comunicación. Las críticas que recibió la UNESCO por el apoyo a esta Comisión le valieron el abandono de los Estados Unidos en 1984, reincorporándose 19 años después en 2003. Asimismo, en el periodo de los años 1970 y 1980, la Organización recibió repetidas acusaciones de malgasto y corrupción. Posteriormente, bajo la dirección de Federico Mayor Zaragoza y Koichiro Matsuura la UNESCO cuenta de nuevo con el apoyo de todos los Estados miembros.

1.3 La UNESCO en el Mundo

Para efectos de cobertura de sus acciones la UNESCO ha establecido regiones en las cuales centra su trabajo. Estas regiones son cinco y se distribuyen de la siguiente manera: África (con 52 Estados Miembros); los Estados Árabes (21 Estados); Asia y el Pacífico (con 48 Estados Miembros y 2 Estados Asociados); Europa y América del Norte (con 50 Miembros) y América Latina y El Caribe (con 33 Estados Miembros).

En el caso de América Latina y El Caribe la responsable es la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREALC) con sede en Santiago, Chile.

1.3.1 La UNESCO en América Latina, OREALC

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe fue creada en 1969 para asistir a los países de la región en la tarea de definir estrategias políticas en materia de educación, en colaboración con otras oficinas de la UNESCO y las

Comisiones Nacionales de Cooperación. La OREALC dirige el programa EPT, que pretende erradicar el analfabetismo para el año 2015. También impulsa el 'Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe 2002-2017' (PRELAC) por medio del cual se plantean los elementos claves en que se debe de poner mayor énfasis para enfrentar positivamente las transformaciones en las políticas y prácticas educativas que se presentan como respuesta a las diferentes realidades de la región.

Las actividades de la OREALC se dirigen básicamente hacia las mismas áreas de acción de la UNESCO, pero al igual que en otras regiones del mundo descentraliza sus acciones delegando responsabilidad y poder de decisión en las oficinas por país u "Oficinas Clusters"^Ω, así como en las Comisiones Nacionales de Colaboración con la UNESCO. Esta descentralización pretende "asegurar el diseño de programas e instrumentos que, aunque actúen globalmente se adapten las necesidades y circunstancias específicas de los Estados miembros"²².

La entidad que se encarga de coordinar a las oficinas que se encuentran fuera de la Sede en París es el Bureau of Field Coordination. "Las Oficinas descentralizadas de UNESCO en América Latina y El Caribe se localizan de la forma siguiente"²³:

- La UNESCO Ciudad de México (México) fue establecida en 1967. Su mandato principal es actuar como polo regional para el área de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO.
- La UNESCO Quito (Ecuador) incluye Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Funciona como Oficina Regional de Comunicación y Programas de Información y fue establecida el 6 de junio de 1983. Aunque el área inicial de especialización era la educación, se ha hecho cada vez más intersectorial a través de los años. Quito también proporciona ayuda técnica y consultiva en la formulación y la realización de actividades y proyectos en la región andina.

^Ω Es la agrupación de Estados Miembros con la idea de tener una red global de oficinas distribuidas racionalmente. En América Latina y El Caribe existen oficinas cluster multidisciplinares (en todas las áreas de trabajo de la UNESCO).

²² UNESCO, "Oficinas en la Región",

<http://www.unesco.cl/esp/organizacion/19.act?menu=/esp/organizacion/>. Consultado el 22 de julio de 2008.

²³ Idem.

- La UNESCO Montevideo (Uruguay). Su área de acción abarca Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Fue creado el 8 de octubre de 1987. Su mandato es tomar la responsabilidad de las actividades de la UNESCO en todos sus campos de capacidad, trabajando estrechamente con la Oficina Central, otras oficinas en la región (Santiago y Brasilia) y con las comisiones nacionales. Su especialización es la ciencia y su papel es promover, poner en práctica y coordinar los programas de la UNESCO, proyectos y acciones en niveles nacionales, subregionales y regionales. También da prioridad a la enseñanza superior y básica, secundaria para todos, incluyendo la educación de calidad y la innovación para MERCOSUR.
- La UNESCO La Habana (Cuba) incluye Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba. Nació como Oficina el 24 de febrero de 1950, UNESCO/La Habana contribuye al desarrollo cultural y la integración de la región latinoamericana y caribeña. La Oficina realiza actividades culturales como un motor para el desarrollo cultural y económico, la valorización de la herencia cultural y la promoción de industrias culturales y turismo.
- La UNESCO Kingston (Jamaica) incluye Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Fue establecida en octubre de 1989. El mandato de esta Oficina es servir a la región caribeña en la búsqueda de paz y desarrollo a través de la cooperación intelectual. Esta oficina es multidisciplinaria, con énfasis en educación, comunicación y cultura. Da atención especial a actividades que mejoren la condición de vida de los jóvenes.
- La UNESCO Guatemala (Guatemala) fue establecida en 1996, como Oficina Nacional. El área de especialización es la cultura, pero también da importancia particular a todas las actividades dentro del marco de Cultura de Paz.
- La UNESCO San José (Costa Rica). Tiene como misión cooperar con los países centroamericanos en los campos de competencia de la UNESCO y especialmente en su área de especialización que es la educación. Esta Oficina también ha sido muy activa en la promoción de actividades a nivel subregional dentro del marco del programa de Cultura de Paz y es también fuerte en la formulación e implementación

de programas extrapresupuestarios nacionales y subregionales, particularmente en su área de especialización.

- La UNESCO Lima (Perú). Fue establecida en marzo de 1995. Sus áreas de especialización son la educación y la cultura. Su mandato es poner en práctica los programas técnicos e intelectuales de la UNESCO en Perú, así como asegurar la participación de la comunidad intelectual y la sociedad civil en estas actividades y programas.
- La UNESCO Brasilia (Brasil). Esta Oficina trabaja a nivel nacional en varios campos de competencia de la UNESCO, especialmente en educación, cultura y salud (muchos proyectos giran en torno a VIH/SIDA).
- La UNESCO Puerto Príncipe (Haití). Tiene como misión reforzar la cooperación entre los Estados Miembros caribeños y coordinar el Programa de Recuperación Económica de Emergencia, así como actividades para ayudar a Haití. El área de especialización de la Oficina es la educación, pero también tiene proyectos en las áreas de desarrollo social y cultura. Además han iniciado varios proyectos relacionados con el VIH/SIDA.

A pesar de que las Oficinas Regionales de la UNESCO se conectan con los diferentes países de la región, trabajan de forma independiente y pretenden evaluar y actuar de forma focalizada sobre los asuntos relevantes y de acuerdo a las exigencias de una región. Sin embargo, éstas no son las únicas instituciones colaboradoras en la región. El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela, persigue la transformación de la educación superior en la región como un instrumento de cambio para la situación de la región. A la vez, el Instituto Internacional de la UNESCO de Planificación de la Educación (IIPPE)⁹, se enfoca en la gestión educativa, pero sobre todo en el área de la planificación de la misma, promoviendo la calidad en la educación.

⁹ El IIPPE fue creado por la UNESCO, en París, en 1963. La oficina regional se encuentra en Buenos Aires, Argentina.

1.3.2 Importancia de la UNESCO en el Sistema Internacional

La UNESCO ha sido a través de los años uno de los organismos especializados más emblemáticos del Sistema de Naciones Unidas, no sólo por el trabajo que realiza sino por que ha sido considerado como uno de los mayores soportes de la Organización en lo referente a desarrollo y preservación de la cultura.

Debido a su trabajo con la educación y su labor para el respeto de la multiculturalidad permitió que esos temas fueran parte de las preocupaciones del mundo y que fueran tomados con la misma importancia y prioridad que los temas económicos.

La UNESCO es uno de los organismos con mayor presencia en el mundo, por la calidad de su colaboración. Su presupuesto en el año 2006 fue de 630 millones de dólares, y ha sido de las organizaciones con mayor número de colaboraciones técnicas y de expertos de todo tipo.

Asimismo, ha sido considerado como el organismo intelectual del Sistema de Naciones Unidas por la cantidad de propuestas educativas y científicas que apoya. Éste es sin lugar a dudas, el pilar fundamental del trabajo de la UNESCO a nivel social, ya que es el encargado de desarrollar todas las propuestas científicas, culturales y educativas a nivel mundial, pero especialmente en los países en vías de desarrollo.

Es importante reconocer el valioso desempeño de la Organización y su trabajo en conjunto con los gobiernos locales en los diversos países en los que colabora.

1.4 Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto en el presente capítulo se concluye lo siguiente:

- El surgimiento de las OI ha obedecido a la necesidad de los Estados de poseer instancias a las que recurrir para complementar las capacidades nacionales en diversos órdenes. Las divisiones y tipología de las OI han contribuido al ordenamiento y especialización de las actividades que éstas realizan, evitando de esa manera, la duplicidad de esfuerzos en diversos campos de acción.
- La función principal de la UNESCO desde su creación, ha estado enfocada a contribuir al desarrollo integral del individuo.
- El aporte de la UNESCO en los campos de la educación, la ciencia y la cultura, se ha redimensionado, gracias a la presencia de la Organización en cada uno de sus países miembros, a través de sus Comisiones Nacionales.
- En la actualidad, el principal desafío de la UNESCO está configurado en el cumplimiento de los ODM, especialmente, mediante el Programa ETP. Una de las modalidades organizativas de la UNESCO es la constitución de Oficinas Regionales y Nacionales, que además de mostrar un esfuerzo de descentralización, favorecen una mayor presencia a nivel mundial.
- La importancia de la UNESCO dentro del Sistema de Naciones Unidas es su función como órgano intelectual del mismo, y como promotora de innovaciones en los países miembros de la Organización, especialmente en los que se encuentran en vías de desarrollo.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA, INNOVACIONES REALIZADAS Y APORTE TÉCNICO DE LA UNESCO

La educación ha sido una de las prioridades en la Agenda Internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ésta se ve reflejada en el trabajo de la UNESCO y en el compromiso que adquieren cada uno de los Estados Miembros contenidos en el principio básico del derecho a la educación. La obligación de los Estados se resume de la siguiente manera: como todos los derechos humanos, el derecho a la educación implica tres niveles de obligaciones en los Estados: la obligación de respetar, proteger y solventar. La obligación de solventar incluye también las obligaciones de facilitar y proveer los recursos necesarios.

La UNESCO a través de sus Oficinas Regionales ha mantenido un trabajo constante en cada uno de sus países miembros; sin embargo, la presencia directa de la UNESCO dentro de los países de América Latina y El Caribe se ha visto afectada en el transcurso de los años, por la situación económica, política y social de cada uno de ellos.

En el presente capítulo se trata de hacer un esbozo sobre la situación de la educación en la región y de establecer la forma como se maneja la educación y el financiamiento de la misma; así como los cambios e innovaciones que se han suscitado, y en los que la UNESCO ha contribuido de manera importante mediante su aporte técnico.

El capítulo se guía por la siguiente hipótesis: América Latina y de manera específica El Salvador, han logrado en los últimos decenios, una mayor conciencia sobre la necesidad de una educación con mayor cobertura y mejor calidad, y han implementado innovaciones y reformas educativas, sobre las que la UNESCO y otros organismos internacionales han dado su aporte técnico.

2.1 Situación de la educación en América Latina, 1969-1989

A partir de la década de 1960, en la región de América Latina, se vivió un proceso de cambios en lo político, con el fortalecimiento de las dictaduras militares; en el ámbito

económico, con el crecimiento de las relaciones y estructuras comerciales; y en lo social, con la emigración del campo a la ciudad. Ésta última provocó una transformación en las estructuras sociales, ya que la población evoluciona gracias a la alfabetización y a la educación mínima a la que se puede tener acceso en las ciudades y en el área rural.

En este sentido, “en América Latina los sistemas escolares modernos se desplegaron desde mediados del siglo XIX. Si bien partieron de un modelo compartido, el francés”²⁴, con el correr de los años y de los acontecimientos políticos y sociales, fueron diferenciándose.

En las naciones americanas se constituyeron centros de estudio en los que se consideraba un privilegio la enseñanza y el aprendizaje. Según las condiciones económicas y las políticas educacionales de cada Estado, con el paso del tiempo se llegó a contar con un cuerpo institucional, ideológico, académico, político y administrativo especializado en la tarea de enseñar.

“Las políticas de los gobiernos desarrollistas, nacionalistas populares, socialistas y liberal-democráticos habían coincidido desde la Segunda Guerra Mundial en impulsar programas que reforzaran, ensancharan y mejoraran la calidad del Sistema de Educación Pública”²⁵.

Las políticas implantadas produjeron efectos diferenciados en los distintos países, de acuerdo al nivel de desarrollo y a su contexto económico, político y social. Según Carlos A. Torres, Abogado y Consultor de la UNESCO en París, “en los años 60 América Latina experimentó los más elevados índices de crecimiento educacional del mundo. La tasa de alfabetización había crecido entre 1970 y 1990”²⁶. En este período, se produjo la inserción de las mujeres al sistema educativo y los niveles de escolarización tuvieron una notable mejoría; aunque producto de las dictaduras militares, se limitó la cultura y la educación pública.

²⁴ Puiggrós, Adriana, “Educación y Sociedad en América Latina de Fin de Siglo: Del Liberalismo al Neoliberalismo Pedagógico”, Limaprovincias, <http://limaprovincias.blogspot.com/2006/08/peru-municipalizacion-es-propuesta-del.html>.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Puiggrós, Adriana, apud, “The State and the Public Education in Latin America”, Latin American Education: Comparative Perspectives, Westview Press, USA, 1997.

En este sentido, se desarrollaron diversos movimientos estudiantiles-docentes que trabajaban por la educación debido a la creciente demanda educativa. Cada vez un mayor porcentaje de la población aspiraba a adquirir niveles superiores de educación. De hecho, la mayoría de los sistemas educativos latinoamericanos se reformó en respuesta a dicha demanda social. “El analfabetismo no solamente estaba disminuyendo en términos porcentuales sino que se habían experimentado con éxito varias alternativas estratégicas, entre las cuales se destacaban experiencias tan distintas como el trabajo de Paulo Freire, las campañas de alfabetización de Cuba y Nicaragua, la educación popular en El Salvador durante la guerra, y en los campos de refugiados salvadoreños y guatemaltecos en Costa Rica y México”²⁷.

Siguiendo algunos de los planteamientos propuestos por Paulo Freire, se aplicaron innovaciones teóricas en la educación popular y educación informal. Por otra parte, “Se difundieron las universidades pedagógicas; se descentralizaron los grandes planteles universitarios creando subsedes en zonas periféricas de varias ciudades latinoamericanas; se crearon universidades chicas en ciudades del interior de algunos países; se realizaron experiencias de educación media superior como los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) de México. Costa Rica introdujo una reforma que le colocó entre los países con mejor educación de la región. Las transformaciones afectaron también modalidades marginadas hasta entonces, como la educación de adultos y la educación indígena”²⁸. Los países que lograron implementar estos cambios contaban con las condiciones económicas, sociales y culturales, necesarias para que las reformas pudieran llevarse a cabo.

Los resultados de la represión militar no pueden pasarse por alto, siendo un punto tan obvio. En América Latina desaparecieron, fueron asesinados, puestos en prisión u obligados a exiliarse miles de estudiantes, docentes e intelectuales de todo tipo. No en vano las dictaduras militares atacaron la educación pública y consideraron a todos ellos, como potenciales conspiradores contra el Sistema.

²⁷ Puiggrós, Adriana, “Educación y Sociedad en América Latina de Fin de Siglo: Del Liberalismo al Neoliberalismo Pedagógico”, Op Cit pág 25.

²⁸ Ibidem.

La represión militar siguió afectando la educación en la región, con el paquete pragmático del Banco Mundial, el cual consistía en una serie de disposiciones político-educativas.

El primer país en implementar el paquete fue Chile bajo la administración de Augusto Pinochet. Tanto el General Pinochet como Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Julio María Saguinetti en Uruguay y luego Fernando Henrique Cardoso en Brasil, aplicaron las reformas como una receta única en sus países, sin realizar ningún tipo de ajuste a la realidad propia de cada país. El principal problema de la aplicación de dichas reformas fue, que al no adaptarse a las condiciones socioculturales se descuidó la formación integral de los individuos.

Según los datos del Sindicato de Docentes de Argentina sobre estudios realizados en los noventas, en una comparación entre el sistema educativo tradicional y el sistema educativo neoliberal, el primero es considerado como integrador, puesto que desempeña el papel de vehículo de movilización social. El segundo, por el contrario, ha generado mayor desigualdad exclusión y dispersión entre la población.

La introducción de los modelos de desarrollo neoliberales, fue la respuesta a la crisis de la década de los años 80, sin embargo, implicaron un proceso de empobrecimiento de la población, “el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza en la década del 80 fue de hasta el 46%”²⁹.

Ante tal situación, las OI se preocuparon por definir los puntos más relevantes sobre la crisis, identificando entre ellos, quiénes son los pobres y dónde se localizan, qué síntomas muestra y cuáles son sus principales causas.

Una de las principales conclusiones a las que se llegó por parte de los cooperantes, fue que, para poder contrarrestar la pobreza y sus efectos, era sumamente importante incrementar la inversión en educación. A continuación, se presentan algunos datos sobre la situación de educación en América Latina. Tomando cuatro países con

²⁹ Ramos Hernández, Maribel, “Pobreza: Definiciones Internacionales y Alternativas Metodológicas”, http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/ramos1_301001.htm. Consultado el 23 de febrero de 2008.

desigual desarrollo entre sí, se puede establecer que entre 1970 y 1990, la tasa de alfabetización evolucionó de la siguiente manera:

Cuadro II. 1
Muestra de tasa de alfabetización entre 1970 y 1990 en América Latina

Países	Hombres	Mujeres
Honduras	55 a 75	50 a 71
Argentina	94 a 95	92 a 95
Cuba	86 a 95	87 a 93
México	78 a 90	69 a 85

Fuente: UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 1994, España, 1994.

De acuerdo al cuadro anterior, el nivel de alfabetización era bajo en países como Honduras y probablemente en la mayoría de países de Centroamérica, a pesar del cambio ocurrido de un período al otro. La situación era superior en el caso de México y mucho mejor en Cuba y Argentina, que muestran al año noventa, los mayores niveles de personas que sabían leer y escribir.

Para inicio de la década de los 90, el ámbito educacional se desarrolló con relativa normalidad y optimismo según las OI. El punto negativo lo señalaron los críticos de los modelos educativos capitalistas, pues lo consideraban un sistema en forma piramidal, “los sistemas seguían produciendo deserción escolar y distribuyendo a los alumnos en circuitos relativamente coincidentes con la clase y sector social de origen”³⁰.

Esta argumentación se sustentó al observar la centralización, el poco avance de la estructura institucional y el contenido curricular de los sistemas educativos. A esto se puede agregar la deserción y repitencia. No se puede ignorar los avances obtenidos, pero también las limitantes, según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), pues “el 43% de la población latinoamericana de 15-40 años era analfabeta absoluta en 1950; tasa que en 1970, había descendido al 27% y en 1985, al 17%. En 1950, sólo 2 países sobrepasaban el 80% de escolarización del nivel primario de niños de 7 a 12 años y la mayoría no alcanzaba el 60%. En cuanto a

³⁰ Ibidem.

educación media y superior sólo 3 países habían superado el 15% de cobertura en enseñanza media y la mayoría estaba por debajo del 7% en educación superior. En 1985, la cobertura de educación media en la región fue del 52%. En cuanto a la educación superior, en 1950 sólo un país había logrado incorporar el 10% de la población entre 19 y 22 años; otro, el 8%; y la mayoría estaba bajo el 4%. Pero en 1990, la tasa de educación media en América Latina sobrepasó el 27%³¹.

En cuanto al analfabetismo, según información proporcionada por estudios de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y la UNESCO las cifras disminuyeron de manera muy drástica en República Dominicana de 33,0% en 1970, a 16.7% en 1990; en Brasil de 33,8% en 1970 a 18, 9% 20 años más tarde. De manera media en México de 25.8% para 1970, a 12.4% en 1990; y Ecuador, de 25.8% en 1970 a 14.20% en 1990. Muy poco en Colombia de 19.2 % a 13.3 %; y en Argentina de 7.4% a 4.7 en el mismo período.

La mayoría de las variables cuantitativas anteriores, confirman que los sistemas educativos latinoamericanos seguían creciendo por lo menos hasta mediados de la década de 1970; aunque en muchos aspectos la onda expansiva de la educación pública llegó hasta fines de los 80. Para entonces la escuela era un terreno abonado por la necesidad de realizar profundas reformas; y la función educadora de muchas sociedades había quedado dañada por el clima de la represión, aunque cada país presentaba un panorama distinto.

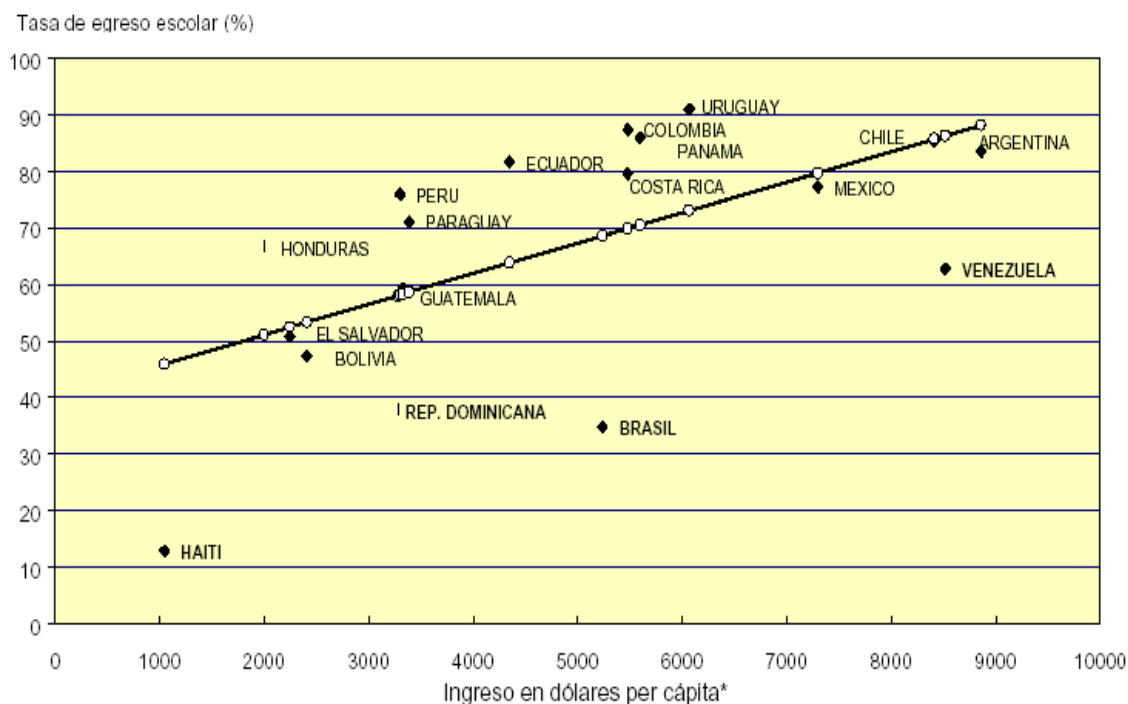
De igual forma, el egreso de los alumnos de un grado de educación básica a la educación secundaria para 1989, tenía una asociación clara con el nivel de ingreso del país al que pertenecían. A mayor ingreso per cápita por persona, mayor porcentaje de niños que egresaban del 6º Grado de educación básica para pasar a otro nivel de educación. De igual forma “a mayor grado de desigualdad social, o menor responsabilidad pública, más atrasados eran los indicadores de logros educacionales en relación al grado de desarrollo general del país”³².

³¹ Ibidem.

³² PNUD, “La pobreza en América Latina”, www.undp.org/rblac/documents/poverty/rla_92009/capitulo9eis.pdf. Consultado el 23 de febrero de 2008.

La siguiente gráfica muestra la relación de los países de América Latina en cuanto a los niveles de ingreso per cápita y el egreso de estudiantes del nivel primario.

Gráfica II.1
Niveles de egreso de la educación primaria y nivel de ingreso per cápita
América Latina: 1989



Fuente: Larrañaga, Osvaldo, UNICEF/UNESCO, Educación y Superación de la Pobreza en América Latina y El Caribe.

Como lo muestra la gráfica anterior, los países del Cono Sur, México y Venezuela aparecen en el lugar más destacado; mientras los países de Centroamérica y El Caribe muestran mayor atraso en los indicadores relacionados.

2.2 Financiamiento de la educación

Uno de los principales temas a tomar en cuenta, cuando se habla de mejorar la educación, tanto en términos cuantitativos como cualitativos es el financiamiento de la misma. El aspecto económico se vuelve de gran importancia en países de renta baja y media, como los de América Latina y El Caribe, debido a que hay necesidades por cubrir que son consideradas fundamentales. Una de ellas, es el derecho a la educación. La

UNESCO fue pionera en colocar esta temática en la agenda internacional, desde los años setenta.

En 1979, en la Ciudad de México, se realizó la Conferencia Regional de Ministros de Educación y Ministros encargados de Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y El Caribe, convocada y organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL y de la OEA.

En ésta, se señalaba textualmente, que "deberían dedicarse presupuestos gradualmente mayores a la educación hasta destinar no menos del 7% u 8% de su Producto Interno Bruto (PIB) a la acción educativa, con el objeto de superar el rezago existente y permitir que la educación contribuya plenamente al desarrollo y se convierta en su motor principal"³³. Para las organizaciones involucradas de potenciar la educación, cimentar una política educativa estatal, era una condición básica para el desarrollo de la educación en la región.

Después de la Conferencia, el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS) publicó un anuario en el que se reflejaban los países en el mundo que destinaban sumas superiores al 7% a la educación, según lo propuesto en la Conferencia de 1979. Entre los más sobresalientes estaban "Canadá con 8%, Estados Unidos con 6.4%, Cuba con 9.9%, San Vicente y Granada con 8.5%; Guyana con 7.6%, Bahamas, Jamaica, Costa Rica, Holanda y Suecia con 8.4%; Noruega 7%, Dinamarca 6.7%, Arabia Saudita 8.7%"³⁴.

Por otro lado, se sabe que un alto porcentaje del presupuesto de un país del Tercer Mundo es utilizado para el pago de la deuda externa, que en buena medida se utiliza para varios rubros, restando en consecuencia fondos para áreas como salud y educación.

El endeudamiento de un país es muchas veces utilizado para poder explotar recursos y ampliar la cobertura de los servicios públicos. El problema surge cuando la deuda se vuelve impagable debido a los altos intereses y la falta de ahorro nacional para

³³ México, Gobierno Federal Mexicano, <http://www.df.gob.mx/virtual/altedu/ponencias/mulloo.html>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

³⁴ Idem.

hacer frente a nuevos problemas que puedan y que de hecho surgen, como las guerras o desastres naturales. Es entonces cuando se crea el círculo vicioso de pedir nuevos préstamos para pagar viejos préstamos. Y se sufre la consecuencia negativa para la población, que depende del Estado para tener acceso a los servicios básicos, sobre todo el de educación, que se ve limitada por la falta de recursos.

La deuda externa en América Latina mostró un acelerado aumento de 1970 a 1980. Esta situación repercutió negativamente sobre la ya desigual condición en la que se desarrollaban los países latinoamericanos en los cuales la inequidad era una constante en lo político, económico y social. En el ámbito educativo se trataba no únicamente de alcanzar mayores niveles de igualdad sino de calidad y cobertura; y para lograrlo, se necesitaba de una fuerte inyección de capital financiero a fin de solventar las necesidades y prevenir futuras crisis en este campo.

El siguiente cuadro, muestra la disparidad en el capital destinado a educación de 1980 a 1992, respecto a los gastos de defensa y el pago de la deuda externa. (El pago de intereses de la deuda, está dentro del rubro 'otros gastos').

Cuadro II.2

Países seleccionados de América Latina

Gastos del gobierno central 1980-1992 (Porcentajes del total de gastos)

Países	Defensa		Salud		Educación		Vivienda		Otros Gastos	
	1980	1992	1980	1992	1980	1992	1980	1992	1980	1992
Chile	12,4	9,6	14,5	13,3	7,4	11,1	37,1	39	14,8	12
Ecuador	12,5	12,9	34,7	18,2	7,8	11	1,3	2,5	22,6	43,6
Mexico	2,3	2,4	18	13,9	2,4	1,9	18,5	13	27,6	55,5

Fuente: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie14a01.htm>.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el gasto de defensa tendió a bajar de 1980 a 1992, especialmente en Chile, no así en los otros países.

Por otro lado, la inversión en educación, aumentó cerca de 4 puntos porcentuales en el período considerado, para Chile y Ecuador; y fue negativa para el caso de México; mientras que el rubro en el que se encuentra el endeudamiento externo, aumentó de 10

puntos hasta 30 puntos más para Ecuador y México, y tuvo una leve disminución en el caso de Chile.

La conclusión de los datos anteriores, es que para los gobiernos latinoamericanos la inversión en educación no fue tan prioritaria frente a la necesidad de cubrir otros gastos, como la defensa y la deuda externa.

Uno de los aportes de la UNESCO en materia de financiamiento de la educación fue la propuesta realizada durante Segunda Cumbre de las Américas en Chile, abril de 1998. En esa oportunidad, los Jefes de Estado y de Gobierno, adoptaron un Plan de Acción para la Educación en el que se exhorta a que las naciones americanas fortalezcan sus sistemas de evaluación de la calidad de la educación y establezcan formas para comparar algunos indicadores de educación.

Desde otra perspectiva, la OREALC propuso como indicadores de evaluación, de los sistemas educativos, los siguientes: “Contexto demográfico, social y económico para la educación y descripción general de los sistemas educativos; recursos (humanos y financieros) en educación; desempeño de los sistemas educativos (acceso, participación, eficiencia); calidad de la educación (por incluir logros del estudiante); impacto social de la educación (podría incluir relación con el mercado laboral, comportamiento cívico, y otros)”³⁵. La presencia directa de la UNESCO en este proyecto se reflejó en la función coordinadora ejercida por su oficina regional.

Por otra parte, la CEPAL y la OREALC elaboraron a principios de los noventa, una estrategia educativa denominada ‘Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad’ con el objetivo de distribuir equitativamente los conocimientos entre la población. Con la propuesta, se esperaba apoyar una competitividad internacional que permitiera elevar el nivel de vida de la población mediante el aumento de la productividad, diferenciándola de la otra forma de competitividad que se apoya en la depredación de los recursos naturales y en la reducción de las remuneraciones reales.

³⁵ UNESCO, “Cumbre de Santiago”, http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/eindicadores_prie_2_cumbre_santiago_esp.pdf. Consultado el 1 de marzo de 2008.

Una década más tarde, ambas instituciones concertaron esfuerzos para analizar y proponer elementos a considerar para una nueva política fiscal en la región con el propósito de obtener el financiamiento necesario para cumplir los compromisos adquiridos en la Cumbre sobre EPT. Dichos esfuerzos fueron plasmados en el documento 'Descentralización en Educación' elaborado por Ana Luiza Machado, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe. Sobre el tema se debatió en Puerto Rico en julio de 2004.

La actividad se llevó a cabo con la participación de los Ministros de Educación y Economía de la región. Los puntos principales eran los siguientes: "Una de las áreas en que la región ha innovado su gestión educativa ha sido la descentralización. Desde los años setenta, los países latinoamericanos han emprendido diversas iniciativas para descentralizar sus sistemas educativos, mientras Brasil municipaliza su enseñanza primaria en la Constitución de 1988 como una reacción a la centralización impuesta por el Gobierno Militar, Chile lo hace durante su régimen de facto, en el marco de una iniciativa más amplia tendiente hacia la privatización de los servicios sociales. El Salvador descentraliza su educación hacia las comunidades rurales como una estrategia para ampliar la cobertura en forma rápida después de la guerra civil y aprovechando la organización de estas comunidades"³⁶. Esta estrategia se refería al Programa Educación con participación de la Comunidad, EDUCO.

El tema de la descentralización fue tomando mayor importancia, debido a la vinculación de ésta con el mejoramiento de la eficiencia, cobertura y calidad de la educación; sobre todo, por la importancia de la asignación de recursos para contrarrestar las inequidades que han marcado los procesos educativos en América Latina. El planteamiento se sustenta en la idea de que "si hay una descentralización fiscal o un mayor énfasis en la recuperación de costos, los ciudadanos estarían más dispuestos a pagar por servicios que responden más a sus prioridades, lo que disminuiría la evasión y aumentaría la disponibilidad de recursos para educación"³⁷. Lo más importante cuando se habla de descentralización es que conlleva los principales elementos de la estructura institucional y la planeación de la política educativa.

³⁶ Machado, Ana Luiza, "Descentralización en Educación", <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/noticias/paginas/3/19803/P19803.xml&xsl=/ilpes/tpl/p18f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

³⁷ Idem.

En cuanto a la educación superior en América Latina, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC) ha auspiciado diversos estudios acerca del financiamiento para educación universitaria y especializada. En la página Web del Instituto, www.iesal.unesco.org, se encuentra una sección especializada en la difusión de estudios nacionales realizados por el IESALC en los que se describe “la estructura, funcionamiento y orígenes de los fondos públicos y privados destinados a la educación superior pública o privada, las estrategias de administración y utilización de los recursos financieros a nivel nacional e institucional y el proceso de rendición de cuentas de las instituciones; la cobertura del crédito educativo, becas y subsidios; así como la tasa interna de retorno para egresados en ciertas áreas de conocimiento”³⁸.

Uno de los estudios realizados por el IESALC denominado ‘Tendencias del financiamiento de la Educación Superior en América Latina y El Caribe Hispano Parlante’ Elaborado por Francisco Rodríguez Oróstegui presenta una perspectiva de carácter regional en base a Estudios Nacionales sobre Financiamiento de la Educación Superior efectuados en quince países de América Latina y El Caribe. “En ellos se establecen las principales tendencias, la mayoría de carácter macroeconómico, de la financiación de la educación superior en cada ámbito nacional”³⁹. El principal objetivo de dichos estudios y su consolidado final, es que puedan ser utilizados como referencia en la creación de políticas y programas.

La principal contribución del consolidado de tales datos, es su valor comparativo entre países, y la tendencia de la financiación de la educación superior entre 1990 y 2003. Entre las conclusiones de este consolidado, están las siguientes: “La proporción del presupuesto para educación (en todos los niveles) en relación con el PIB durante el período 1990 - 2003 se mantiene constante (excepto Cuba). Es decir, no ha habido aumentos significativos en el presupuesto público para educación en relación con la evolución del PIB”⁴⁰, lo cual indica, que aún se necesitan más y mayores esfuerzos en la inversión en educación como elemento básico para mejorar la calidad y cobertura; como lo señalan los compromisos internacionales adquiridos por los países latinoamericanos.

³⁸ UNESCO Venezuela, <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

El tema de la inversión no está únicamente referido al monto disponible. También es significativo definir la distribución por áreas según las prioridades de cada país. “En la Región, el presupuesto gubernamental para instituciones de educación superior esta mayoritariamente enfocado a financiar los gastos de funcionamiento, con el consecuente detrimento de la inversión y por ende del mejoramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura y el apoyo a la investigación”⁴¹.

Por otra parte, ante las dificultades para financiar la educación, la OEI propuso la idea de crear un movimiento a favor de obtener recursos financieros. Es así como en noviembre de 2003, en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Santa Cruz, Bolivia, los gobernantes se comprometieron a “resolver, de manera efectiva, justa y duradera, el problema de la deuda externa que afecta a los países de la región...” Para ello instan “...al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a que intensifiquen los mecanismos de prevención y resolución de las crisis financieras por las que atraviesan determinadas economías latinoamericanas, evaluando, en cada caso y con los países afectados, fórmulas para aliviar cargas insostenibles de la deuda...” y destacan “...la posibilidad de llevar adelante estudios técnicos, diálogos y negociaciones conjuntas ante OI con el objeto de explorar la viabilidad y puesta en marcha de estrategias, iniciativas e instrumentos de conversión de la deuda externa por inversión en educación, ciencia y tecnología. Con el doble objetivo de reducir y aliviar el nivel de endeudamiento de estos países y a la vez aumentar la inversión genuina en dichos sectores críticos para el desarrollo”⁴².

Otra propuesta importante fue la que hizo el Ministro argentino de Educación Daniel Filmus quien instaló el tema del Canje de Deuda Externa por Educación, en el seno del debate de la Política General de la 32ª Reunión General de la UNESCO. En síntesis, proponía una mediación más activa de la UNESCO, en relación al uso de recursos de manera más eficiente y transparente.

⁴¹ UNESCO Venezuela, Idem.

⁴² Organización de Estados Iberoamericanos, “Declaración de Santa Cruz de la Sierra, XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno”, <http://www.oei.es/deud>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

La idea principal es que un porcentaje de la deuda sea convertido en fondos adicionales a los presupuestos de educación y que se invierta según las necesidades de cada país y que tales fondos sean administrados con la colaboración de la OEI.

En relación con tales propuestas, se desarrolló un Programa de Conversión por inversiones públicas de la deuda externa de El Salvador frente a España, firmado en diciembre de 2005. Los fondos ascendían a 10 millones de dólares administrados por un Comité Binacional El Salvador-España que se encargaría de establecer las prioridades de financiación.

Con tales recursos se financiarían proyectos educativos, que impliquen la participación de ONGs o empresas españolas. Este último punto es parte de las modalidades de la iniciativa de canje, que supone la participación de empresas nacionales del país acreedor en calidad de inversionista.

En la mayor parte de Estados latinoamericanos, los costos de la enseñanza es financiada mayoritariamente por el Estado y tales gastos pasan a formar parte del presupuesto oficial. Tales asignaciones, también son relativamente bajas y está aún lejos la meta para una educación gratuita. Además están muy por debajo de la proporción recomendada en términos del PIB.

Las familias son la segunda fuente más importante en el financiamiento de la educación con el pago de matrículas, el pago de libros y uniformes, y en las comunidades rurales principalmente con el aporte voluntario de ciertos bienes. El porcentaje que proviene de las familias y que se utiliza para el pago en centros privados parece aumentar, también en forma considerable.

A partir de 1980, como parte de la década pérdida muchas familias de ingresos medios optaron por la educación privada debido al deterioro de la educación pública que se vio afectada por la disminución de inversión por parte del Estado; sin embargo en la década de los noventa, cuando se agudizan los Programas de Ajuste Estructural en América Latina y El Caribe, las familias de ingresos medios optaron, al menos en el caso de El Salvador, por la educación privada.

2.3 Reformas en la Educación de América Latina y El Caribe

Al hablar de reformas es importante tener una definición de su significado. En primer lugar implica la movilización de recursos tanto materiales, como humanos y financieros. En segundo lugar, reforma significa cambiar para mejorar, no únicamente las raíces de la Organización, sino con igual importancia todos los niveles operativos e institucionales. En el caso específico de la reforma educativa, el objetivo principal implica originar cambios, tanto en las prácticas y contenidos, que indiscutiblemente afectarán a los diversos actores que participan y al contexto en el que se realiza.

Dentro del desarrollo de la educación en América Latina y El Caribe se aprecian tres diferentes tipologías con respecto a las reformas. En su sentido cronológico, Sergio Martinic, coordinador del Grupo de trabajo sobre reformas educativas y política del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), propone una división en tres periodos diferentes, de la siguiente forma:

Reformas de Primera Generación

Inician en la década de los 80, están enfocadas en el aspecto de cobertura. Se proponen una ampliación en términos cuantitativos, con la creencia de que 'más es mejor'. Para Martinic éstas son reformas 'hacia fuera', ya que el control operacional sale del sistema central, que serían los ministerios de educación, hacia los sectores específicos individuales; es decir, se realiza un proceso descentralizador. En un primer momento la descentralización se presenta como un elemento positivo de la reforma ya que al tener cierto grado de autonomía se facilita la atención de problemas 'locales'.

Al ver la situación desde un nivel macro, se encuentra el inconveniente de que al descentralizar no solo se delegan responsabilidades, también se reparten recursos lo que provoca la consecuencia inmediata de reducir la inversión. Si se tiene menor solvencia financiera se afecta el aspecto cualitativo.

Reformas de Segunda Generación

Están enfocadas a la calidad y la equidad. Dan inicio en 1990 y al contrario de las primeras, éstas tienen un enfoque 'hacia adentro' lo que significa énfasis en los contenidos curriculares, y el desarrollo de la relación enseñanza-aprendizaje. El centro de esta generación de reformas es la escuela misma, creando por tal motivo políticas que concedieron un grado mayor de autonomía. En este tipo reformas prestó gran importancia al tema de la evaluación en educación como elemento necesario para el mejoramiento de la calidad.

Reformas de Tercera Generación

Inician en el año 2000. Enfatizan el trabajo dentro de las escuelas, incorporando como nuevo elemento la premisa básica de la globalización que pretende interrelacionar los diferentes sistemas y actores educativos. Estas reformas surgen en el marco de la Cumbre del Milenio en el año 2000. En ésta, se buscaba retomar los puntos positivos tratados en Declaraciones y Conferencias anteriores y al mismo tiempo, corregir errores; así como dar tratamiento a las áreas relegadas.

La reforma de Tercera Generación mantiene en vigencia la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y es en este ámbito que se visualiza la descentralización, puesto que ya no se habla de la descentralización a nivel de las estructuras funcionales, sino de delegar la toma de decisiones pedagógicas a los centros educativos, dejando al Estado como un ente regulador de los cambios realizados.

Esta primera tipología responde a las demandas de la población y al desarrollo de las tendencias regionales en materia de educación y compromisos adquiridos internacionalmente.

En conclusión, los tres tipos de reforma conllevan a una fuerte movilización de estructuras y de actores interrelacionados que tienen efectos sociales y políticos. En este sentido, el mismo autor también propone clasificar las reformas según la dirección de quienes llevan a cabo las políticas educativas (modelo lineal), en reformas 'de arriba hacia abajo' y reformas de 'abajo hacia arriba'.

Las primeras reformas de 'arriba hacia abajo', se derivan principalmente de los esfuerzos del Estado y de la proactividad de las dependencias centrales del mismo. Dichas dependencias están formadas por grupos minoritarios que se localizan en peldaños estratégicos del sistema de gobierno de un Estado; y proponen transformaciones por medio de políticas que son promovidas hacia el resto de los integrantes del régimen educativo, que jerárquicamente se encuentran en la parte baja de la pirámide y que conforman la mayoría.

Aún y cuando la mayoría de las reformas que predominan en América Latina se desarrollan por medio de leyes nacionales e inducidas por el Estado, éstas reciben una connotación negativa. Por una parte, por ser asociadas a políticas de ajuste económico, y por otra, debido a que grupos tanto fuera como dentro del régimen educativo consideran 'inadecuada' la metodología utilizada para llevar a cabo su formulación e implementación.

Las reformas de 'abajo hacia arriba', por el contrario, se forman en los peldaños más bajos de la pirámide educativa, generalmente en comunidades pequeñas y cuando las reformas de carácter estatal no solventan las necesidades educacionales.

Con un carácter más autónomo las reformas de 'abajo hacia arriba' tienden a expandirse entre las comunidades vecinas y cuando son experiencias exitosas, pasan a ser retomadas, en muchas ocasiones, por las políticas educativas, para ser desarrolladas en otras comunidades e incluso escalar hasta las zonas urbanas.

2.3.1 Aporte de la UNESCO a innovaciones educativas en América Latina

Como se mencionó anteriormente, un proceso de reforma se realiza con la intención de mejorar lo ya establecido y de evolucionar en materia educativa. En este sentido, la UNESCO ha prestado su apoyo a varios de los Estados miembros, ayudando en primer lugar, a identificar las necesidades y los requerimientos de asistencia técnica; así como facilitando la participación en conferencias regionales e internacionales que han servido para la toma de decisiones y la definición de políticas.

La participación de la UNESCO ha sido importante en varios países de la Región. Así en 1996, se firman los Acuerdos de Paz en Guatemala tras 36 años de guerra. La

Oficina de la UNESCO en ese país en el marco de tales acuerdos, participó con ejes de trabajo claramente formulados y establecidos, haciendo énfasis en los temas relacionados a la reforma educativa, como: pluralismo cultural, cultura de paz y derechos humanos.

El principal aporte de la UNESCO en Guatemala fue a través de asesorías; como, la Misión de análisis de la situación de la educación media en Guatemala e identificación de opciones para su reestructuración. Esta Misión fue conducida por los consultores Luis Benavides (México) y Oscar Amargós (República Dominicana). Otro aporte a las reformas en la educación guatemalteca fue el esfuerzo realizado para incorporar y resaltar la importancia de la educación ciudadana, “la implementación del Proyecto Cultura de Paz y la propuesta curricular de educación ciudadana para todos los grados de educación primaria y básica”⁴³. Esta propuesta pretendía incorporar a la educación tradicional, conceptos básicos de respeto a los demás y la educación de paz, para evitar la violencia que consumió al país después de 36 años de guerra.

En el aspecto de la multiculturalidad tan característico de Guatemala y en concordancia con las nuevas formas de educar que se intentan implementar en el país, la UNESCO ha facilitado la investigación y publicación de diversos estudios sobre el tema, entre los que destaca ‘La Cultura Maya en la Educación Nacional’ publicado en 2004. “Este libro está estructurado alrededor de tres propuestas fundamentales: a) las culturas de los pueblos como sustento de la identidad nacional y de la educación guatemalteca; b) la multi e interculturalidad como ejes dinamizadores de la educación nacional y c) la construcción del currículo en el marco de la cultura de la comunidad y de las interrelaciones de la misma con otras culturas de la nación y del mundo”⁴⁴.

En México, un país con bastante incidencia económica y cultural en la región, la UNESCO también ha contribuido con importantes publicaciones que abarcan los tres grandes ámbitos de la Organización, educación, ciencia y cultura. Además se ha trabajado en el tema de “la educación para las niñas y la equidad de género dentro de las escuelas mexicanas”⁴⁵.

⁴³ UNESCO Guatemala, “Publicaciones”, www.unescoguatemala.org/publicaciones. Consultado el 1 de marzo de 2008.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ UNESCO México, “Publicaciones”, <http://www.unescomexico.org/publicaciones/index.htm>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

Con respecto a lo planteado en las reformas de 'Tercera Generación' y la evaluación de la calidad de la educación en pro del mejoramiento de ésta, es de suma importancia la participación del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) cuya coordinación está a cargo de la OREALC, la cual promueve la realización de estudios sobre la calidad de la educación con el objetivo final de ser, base para la creación de nuevas políticas educativas que contribuyan a la reforma.

Siempre en relación a las innovaciones planteadas en las reformas llevadas a cabo, se encuentran aportes de la UNESCO en artículos y estudios sobre el área curricular de las reformas. Estos artículos están a disposición del público en la publicación digital del PRELAC.

2.4 Proyectos realizados por la UNESCO en El Salvador

El Salvador ingresó a la UNESCO el 28 de abril de 1948, después de haber ratificado su adhesión a la naciente ONU el 24 de octubre de 1945. El Salvador con una tasa de alfabetización de adultos de 79,7%, se encuentra en una posición intermedia de cara a lograr los objetivos del plan de la UNESCO de EPT.

Pese a la situación de confrontación que dividió profundamente a los salvadoreños y sus instituciones, el campo de la educación de adultos y la alfabetización logró en la década de los ochenta, establecer algunos niveles de consenso, diálogo y cooperación entre los propios sectores gubernamentales, las instituciones del sector educativo y del sector público con los organismos no-gubernamentales.

El Plan de EPT fue un esfuerzo nacional dirigido a reducir en forma significativa el analfabetismo, ejecutando programas y proyectos realistas de alfabetización inicial y educación básica para todos, en la perspectiva de la educación permanente y en el marco de la lucha contra las causas de la pobreza y la indigencia.

El Plan se inició con la ejecución de los siguientes proyectos financiados por la cooperación internacional:

1. Proyecto Movilizador de Alfabetización y Educación Básica para Todos (PNUD/UNESCO) que tuvo como objetivo, contribuir a la reducción del analfabetismo y

ampliar los servicios educativos de la población urbana marginal y campesina, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo nacional. Su tarea fundamental consistió en atender a 180,000 participantes en alfabetización inicial y post-alfabetización. Se capacitó a 7,000 voluntarios de diferentes niveles, en acciones alfabetizadoras.

Por otra parte, el país mediante el Ministerio de Educación fue desde principios de los años noventa, miembro activo de las Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Este programa consiste en desarrollar acciones específicas en las que se fomentan valores como la paz, la educación ciudadana, la ecología, etc.

La cooperación financiera se orientó en la década de los 90 hacia el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación parvularia básica con énfasis en el área rural, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Educación, y la implementación de estrategias de descentralización de los servicios educativos con participación comunitaria.

En 1995, como parte de la cooperación técnica recibida, se administraron “6 millones de colones en 16 proyectos que se atendieron en diversas áreas de desarrollo educativo, en los cuales 7 estaba involucrado UNESCO, de la siguiente manera”⁴⁶:

- Fortalecimiento del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, financiado por UNESCO por un monto de ¢130,650.00 y ejecutado en Sensuntepeque y San Alejo. El objetivo fue agrupar y apoyar escuelas que voluntariamente se comprometieron a usar métodos creativos para fomentar la paz, la cooperación y democracia en la formación de alumnos.
- Centro Educación para Todos, financiado por UNESCO por un monto ¢295,150.00, ejecutado en San Salvador, que motivó el acceso de niños, jóvenes y adultos a los servicios de educación formal y no formal.
- Educación con informática en El Salvador, UNESCO/PPI, por ¢523,200.00, ejecutado en los 14 departamentos del país, mediante el cual se capacitó a maestros y se dotó de equipos multimedia a escuelas de educación básica.

⁴⁶ Ministerio de Educación de El Salvador, Memoria de Labores, 1995-1996, pág 70.

- Fortalecimiento de la educación en áreas rurales en el istmo centroamericano, UNESCO/Alemania por un valor de ¢276,032.00. Tuvo carácter nacional y permitió formular estrategias y capacitar a supervisores y docentes del área rural.
- Elaboración de textos y materiales educativos para la educación básica en los países del istmo centroamericano, UNESCO/Alemania, por un monto de ¢219,796.00. Se ejecutó a nivel nacional, con el objetivo de capacitar al personal y formular estrategias sobre acciones de promoción de la lectura.
- Elaboración de guías de derechos humanos, UNESCO/Danida, por ¢174,000.00, ejecutado a nivel nacional, mediante el cual se elaboraron guías para la enseñanza de los Derechos Humanos en la educación básica y media.
- Materiales Culturales de apoyo para la educación básica, UNESCO/Alemania, por ¢103,860.00, se ejecutó a nivel nacional y mediante él se elaboraron mapas culturales y material cultural de apoyo.

Entre algunos de los proyectos o acciones más recientes, apoyados por la UNESCO, se encuentran:

Educación

- “Proyecto para la Formación Docente de Calidad”⁴⁷. (Aprobado en 2002).
- “Taller Nacional para la Reactivación de las Escuelas Asociadas a la UNESCO y Foro Juventud”⁴⁸. (Aprobado en 2003. Iniciado en 2005).

Ciencia y tecnología

En este campo se puede mencionar el siguiente proyecto:

- “Foro sobre uso apropiado del Internet”⁴⁹.

⁴⁷ UNESCO, “Proyectos específicos para el año 2002”, <http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/proyect2.htm>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Idem.

Cultura

En el campo cultural “se pueden mencionar las siguientes acciones”⁵⁰:

- El Salvador participó en la firma de la Convención sobre el Patrimonio Mundial, el 8 de octubre de 1991, y tiene inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el sitio arqueológico Joya de Cerén, que pudo ser conservado al haber sido cubierto por las cenizas del volcán Laguna Caldera, hace más de 1.400 años.
- Elaboración del Libro ‘El Patrimonio Mundial de Mesoamérica’.
- Consultoría para la Planificación y Ejecución en la Señalización de Monumentos Históricos en caso de Conflicto Armado. (Aprobado en 2001 para ser llevado a cabo en el periodo 2002-2008).
- Publicación del Documento sobre Patrimonio de Mundial de Mesoamérica (aprobado en 2003. Etapa de Gestión).
- Proyecto subregional 2002-2004 (Nicaragua, Costa Rica y El Salvador).
- ‘Educación para el Patrimonio en manos de los Jóvenes de Centroamérica’.

Temas diversos

Por medio de la Comisión Salvadoreña de Cooperación con la UNESCO “se gestionaron los siguientes pequeños proyectos”⁵¹:

- Fortalecimiento de la Comisión Salvadoreña de Cooperación con la UNESCO (Aprobado en 2003).
- Creación y equipamiento de un Centro de Documentación de la UNESCO. (Aprobado en 2003. finalizado enero 2007).
- “Formación de recursos humanos en salud visual en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador”⁵². (Inicio del proyecto enero 2004. Duración: 3 años).

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

⁵² Biblioteca de la Universidad Politécnica de Cataluña, <http://biblioteca.upc.es>. Consultado el 1 de marzo de 2008.

2.5 Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto, se puede concluir brevemente, que:

- Se han ido perfilando en los últimos decenios, mejoras educativas en América Latina y El Caribe, en cuanto a cobertura y calidad de la educación.
- Las mejoras han estado relacionadas con estrategias o innovaciones sugeridas por las OI como la UNESCO. Tal es el caso del Programa Educación para todos.
- Entre las innovaciones se pueden citar modalidades de financiamiento para la educación, entre las que ha estado presente el endeudamiento externo.
- Debe reconocerse que el financiamiento de la educación aún es deficitario, en América Latina, pues no alcanza los niveles esperados respecto al PIB. Esto plantea un reto sobre el cual los países, incluyendo a El Salvador, deben hacer todavía mayores esfuerzos.
- En cuanto a innovaciones y reformas, los gobiernos han impulsado varias, algunas con asesoría técnica de las OI, como la UNESCO.
- La presencia de la UNESCO fue importante en El Salvador, desde la década de los sesenta hasta los ochenta, con acciones de reforma educativa y proyectos en el área de la Educación de Adultos.
- Desde los años noventa a la fecha, la UNESCO ha brindado asistencia tanto en el área educativa como cultural, al Ministerio de Educación, mediante pequeños proyectos, que han estado dirigidos a solventar necesidades puntuales.

CAPÍTULO III

LA UNESCO Y SU APOORTE AL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

La dinámica internacional en los últimos quince años ha ido cambiando debido a los avances en la ciencia y la tecnología, pero sobre todo, en la comunicación; lo que permite disponer de información y entrar en contacto de manera inmediata con lo que sucede en cualquier parte del mundo.

El proceso de globalización ha incidido en todas los ámbitos de la vida humana, y así como ha propiciado la movilización de la mano de obra y de capitales financieros, también incide en fenómenos como la transculturación y las consecuencias de la degradación del medio ambiente, entre otros.

En este sentido, han sido muchos los avances en el campo de ciencias, tanto naturales como sociales y ámbitos netamente humanos en los que la UNESCO ha participado.

Éste capítulo tiene por objetivo presentar algunas áreas que han sido influenciadas por el proceso de globalización y en cuyo estudio y desarrollo la UNESCO ha sido pionera, y se guía por la siguiente hipótesis: la intervención de la UNESCO, a través de determinados enfoques y programas, contribuye de manera importante al desarrollo científico y social en el marco de la Globalización.

3.1 La UNESCO y su actividad en el proceso de globalización

La globalización es un tema que ha sobrepasado los aspectos de la tecnología y las comunicaciones y rápidamente se interrelacionó con otras esferas de la sociedad como la política, la economía y las relaciones humanas.

En su significado actual, la globalización se entiende como: “un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas

economías nacionales en un único mercado capitalista mundial”⁵³. Otra definición de este fenómeno es brindada por Carlos Sánchez, columnista del periódico electrónico ‘Elmundo.es’, en dicho concepto se aplican dos variables: una de carácter financiero, llevada a cabo por medio de los avances tecnológicos y la apertura de los mercados de capitales y la otra, compuesta por las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial.

No obstante, la dimensión económica aunque es el principal elemento explicativo de la globalización, no es el único asociado a ésta, puesto que se interrelacionan con ella, aspectos extra-económicos como el cambio climático, la inmigración, el medio ambiente y las comunicaciones, entre otros. Este último elemento ha sido tal vez, el principal dinamizador de la globalización utilizando medios tan dinámicos como la Internet.

Si bien la globalización se asocia también con conceptos como multiculturalidad, tecnología e innovación, también ha sido considerada como un factor de aislamiento y retraso para aquellos países, y grupos que por diversas situaciones no caminan al ritmo de las sociedades más avanzadas en estos temas.

Una forma que permite esbozar la principal incidencia de este fenómeno, es considerar al mundo como una ‘aldea global’, en la que una mayor interacción se vuelve indispensable; pero a la vez se presentan nuevos retos frente a un mundo cada vez más interrelacionado pero más inequitativo.

En este sentido, la UNESCO ha planteado una serie de prioridades sobre las que encamina su misión de crear las condiciones apropiadas para una ‘mundialización humana’ y las cuales fueron propuestas por Koïchiro Matsuura, Director General de la UNESCO, en los siguientes rubros: “La educación, y en particular la educación básica para todos; la ética de la sociedad de la información; la ética de la ciencia y la tecnología; la ética del medio ambiente y la ética del diálogo intercultural”⁵⁴.

En esta línea de pensamiento en el marco de la UNESCO los Estados Miembros han logrado acuerdos importantes como los adquiridos mediante la ‘Declaración de

⁵³ Wikipedia, “Concepto de Globalización”, http://es.wikipedia.org/wiki/Concepto_de_globalizacion. Consultado de el 30 septiembre de 2008.

⁵⁴ Revista Perspectivas, Vol XXX No. 4, diciembre 2000, pág 20.

Educación para Todos' de 1990; el 'Foro Mundial sobre Educación para Todos', llevado a cabo en Dakar, Senegal en abril del año 2000; y el Marco de Acción y los lineamientos a seguir para configurar este proyecto en una prioridad, ya que planteaba un nuevo orden en la sociedad mundial.

La Organización por otra parte, ha promovido formas tanto convencionales como alternativas, en las que se puede educar a la población. De igual manera, ha planteado la inclusión de los jóvenes marginados, adultos analfabetos, y miembros vulnerables de la sociedad, etc. para que logren el acceso a una educación sin exclusión.

Otro ámbito priorizado por la UNESCO, es el referente a la ética en la sociedad de la información muy relacionado con los avances de la tecnología de la comunicación y en los que como se ha mencionado la Internet juega un papel primordial.

El adelanto de las tecnologías comunicativas en conjunto son de alguna manera, la fuerza y el motivo que impulsan el proceso de globalización y su desarrollo. Y son los que "han transformado radicalmente la manera en que la información y el saber se producen, se intercambian, se comparten y se consultan"⁵⁵; reconfigurando la forma en que se analiza y se tiene acceso a información, aunque en muchos casos se ponga en entredicho la calidad, veracidad y confiabilidad de la información que se obtiene.

Los avances en la tecnología de comunicación están estrechamente vinculados a la Internet, principalmente, pues es tal vez la forma más desarrollada para compartir información de forma rápida y económica, con todas sus incidencias como se ha señalado, en la exclusión y rezago para quienes no puedan tener acceso a ella; y en lo que pudiera representar algún choque de tipo cultural.

Frente al anterior problema y con el propósito de promover la igualdad de acceso a estas tecnologías, la UNESCO lleva a cabo el Programa denominado 'Información para Todos'. Con este se pretende establecer una sociedad de la información justa, brindando canales de apertura en gobiernos y organizaciones para fomentar la distribución y participación equitativa de estas tecnologías.

⁵⁵ Ibidem.

La ética de la ciencia y la tecnología son temas que han estado en la agenda de la UNESCO, en forma permanente. Por otra parte, las ciencias biológicas y las tecnologías biomédicas han logrado avances importantes en el marco de la globalización. Los progresos en materia de ciencia biológica y el desarrollo de las tecnologías biomédicas y genéticas han permitido reconfigurar los conceptos de materia viva y nuevas formas de concepción sobre la vida humana.

La UNESCO mediante la iniciativa sobre la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, aprobada el 11 de diciembre de 1997, ha logrado incursionar de manera importante en el campo de la biología y de la ética. El principal mérito de la Declaración consiste en establecer un equilibrio entre la garantía del respeto de los derechos y las libertades fundamentales, y la necesidad de garantizar la libertad de la investigación. El objetivo de la UNESCO es la formulación de una bioética compartida, con el propósito de hacer ciencia con justicia, responsabilidad y sentido humano.

Otro tema importante que aparece en el marco de la globalización es el de Medio Ambiente que ha tomado mucho auge en los últimos veinte años. A pesar de los adelantos científicos y tecnológicos la sociedad actual, constata el irrespeto y degradación del mismo. Como parte del tema Medio Ambiente Uno de los principales focos de preocupación es el recurso agua. Respecto a él, se comprueba que una cuarta parte del planeta no tiene acceso a agua potable, y es notoria su distribución poco equitativa.

Aún cuando muchas organizaciones se dedican a nivel mundial, a la conservación del Medio Ambiente y a preservarlo, la UNESCO posee sus propios programas y proyectos como son: 'Educación para el Desarrollo Sostenible', 'El Hombre y la Biosfera', 'Programa Hidrológico Mundial' y 'Medio Ambiente y desarrollo de las Regiones'.

Otro aspecto en la agenda de la UNESCO en materia de humanización de la globalización se refiere a la ética del dialogo intercultural. En el ámbito cultural el papel de la UNESCO consiste en destacar y apoyar las tradiciones, costumbres y demás expresiones propias de los pueblos como parte del su patrimonio inmaterial; y fomentar su conservación y promoción. Los reconocimientos de los pueblos indígenas con su acervo

natural y autónomo; y su respeto y no explotación como objeto de cambio, es parte de esta tarea.

En el campo de la economía, el dialogo intercultural se ve presionado por las circulación no equitativa de los bienes y servicios culturales de diferentes orígenes, en los que predomina el sentido de lucro y la apropiación indebida. El comercio internacional debe permitir la existencia de espacios para la creación de expresiones culturales que puedan convertirse en bienes o servicios en favor de las culturas locales y que éstas se lleven a cabo con equidad y justicia. La pluriculturalidad está subordinada a que exista reconocimiento y aprecio a la diversidad. Sin estas condiciones, este diálogo ético no es posible.

3.2 Aporte de la UNESCO en el campo social y humano

Las ciencias sociales son aquellas “ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los seres humanos, estudiados en las ciencias naturales”⁵⁶. Se encargan de examinar todas las expresiones de las sociedades, tanto las materiales como las inmateriales y todas aquellas manifestaciones que poseen influencia en el comportamiento y en las interacciones de los humanos como individuos y como miembros de la sociedad. Dichas expresiones han tenido que ser reconfiguradas en el contexto de la globalización, que puede considerarse como trasfondo en los ámbitos regionales que se vuelven mundiales; y en los que surgen nuevos paradigmas.

Entre las tareas de la UNESCO, se encuentra: potencializar el conocimiento, y la cooperación intelectual con el fin de facilitar las transformaciones sociales que conduzcan al alcance de los valores fundamentales y universales como la justicia, la libertad y la dignidad humana, en consonancia de los principios promovidos por la Carta de la ONU.

Las ciencias sociales y humanas juegan un papel vital en la ayuda al entendimiento y la interpretación del entorno social, cultural y económico. De igual forma contribuyen a la investigación, identificación y análisis de tendencias y propone nuevos ámbitos de estudio en esta materia.

⁵⁶ Wikipedia, “Ciencias Sociales”, http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_sociales. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

El trabajo en las ciencias sociales, se rige por medio de los siguientes principios: determinar lo que debe de ser, por medio del estudio de los derechos humanos y la ética; anticipar lo que podría ser, a través de la filosofía; y estudiar lo que es, con el uso de la investigación empírica de las ciencias sociales.

3.2.1 Derechos Humanos y Ética

Los derechos humanos han sido considerados por las diferentes culturas del mundo y están referidos a la expresión de las libertades y a las facultades relativas a las necesidades primarias de los humanos para acceder a un nivel de vida digno. Han sido tradicionalmente determinados como inherentes a la persona, y nadie puede revocarlos, alienarlos, transferirlos a alguien más o renunciar a ellos. Por definición, el concepto de estos derechos es universal e igualitario, y son incompatibles con sistemas políticos o sociales que se estén basados en la superioridad de una raza, grupo, casta, pueblo o clase social determinados.

Por tratarse de los derechos básicos a los que debe aspirar cualquier ser humano, la UNESCO también se ocupa de estudiar y trabajar por ellos. De esta forma la acción de la Organización en este ámbito extiende su contribución en dimensiones éticas y normativas, basando su trabajo en tres objetivos principales: fortalecer la concienciación; actuar como catalizador para las acciones llevadas a cabo a escala regional, nacional e internacional; y favorecer la cooperación con el conjunto de protagonistas y redes.

El trabajo de la UNESCO en relación al fomento de los derechos humanos se concentra en las esferas en las que tiene un mandato más concreto: “la producción y la difusión de conocimientos, la protección de los derechos humanos, la renovación y el fortalecimiento del compromiso de todos en favor de la educación para los derechos humanos, los servicios consultivos y la asistencia técnica a los Estados Miembros”⁵⁷. Por este motivo es que se creó en el año 2003, una estrategia de la UNESCO para los derechos humanos dentro de la cual están incluidas la Declaración sobre Derechos Humanos de Viena de 1993 y su Plan de Acción, la Declaración del Milenio y los ODM.

⁵⁷ UNESCO, http://portal.unesco.org/shs/es/ev.phpURL_ID=1827&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

La UNESCO promueve cátedras sobre derechos humanos en universidades de toda América Latina. En Uruguay promueve la Cátedra del Alto Comisionario de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que presenta por medio de conferencias y testimonios, el conocimiento del trabajo de dicha Organización; en México promueve la Cátedra sobre Equidad de Género, y en Brasil es la Cátedra de Cultura de Paz entre las más destacadas.

Uno de los incentivos más importantes en este tema, es el otorgamiento del Premio Bilbao para la Promoción de la Cultura de Paz. Este premio es entregado a instituciones, organizaciones o personas que han procedido de forma genuina, ejemplar y eficiente en sus contribuciones para la consecución de una verdadera cultura de derechos humanos. Creado en 1978, ha sido otorgado en 15 ocasiones y ha sido ganado 3 veces por latinoamericanos; en 1986, por Héctor Fix Zamudio (México), en 1988 por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (Bolivia) y en el 2002, por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (México).

Otros aspectos importantes de esta temática son los derechos de las mujeres y las relaciones de género que trata principalmente del fomento a la igualdad entre los sexos y la dimensión social de los derechos de la mujer, la labor de la UNESCO en este sentido, se maneja a través de la investigación, la defensa de la causa de los derechos humanos, el trabajo en redes y el intercambio de conocimientos y acercamiento a las mejores maneras de prácticas para este fin.

La Organización, también propone una visión globalista de los derechos de la mujer en la cual no únicamente se globaliza la cultura, la economía y la política, sino también el papel de las mujeres como actores de todas esas esferas.

En aspectos como el VIH/SIDA y la lucha contra la discriminación, la Organización, procura identificar cuáles son los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos humanos. También toma en cuenta, aspectos importantes como las consecuencias negativas de los nacionalismos y la intolerancia religiosa, los cuales han sido causantes de severas violaciones; así mismo se intenta observar aspectos como el irrespeto a los derechos humanos en situaciones como la discriminación contra las

minorías y ciertos progresos de la ciencia para encontrar la cura para enfermedades graves como el cáncer y el VIH/SIDA.

Debido a su trabajo en el análisis teórico de los principios democráticos, la UNESCO desarrolló en 2002-2003 una nueva estrategia, aplicable hasta el año 2010, para un programa internacional sobre la democracia. Dicha estrategia está regulada por el Centro Internacional de Humanidades (CIHS), situado en Byblos, Líbano. El Centro goza de total autonomía en sus trabajos de investigación así como de inmunidad diplomática. Dicho Centro trabaja en estrecha colaboración con el Panel Internacional sobre la Democracia y el Desarrollo (PIDD).

El trabajo de la UNESCO en cuanto a la ética, se centra básicamente en fomentar y reforzar los lazos entre los científicos, legisladores y sociedad civil para colaborar con los Estados Miembros a instituir políticas reflexivas sobre cuestiones éticas concernientes a la ciencia y la tecnología. Desde que fueron implementadas en la década de 1970, las reflexiones internacionales sobre la ética de las ciencias de la vida se volvieron más notables; y de acuerdo al progreso de la ciencia se consideró valiosa la inclusión de la ética en las ciencias. La UNESCO extiende su misión sobre la ética en dos sectores principales, la bioética y la ética de la ciencia y la tecnología, que serán expuestos más adelante.

En resumen, la Organización fomenta el desarrollo de planes regionales sobre seguridad humana; permite el acercamiento de su relación con otras iniciativas locales, destinadas a prevenir los conflictos desde el origen, a través del respeto a los derechos humanos; y apoya el establecimiento de políticas de desarrollo sostenible y de lucha contra la pobreza.

3.2.2 Transformaciones Sociales y Filosofía

Las ciencias humanas y la filosofía son claves para el entendimiento y la defensa de los principios que estimularán la paz en el mundo. En este sentido la filosofía es relevante para todas las culturas del mundo, por su poder crítico para poder crear y renovar las ideas, y para la UNESCO ésta es la base de la democracia, los derechos humanos, y de una sociedad justa e igualitaria. La Organización da prioridad a la reflexión

que conforme a todas las culturas y a todas las disciplinas pueda acceder al análisis de retos contemporáneos, tales como la diversidad, el desarrollo sostenible e igualitario, la ciudadanía, la globalización, y las dimensiones empíricas y cognoscitivas de las sociedades.

Por otro lado, el estudio de las transformaciones sociales ayuda a científicos sociales y a los encargados de tomar decisiones a crear respuestas adecuadas a problemas que se desarrollan en sociedades de alta complejidad. En esta área, el esfuerzo de mayor importancia es el Programa de Gestión de Transformaciones Sociales (MOST) el cual promueve el desarrollo y uso del conocimiento en ciencias sociales para contribuir al aumento del entendimiento y la administración de las transformaciones sociales.

3.2.2.1 El Programa de Gestión de Transformaciones Sociales

El MOST es el único programa de la UNESCO que ejecuta y promueve la investigación en ciencias sociales, con lo cual el programa adquiere una posición central en la promoción general de los objetivos de la Organización.

Fue creado en marzo de 1994; y fue diseñado como un programa de investigación consignado a originar conocimientos de alta calidad para suministrar una base sólida de análisis social a quienes toman decisiones políticas. Al principio, el programa fue establecido con el dinámico compromiso de “promover investigación social que fuera comparativa, interdisciplinaria, internacional y políticamente relevante. También fue diseñado para organizar e impulsar redes internacionales de investigación, fomentar programas de capacitación y convertirse en un centro de intercambio de información para el conocimiento social científico”⁵⁸. Proporciona además, apoyo a través de la coordinación y el reconocimiento de otros proyectos y actividades que son financiadas por otras fuentes, entre ellas la UNESCO, otras agencias del sistema de Naciones Unidas, comunidades científicas y agencias bilaterales de desarrollo.

⁵⁸ UNESCO, http://portal.unesco.org/shs/es/ev.php-URL_ID=7239&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

Los proyectos y las actividades de este Programa se centran en campos como las sociedades multiculturales y multiétnicas, el desarrollo urbano, la globalización y la gobernabilidad.

El trabajo del MOST consiste básicamente en mejorar y transmitir el conocimiento acerca de las transformaciones sociales contemporáneas que posean más importancia en las diferentes sociedades mundiales, por medio de redes internacionales de investigadores y diversos métodos de difusión e información como: talleres, conferencias, centros de documentación en Internet, entre otros.

De igual forma el Programa calcula los impactos que produce la investigación para la formulación de políticas, por medio de estudios de caso relativos a políticas existentes, para luego proveer asesoramiento sobre iniciativas de desarrollo y sobre cómo diseñar políticas, de acuerdo a los resultados de las investigaciones.

El Programa lleva a cabo talleres de capacitación en cooperación con instituciones nacionales y otras agencias de la ONU, con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional y científica en los países en vía de desarrollo; a través de las Cátedras UNESCO/MOST; y organiza el concurso de la mejor tesis de doctorado para jóvenes investigadores de países en desarrollo y en transición.

Como toda organización especializada, promueve sus propios proyectos basada en 3 esferas de estudio sobre las cuales están diseñadas y direccionadas sus actividades:

- Desarrollo urbano y gobernabilidad. En este tema, los proyectos buscan fomentar la capacitación de personas responsables para la promoción, creación y desarrollo de asentamientos humanos sustentables; fortalecer la cohesión social en las ciudades; producir conocimiento para la formulación de políticas de gestión urbana, en particular, y gobernabilidad urbana desde los puntos de vista social, económico y político; apoyar iniciativas novedosas en el campo de la educación de profesionales de la ciudad.
- Sociedades multiculturales y multiétnicas. En este tema los proyectos se concentran en la integración social de minorías inmigrantes; el análisis de barreras políticas y

judiciales que impiden el ejercicio de la ciudadanía; el acceso a los servicios sociales básicos, prevención de conflictos y fomento de la comprensión general.

- **Mundialización y gobernabilidad.** Se pretende originar políticas de desarrollo local y estrategias de ajuste regional, especialmente en regiones marginadas y en los países menos desarrollados.

3.2.2.2 Organización Interna del MOST

La dirección del Programa, está a cargo de un Consejo Intergubernamental (CIG), la Mesa del CIG, la cual esta constituida por delegados de cada Región y un Comité de Consejo Científico, el cual funciona de forma independiente. Por otra parte, un pequeño Secretariado y los Comités de Enlace Nacional (CEN) del MOST, establecidos actualmente en 68 países, son los encargados de la coordinación del Programa, éstos facilitan la relación del Programa, con las comunidades científicas y políticas a nivel nacional.

El programa trabaja en cooperación con organizaciones de investigación y de ciencias sociales de alcance internacional, regional y nacional. Esta estructura permite a los Estados Miembros, a las diferentes oficinas de la ONU, a las agencias de financiamiento, así como a las fuentes de financiamiento bilateral, apoyarse en el Programa cuando necesiten obtener ayuda técnica relativa a la planificación de políticas sociales.

3.2.2.3 Reorientación del MOST

El Programa que fue creado en marzo de 1994 culminó su primera fase, en el año 2003, y debido al informe que fue realizado para la evaluación de esa primera fase tuvo que ser reorientado para obtener mejores resultados en su segunda fase.

Apelando a la necesidad de mejorar la formulación de políticas, y con las recomendaciones elaboradas en la Sexta reunión del Consejo Intergubernamental del MOST en febrero del 2003, éste fue reorientado, tanto en sus contenidos globales como en sus métodos de funcionamiento. Se llegó al acuerdo de centrar al Programa en “la

producción de lazos eficientes entre la investigación, la política y la práctica, con el fin de generar una cultura de políticas, basadas en pruebas empíricas en el ámbito nacional, regional e internacional⁵⁹. Debido a esta reorganización, en la visión del MOST a partir de 2003 se dio por finalizada la primera fase y se reordenaron de igual forma, las prioridades del Programa.

Después de un largo proceso de análisis y asesoría con los delegados regionales de la UNESCO y en conjunto con los científicos asociados del Programa, se llevó a cabo la selección de las prioridades más importantes de cada región, con los Estados Miembros definiéndose para la Fase II, las siguientes:

- América Latina y El Caribe: La Lucha contra la Pobreza.
- África: Procesos de Integración Regional.
- Estados Árabes: el Papel del Estado en el Desarrollo Social.
- Asia y el Pacífico: Seguridad Humana.
- Europa, incluyendo a Europa Central y del Este, y América del Norte: El envejecimiento de la población.
- Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo (PEID): Desarrollo Social Sostenible.

A partir de las prioridades también han sido establecidos cuales serán las bases a seguir para implementar los proyectos que fueron propuestos por el MOST.

Durante la primera fase de desarrollo del Programa (1994-2003), se enfatizó en la importancia de la interdisciplinariedad y de las acciones colaterales, por medio de actividades de desarrollo de políticas para instaurar prácticas sobresalientes en el ámbito de la lucha contra la pobreza, de la exclusión social y el conocimiento autóctono. De igual forma, se dio importancia al trabajo en proyectos, publicaciones, conferencias internacionales y talleres, entre otros.

⁵⁹ UNESCO, http://portal.unesco.org/shs/es/ev.php-URL_ID=7239&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

Para la segunda fase, se pretende seguir promoviendo los vínculos entre la investigación y la creación de políticas, por medio de la construcción de capacidades para la investigación y el análisis. El MOST apoya en particular el proyecto 'Universidades en Solidaridad con la Salud de los Desfavorecidos' (UNISOL), el cual "se centra en los derechos a la salud y en los servicios sociales; así como en la promoción de la salud humana, dentro del esfuerzo de la lucha contra la pobreza"⁶⁰.

En cuanto a las prioridades que fueron determinadas para la Región de África, está promover el desarrollo a través de la integración regional. De esta forma se reforzaría a las economías africanas para que se vuelvan competitivas a nivel internacional.

Para llevar a cabo esta dinámica, se tomaron en cuenta dos aspectos esenciales que consisten en la comprensión de la riqueza con que las ciencias sociales pueden contribuir a este proceso de integración, y el incentivo a fomentar del diálogo entre los responsables de la toma de decisiones y los científicos sociales. Para ello se acordó llevar a cabo una serie de seminarios denominados 'Los Estados-Nación frente a los desafíos de la integración regional en África del Oeste', permitiendo tanto a gobiernos como a organizaciones, recolectar los resultados y las observaciones críticas y promover la cooperación conjunta con los responsables de la toma de decisiones.

En cuanto a las prioridades relativas a la Región Asiática, tienen que ver mucho con las cuestiones éticas de la Organización y con situaciones relativas a los derechos humanos y cualquier amenaza a la seguridad humana en el Continente. Para esta Región se parte del enfoque de las políticas exteriores, que reconoce que no se puede alcanzar una estabilidad duradera, si no se ofrece protección a los individuos frente a las violentas amenazas a sus derechos, a su seguridad o a sus vidas. Para lo cual se pretende reunir comunidades de académicos, sociedad civil y actores gubernamentales con el propósito de encontrar progresos en la investigación de políticas y en el desarrollo, frente a distintas problemáticas relativas a la seguridad humana.

⁶⁰ UNESCO, http://portal.unesco.org/shs/es/ev.php-URL_ID=3725&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

En cuanto a las prioridades que fueron planteadas para Europa, incluyendo a Europa Central y del Este, y América del Norte, la problemática se basa en el envejecimiento de la población. Este es uno de los desafíos principales de este Continente para el siglo XXI. Su actual transición demográfica, afecta numerosos aspectos de la vida individual, comunitaria, nacional e internacional. Para la gran mayoría de países desarrollados, para el año 2050, el número de personas mayores alcanzará más del doble de la población infantil, lo cual genera un desafío, por lo que se debe promocionar mayor oportunidades para las personas mayores, para que puedan realizarse plenamente y participar en todos los aspectos de la vida.

El MOST realizó un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en abril de 2002, Madrid, España. Este propuso un cambio de actitud, en las políticas y en las prácticas a todo nivel y en todos los sectores, y proporcionó una verdadera información de campo, ya que estudió la realidad en la que se desarrollan las sociedades actuales. A pesar del trabajo y los proyectos de la Fase I del MOST, únicamente cuatro de los dieciséis proyectos que habían sido completados fueron destinados a países en vías de desarrollo.

3.2.3 Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

Las creaciones del ser humano son producto de su pensamiento, de sus sensaciones, de su observación y de la experiencia del individuo mismo, no únicamente del que la crea, sino también de los involucrados en esa creación. En general, a ese proceso de creación se le llama creatividad y la producción de esa creatividad ha dado como resultado, las obras de arte y de pensamiento que han sido enriquecedoras de la humanidad.

Sin embargo, desde la existencia misma de la creación ha existido la usurpación de la misma o la copia de dichas obras. Los derechos de autor nacen de la necesidad de proteger dicha creación.

En Inglaterra durante el siglo XVIII los editores de obras argumentaron la efectividad que podría tener la existencia de un derecho a perpetuidad para controlar la copia de los libros que habían adquirido de los autores. Esto implicaba un derecho por el

cual nadie más podía imprimir copias de obras, que tuvieran el “copyright” (traducido literalmente como derecho de copia).

En siglo XVII en Europa, específicamente en Francia, Pierre Beaumarchais en conjunto con otros colegas, fundaron la primera estructura que promovía el reconocimiento de los derechos de los autores. Pero hubo que esperar al final de la Revolución Francesa para que la Asamblea Nacional aprobara la primera “Loi du droit d'auteur”, (Ley de derecho de autor) en 1791. Esta fue la primera legislación existente sobre este tema.

El derecho de autor es “un conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el solo hecho de la creación de una obra literaria, artística o científica, tanto publicada o que todavía no se haya publicado”⁶¹. Una obra puede pasar a ser de dominio público, pero esto sucede cuando han expirado los derechos patrimoniales, lo cual varía dependiendo de cada legislación. Por ejemplo, la legislación anglosajona establece que son 70 años después de la muerte del autor y en ese momento puede ser reproducida la obra por cualquier persona.

La importancia de procurar los derechos exclusivos de las obras de creación literaria, científica, artística entre otras, radica no sólo en reconocer el talento y el esfuerzo de los individuos o grupos que han creado estas obras, sino también en protegerlos de aquellos que pretenden tomarlos como suyos. Sin el reconocimiento de estos derechos los artistas carecerían de la protección de su trabajo y las empresas no encontrarían estímulos para continuar invirtiendo en las industrias culturales.

La UNESCO creó una Organización, denominada la Alianza Global, dentro de la cual se promueve la pluralidad cultural, fortaleciendo las capacidades de las industrias culturales locales para originar y comerciar bienes y servicios, estimulando su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Esta Organización persigue “sus objetivos por medio de las siguientes acciones”⁶²:

⁶¹ Wikipedia, “Copyright”, <http://es.wikipedia.org/wiki/Copyright>. Consultado el 30 de septiembre de 2008.

⁶² UNESCO, http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=24504&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 30 de septiembre 2008.

- Creando sociedades público-privadas entre sus miembros, con el fin de brindarles la ayuda necesaria para impulsar iniciativas culturales, así como el intercambio de experiencias y competencias profesionales.
- Trabajando en favor de la protección y el respeto de la propiedad intelectual, sin la cual artistas y creadores no podrían proteger su trabajo o convertir su creatividad en un negocio viable.
- Impulsando y acompañando procesos de diálogo y concertación entre las autoridades públicas y los interlocutores privados, para favorecer el establecimiento de políticas sectoriales y marcos normativos adaptados a las necesidades de las industrias culturales.

Debido a las innovaciones y a la disminución de costos en la tecnología de la información durante 1990, la piratería de productos culturales, como la música, las películas o los software, se transformó en una preocupación creciente, tanto en países industrializados como en los países en desarrollo, con consecuencias negativas para las culturas, la creatividad y el desarrollo económico.

La piratería tiene efectos perjudiciales en el desarrollo de las industrias. Entre los más notables se encuentran la reducción de puestos de trabajo y el estancamiento de la diversidad cultural, debido a que la piratería es un obstáculo para la diversificación de la creación cultural que accesa a los mercados internacionales.

La piratería como concepto “hace alusión, generalmente, a una copia no autorizada, destinada a la producción y distribución, de contenidos protegidos por el derecho de autor o derechos conexos”⁶³. De igual forma, se refiere tanto a la falsificación de productos, en la cual se copia el objeto por intentar reproducir el producto original con la mayor exactitud posible.

⁶³ Idem.

El comercio creado por las obras pirateadas coacciona a los autores, músicos, intérpretes, fotógrafos, artistas, editores, productores, y todos aquellos profesionales indirectamente relacionados con la producción de bienes culturales. Esto conlleva al derrumbamiento de la creatividad y de las industrias, lo cual a escalas locales empobrece a la vez el intercambio cultural internacional.

Según el sitio oficial de la Alianza Global, la piratería es la causa de la pérdida de 120.000 puestos de trabajo cada año en los Estados Unidos y de 100.000 en la Unión Europea, cifra que en los países en desarrollo es más elevado, así como el coste en términos de desarrollo totalmente negativo. En los países donde la piratería tiene una mayor ocurrencia, se provoca una baja de la oferta de productos creativos, con el consiguiente empobrecimiento cultural.

Estimaciones de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), la cual representa a más de 1,450 compañías discográficas en más de 70 países, refieren que “el valor de toda la música pirateada en 2003, superaba los 4.500 millones de dólares. Asimismo, la Asociación Cinematográfica de Norteamérica, estima sólo para la industria del cine de los Estados Unidos, unas pérdidas anuales de unos 3.000 millones de dólares, debidas a la piratería”⁶⁴.

En 2003, Las autoridades internacionales decomisaron más de 56 millones de productos musicales pirateados. En consecuencia, las pérdidas mundiales en los sectores de la música, del cine y del software, ascienden a decenas de miles de millones de dólares anuales. La UNESCO colabora con las instituciones públicas en la formulación e implementación de marcos legales que hagan frente al problema de la piratería y la gestión colectiva de los derechos de autor.

En mayo de 2004, la UNESCO coordinó un proyecto denominado ‘Formación contra la piratería para formadores’, el cual consistió en un seminario especializado para funcionarios y otros actores involucrados en la asistencia a la propiedad intelectual, en el Sudeste de Europa. La primera fase del proyecto, tuvo lugar en la capital de Bulgaria, y reunió a funcionarios judiciales, representantes del sector industrial, fiscales y abogados de Albania, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Croacia y la antigua República Yugoslava de

⁶⁴ Idem.

Macedonia, Serbia y Montenegro y Rumanía. Posterior a los seminarios nacionales y a través de la Alianza Global, se llevó a cabo la Fase 2 del proyecto, que inició en diciembre de 2004.

Este proyecto, patrocinado por el Gobierno de Noruega, se encuentra dentro del marco de la Alianza Global para la Diversidad Cultural y ha sido gestionado por el Programa de la UNESCO para el Derecho de Autor, que tiene como objetivo concienciar a las autoridades nacionales sobre la importancia de fortalecer las leyes que normalizan la propiedad intelectual y sobre las consecuencias económicas y sociales de la piratería.

Para América Latina, la Organización, en colaboración con la Dirección Nacional del Derecho de Autor de Colombia, impulsa actualmente dos campañas para crear conciencia en la opinión pública colombiana sobre los peligros de la piratería y divulgar el interés social de la protección de autores, compositores e intérpretes, que han completado su primera fase, con la publicación del libro: '¡El mundo del derecho de autor!'

A pesar de que éstos derechos no están contemplados específicamente como parte de los temas estudiados por el Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, son un sector importante porque igual atañen al rubro de los derechos del individuo para crear y para que su obra sea respetada.

3.3 Aporte de la UNESCO en las Ciencias Naturales y el Medio Ambiente

Como se señaló anteriormente, las economías, los sistemas políticos, la cultura, las estructuras sociales, la ciencia y la tecnología, entre otras, se encuentran altamente homogeneizadas, dando paso a un proceso que los estudiosos han llamado globalización.

En este proceso, contradictorio en sus manifestaciones y efectos, el debate sobre el ambiente ha tenido un papel fundamental. Desde la aparición de las primeras críticas a la industrialización por sus efectos nocivos sobre la naturaleza y el ambiente en general, no se ha dejado de discutir acerca del valor que tiene la preservación y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables con que cuenta el planeta, así como de la influencia de estos recursos en la calidad de vida de la población.

Como elemento teórico explicativo de este fenómeno, se encuentra la nueva noción de desarrollo. Si bien el desarrollo se conceptualizó en un primer momento como crecimiento económico y más tarde se le incluyeron elementos relacionados con la distribución del ingreso y la justicia social, ahora es la conservación del ambiente el nuevo añadido. Es así como nos encontramos con el concepto de desarrollo sustentable o sostenible, el cual implica el crecimiento económico, con el resguardo de los aspectos sociales y la conservación de los recursos naturales.

Por otra parte el desarrollo tecnológico en los últimos años ha creado una brecha digital entre países industrializados y países del tercer mundo, entre éstas tenemos las TIC's que son: "tecnologías y herramientas que las personas utilizan para intercambiar, distribuir y recolectar información y para comunicarse con otras personas. Las TIC's pueden agruparse en tres categorías. Las tecnologías de información utilizan computadores, que se han vuelto indispensables en las sociedades modernas para procesar datos y economizar tiempo y esfuerzos. Las tecnologías de telecomunicaciones incluyen teléfonos (con fax) y transmisión de radio y televisión, a menudo a través de satélites. Las redes de tecnologías, de las que la más conocida es Internet, también abarcan la tecnología de teléfono celular, la telefonía de voz sobre IP (VoIP), las comunicaciones por satélite y otras formas de comunicación que aún están siendo desarrolladas"⁶⁵.

El factor ambiente ha adquirido nuevas dimensiones en el marco de la globalización, tanto desde los esfuerzos para una mayor toma de conciencia frente a los problemas, como de alternativas para superarlos.

Dada la importancia de la protección del entorno natural, en los últimos tiempos se ha creado una importante legislación ambiental, tanto internacional como nacional, la cual se orienta básicamente hacia los estándares de calidad que deben tener las empresas y sus productos para producir el menor impacto ambiental.

⁶⁵ Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, "Glosario", <http://www.apc.org/es/glossary/term/1075>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

En este sentido las la UNESCO, ha tenido que actuar frente a todos los cambios continuos que trajo la globalización y tiene diferentes iniciativas de apoyo, en temas como desarrollo sostenible, biotecnología, biosfera, y recursos hídricos.

3.3.1 Desarrollo Sostenible

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible celebrada el 2002 en Johannesburgo en el marco de la “Commemoración de la Cumbre de Río”^Ω, recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas “intentar proclamar un Decenio dedicado a la educación para el desarrollo sostenible, a partir de 2005”⁶⁶.

En diciembre 2002, la resolución 57/254 sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, acordada en el seno de ONU, sostuvo que tal decenio comenzara el 1° de enero 2005. Esta resolución fue adoptada por consenso de 46 países y fue presentada por Japón.

En esta resolución, la Asamblea General de la ONU designó a la UNESCO como órgano responsable de la promoción del Decenio y le solicitó que elaborara un proyecto de programa de aplicación internacional.

En calidad de Organismo líder para la educación, la UNESCO debe desempeñar un papel determinante en la definición de normas de calidad aplicables a la educación para el desarrollo sostenible. Ella debe reorientar sus propios programas para integrar los cambios necesarios para la promoción de ese tipo de desarrollo.

El objetivo del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014) consiste en integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje.

^Ω Cumbre para la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro, Brasil en el cual, la comunidad internacional adoptó el Programa 21, un plan de acción global a favor del desarrollo sostenible.

⁶⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas, plan de la puesta en aplicación, Apartado (d) del párrafo 117.

Esta iniciativa educativa fomentará los cambios de comportamiento necesarios para preservar en el futuro, la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía, y para que las generaciones actuales y venideras gocen de justicia social.

El concepto de desarrollo sostenible, con sus implicaciones en las relaciones entre las generaciones presentes y futuras y la consideración de la 'ética del futuro' son temas cuya realización es aún muy limitada. Esto se percibe así en la actualidad debido a que los avances biotecnológicos han disparado ampliamente la atención pública y cuando el proceso de globalización ha contribuido a presentar todo un nuevo conjunto de retos y dilemas éticos. Con estos antecedentes, uno de los mayores esfuerzos estratégicos de la UNESCO es el llamado a promover principios, políticas y normas éticas que orienten el desarrollo sostenible científico y tecnológico.

Actualmente la comunidad internacional dispone de la Carta de la Tierra como el instrumento que contiene los principios fundamentales en términos medioambientales, para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica.

Lo anterior, forma parte de un proceso continuo iniciado en 1987, con el llamamiento a buscar un nuevo código ético para el desarrollo sostenible que hiciera la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), y el inacabado proceso de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, que intentó establecer un marco ético para la sostenibilidad, con la participación de la UNESCO.

Reconocer la Carta de la Tierra como un importante marco ético para el desarrollo sostenible, y reconocer sus principios éticos, sus objetivos y su contenido es parte de la visión de la UNESCO como lo expresa su Proyecto de Estrategia a Plazo Medio de 2002-2007.

También es parte de la contribución de UNESCO, la intención de los Estados Miembros de utilizar la Carta de la Tierra como instrumento educativo, especialmente en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

3.3.2 Biotecnología

En 1990 se impulsó, el Proyecto sobre el Genoma Humano, éste cuenta con un programa de investigación internacional con duración de quince años, dotado de un presupuesto de 3.000 millones de dólares. Es destinado a descubrir e identificar el conjunto de 60.000 a 80.000 genes.

Fue presentado como el principal esfuerzo científico, de dimensión internacional jamás intentado en biología. Persigue determinar la secuencia completa de los 3.000 millones de subunidades del ácido desoxirribonucleico (ADN) humano, así como la molécula que codifica la información genética que da las instrucciones biológicas necesarias para 'fabricar' un ser humano.

Por lo menos "dieciocho países han lanzado hasta la fecha proyectos de investigación sobre el genoma; y mil individuos de cincuenta nacionalidades son miembros de la Human Genome Organization (HUGO)"⁶⁷, la institución que procura coordinar la cooperación internacional.

Estos proyectos plantean también una serie de dilemas inéditos, en aspectos como las pruebas genéticas de predisposición a las enfermedades hereditarias, la posible utilización de la información genética sobre los individuos con fines comerciales (en los seguros, por ejemplo) y la utilización conjunta de los conocimientos por parte de países ricos y pobres.

La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, "aprobada el 11 de noviembre de 1997 por la Conferencia General en su 29ª reunión por unanimidad y por aclamación, constituye el primer instrumento universal en el campo de la biología. El mérito indiscutible de ese texto, radica en el equilibrio que establece entre la garantía del respeto de los derechos y las libertades fundamentales, y la necesidad de garantizar la libertad de la investigación"⁶⁸, que las ONU hiciera suya el 9 de diciembre de 1998; y establece en particular, que nadie debe ser objeto de discriminaciones basadas

⁶⁷ The Human Genome Organization, "Genoma", <http://www.gene.ucl.ac.uk/hugo>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

⁶⁸ UNESCO, Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, aprobada 11 de noviembre de 1997. <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/SUdhrhg.htm>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

en sus características genéticas, cuando tengan por finalidad o por efecto atentar contra sus derechos individuales.

El Art. 1 de dicha Declaración estipula: “El genoma humano es la base de la unidad fundamental de todos los miembros de la familia humana y del reconocimiento de su dignidad intrínseca y su diversidad. En sentido simbólico, el genoma humano es patrimonio de la humanidad”⁶⁹.

Algunos proyectos de cooperación internacional en el área de biotecnología son:

- Proyecto de acuerdo entre UNESCO y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), el cual tiene como objetivo, “estudiar las posibilidades de cooperación en el fomento de la investigación y la capacitación relacionadas con la biología celular y molecular y con la genética, la virología, la microbiología, la estructura y función de las proteínas, la bioinformación, la inmunología molecular y la biología de las plantas moleculares”⁷⁰.
- Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la India y la UNESCO sobre la creación de un Centro Regional de Formación y Enseñanza sobre biotecnología en la India, con objetivos como: “fomentar la creación de capacidades mediante la educación y la formación; así como la investigación y desarrollo en biotecnología, para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible mediante la cooperación regional e internacional y crear un foco de conocimientos especializados en biotecnología para la zona de los países de la Asociación de Cooperación Regional de Asia Meridional (SAARC), y la región de Asia en general, y atender las necesidades en materia de recursos humanos en la región”⁷¹.

3.3.2.1 Comité Internacional de Bioética

En el plano internacional, la cuestión de la clonación con fines de reproducción, se trató de manera urgente en varios Organismos de la ONU a raíz del anuncio en 1997, del nacimiento de la oveja Dolly. Ante tal posibilidad, la Asamblea de Organización Mundial

⁶⁹ Ibidem.

⁷⁰ UNESCO, “Documentos”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001129/112931S.pdf>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

⁷¹ Aprobada en la Conferencia General 33a reunión, París 2005.

de la Salud (OMS) afirmó que “la utilización de la clonación para la replicación de seres humanos es éticamente inaceptable y contraria a la dignidad y la integridad humanas”^Ω.

En ese marco, se instituye en la UNESCO el Comité Internacional de Bioética (CIB) que es un órgano de 36 expertos independientes que sigue el progreso en las ciencias de la vida y de sus aplicaciones con el fin de garantizar el respeto de la dignidad humana y la libertad. “Algunas de las funciones del CIB son”^α:

- Reflexionar sobre las cuestiones éticas y jurídicas que plantea la investigación sobre las ciencias de la vida y sus aplicaciones, y fomentar el intercambio de ideas e información, en particular mediante la educación.
- Propiciar las actividades encaminadas a suscitar una mayor conciencia del público en general, de los grupos especializados y de los encargados de adoptar decisiones en materias relacionadas con la bioética, tanto en la esfera pública como en la privada.
- Cooperar con las OIG’s y ONG’s interesadas en las cuestiones que se plantean en el ámbito de la bioética, así como con los comités nacionales y regionales de bioética y organismos similares.

3.3.3 Biosfera

Los Programas de la UNESCO relacionados a la ecología se enfocan notoriamente en una agenda de investigación interdisciplinaria que abarca las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de biodiversidad y su reducción. El enfoque de la UNESCO en geociencias se dirige a los problemas sociales vinculados a la hidrogeología, los paleo-ecosistemas y el cambio climático. También promueve el papel de las ciencias de la tierra y la observación global de la Tierra para el desarrollo sostenible.

3.3.3.1 Programa del Hombre y la Biosfera

Las actividades vinculadas a la biodiversidad son mayormente conducidas a través del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB). Su Red Mundial de Reservas de Biosfera

^Ω Organización Mundial de la Salud Resolución WHA50.37 (1997) y en la resolución WHO51.10 (1998).

^α Comité Internacional de Bioética, Proyecto de Estatutos del Comité Internacional de Bioética. Art.2.

(RMRB), con más de 450 sitios en el mundo entero, provee oportunidades de: reducir la pérdida de biodiversidad; mejorar la calidad de vida; y elevar las condiciones sociales, económicas y culturales, necesarias para un medio ambiente sostenible.

El MAB propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de formación de capacidades buscando mejorar la relación global de las personas con su medio ambiente. Lanzado a principios de los setentas, apunta fuertemente a las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de la biodiversidad, así como a la reducción de dicha pérdida. Usa la RMRB como vehículo para compartir conocimientos, investigación y vigilancia, educación y formación, y una toma de decisiones participativa.

El MAB se lanzó en 1970, e inició su trabajo en 14 áreas abarcando distintos tipos de ecosistemas, desde montañas hasta el mar, de sistemas rurales a urbanos, así como aspectos sociales tales como la percepción ambiental. El trabajo del MAB a lo largo de los años se ha concentrado en el desarrollo de la RMRB.

El concepto de reservas de biosfera se desarrolló por primera vez en 1974 y fue sustancialmente revisado en 1995, cuando la Conferencia General de la UNESCO adoptó el Marco Estatutario y la Estrategia de Sevilla para Reservas de Biosfera. Actualmente, con más de 480 sitios en más de 100 países, la RMRB “provee oportunidades adaptadas al contexto para combinar el conocimiento científico con modalidades de gobernanza para”⁷¹:

- Reducir la pérdida de biodiversidad.
- Mejorar la calidad de vida.
- Elevar las condiciones sociales, económicas y culturales, necesarias para un medio ambiente sostenible.
- Contribuir a los ODM, en particular el Objetivo 7, sobre sostenibilidad del medio ambiente.

⁷¹ UNESCO, “MAB”, <http://www.unesco.org/mab/>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

3.3.4 Recursos hídricos

El agua es parte integrante del medio ambiente y resulta imprescindible para el buen funcionamiento de la biosfera. También es de vital importancia para todos los sectores socioeconómicos, ya que el desarrollo humano y económico es sencillamente imposible si no existe un abastecimiento de agua seguro y estable. Por otra parte, el agua también tiene un potencial de destrucción. Acontecimientos extremos pueden influir no sólo en la sociedad humana, sino también en los medios acuático y terrestre.

Los conflictos entre usuarios que compiten por el agua se han hecho más frecuentes. El despilfarro de los recursos hídricos y su pésima gestión han provocado a menudo, el agotamiento de las existencias, la disminución de las capas freáticas y la reducción de la superficie de los lagos interiores y de los flujos de corriente hasta niveles ecológicamente peligrosos. La contaminación del agua, debida fundamentalmente a actividades humanas, es cada vez más frecuente y más generalizada, lo cual provoca disminuciones del volumen de agua utilizable para muchos fines.

3.3.4.1 Programa Hidrológico Internacional

El Programa Hidrológico Internacional (PHI), “es un esfuerzo intergubernamental de cooperación científica de la UNESCO relativo a los recursos hídricos, y constituye un instrumento en el cual los Estados Miembros pretenden mejorar su conocimiento del ciclo hídrico e incrementar su capacidad de administrar y explotar mejor los recursos hídricos”⁷².

El PHI tiene como objetivo, mejorar la base científica y tecnológica con el fin de desarrollar métodos para la gestión racional de los recursos hídricos, incluyendo la protección del medio ambiente. Siendo el principal mecanismo con que cuenta la UNESCO para hacer frente al tema prioritario de los recursos hídricos y los ecosistemas correspondientes, procura minimizar los peligros a que están expuestos los sistemas de recursos hídricos, tomando plenamente en cuenta las exigencias y las interacciones

⁷² UNESCO, “IHP”, <http://www.unesco.org/water/ihp>, Consultado el 4 de octubre de 2008.

sociales y elaborando enfoques adecuados para una gestión racional de los recursos hídricos.

El Programa tiene sus orígenes en el Decenio Hidrológico Internacional (DHI) 1965-1974, constituyéndose como el PHI en 1975. Desde entonces se ha avanzado considerablemente en la metodología aplicada a los estudios hidrológicos y a lo que se refiere a la formación y la educación en ciencias del agua.

Los objetivos generales del Programa, siguen resultando válidos y con el tiempo ha ido cobrando mayor importancia en el reconocimiento del papel que desempeña la gestión de los recursos hídricos en el desarrollo sostenible y en la adaptación de las ciencias del agua a los cambios de las condiciones climáticas y medioambientales. Otra evolución considerable, relacionada al Programa, ha sido la integración de los países subdesarrollados en las iniciativas mundiales de investigación y formación.

Las actividades del PHI, se ejecutan por fases de 6 años de duración. Algunas de las que llevan a cabo son: grupos de trabajo en simposios, talleres, publicaciones y proyectos extrapresupuestarios; realizándose estos últimos, vía las Oficinas Regionales de la UNESCO donde ejercen su actividad los hidrólogos regionales.

3.3.4.2 Fases del PHI

El PHI-I, duró de 1975 a 1980. El PHI-II tuvo una duración más corta (1981-1983), lo que permitió al programa entrar en el Plan Estratégico a Medio Plazo de la UNESCO. El DHI estaba orientado sobre todo a la investigación, orientación que el PHI-I mantuvo en gran parte.

Con objeto de atender las necesidades de los Estados Miembros, las fases siguientes incluyeron aspectos prácticos de la hidrología y de los recursos hídricos; así, el PHI-II (1981-1983) y el PHI-III (1984-1989) se planificaron bajo el tema la hidrología y las bases científicas para la gestión racional de los recursos hídricos.

Para el PHI-IV (1990-1995) se escogió el tema: "la hidrología y los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en un medio ambiente en evolución"⁷³. Esta fase incluía tres sub-programas:

- Subprograma H: La investigación hidrológica en un ambiente en evolución
- Subprograma M: La gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible
- Subprograma E: Educación, formación, transferencia de conocimientos e información pública

Estos tres subprogramas se desglosaron en cinco temas que cubrieron 44 proyectos ordenados jerárquicamente. Los temas eran: cambio climático, la calidad del agua, los regímenes hidrológicos y la necesidad de prestar una atención especial a las zonas tropicales húmedas así como a las zonas áridas y semiáridas. Asimismo, se recalcó la necesidad de un enfoque integrado en la gestión de los recursos hídricos y se llevaron a cabo con tal fin, actividades conjuntas con los encargados de adoptar decisiones y los planificadores.

El PHI-V (1996-2001) estuvo orientado al tema: 'la hidrología y el desarrollo de los recursos hídricos en un medio ambiente vulnerable'. Éste contenía ocho temas del PHI-V, que se dividieron en "tres grupos con elementos comunes"⁷⁴:

El Grupo 1 contiene proyectos de investigación prioritarios a nivel mundial:

- Procesos hidrológicos y biogeoquímicos a nivel global.
- Procesos ecohidrológicos de la zona superficial.
- Los recursos hídricos subterráneos en peligro.
- Las estrategias de gestión de los recursos hídricos en situaciones de emergencia y de conflicto.

El Grupo 2 reconoce la importancia especial de los problemas hídricos en varias regiones prioritarias:

- La gestión integrada de los recursos hídricos en las zonas áridas y semiáridas.
- La hidrología de los trópicos húmedos y la gestión del agua.

⁷³ Idem.

⁷⁴ Idem.

- La gestión integrada de las aguas urbanas.

El Grupo 3 se basa en los grupos anteriores, e incorpora información relativa a la transferencia de tecnología, además del componente de formación. Consta de un solo tema:

- La transferencia de conocimientos, información y tecnología.

El PHI-VI, que abarcó el período 2002-2007, estuvo orientada al tema: "interacciones del agua: sistemas en peligro y desafíos sociales"⁷⁵.

Las interacciones que se dan en torno al agua, el desarrollo tecnológico de la obtención de datos y la mejora de la modernización de los procesos, los aspectos pertinentes de la PHI-VI sobre investigaciones hidrológicas, gestión de los recursos hídricos y educación, se enmarcan además en cinco temas. Estos son:

- Los cambios mundiales y los recursos hídricos.
- La dinámica integrada de las cuencas y los acuíferos.
- La hidrología de los hábitats terrestres.
- El agua y la sociedad.
- La educación y la formación en recursos hídricos.

3.4 Aporte de la UNESCO en el área de comunicación e información

El área de Communication and Information (CI) por sus siglas en inglés, se estableció en 1990, bajo el mandato de la UNESCO, con el objetivo de promover la libre circulación de ideas a través de las palabras e imágenes. El CI se encuentra actualmente representado en 27 oficinas de alrededor del mundo.

Este sector está subdividido en 3 áreas principales las cuales son:

- Desarrollo de la comunicación.
- Libertad de Expresión, Democracia y Paz.
- Sociedad de la Información.

⁷⁵ Idem.

El CI trabaja al mismo tiempo, en dos grandes proyectos: “el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación y el Programa de Información para Todos, ambos de carácter intergubernamental y en concordancia con la dinámica internacional actual. En conjunto, todas las actividades del Sector se realizan con la colaboración de Agencias de la ONU, agencias bilaterales para el desarrollo, así como ONG’s”⁷⁶.

3.4.1 Uso de las TIC’s y el Desarrollo de los pueblos

Cada Sector de UNESCO cuenta con una Red de Cátedras especializadas, para el caso del CI es la Red Internacional de las Cátedras la UNESCO en Comunicaciones (ORBICOM). Debido a la necesidad que surge de evolucionar en la forma de establecer la comunicación, se crea ORBICOM “una red internacional que reúne a líderes del mundo de las comunicaciones provenientes de la academia, los medios, las empresas y los gobiernos, orientada al intercambio de información y al desarrollo de proyectos comunes”⁷⁷.

Desde 1989, la UNESCO planteó una estrategia para las comunicaciones y la misión de promover el intercambio de información que hoy en día, guía a la ORBICOM. El Programa resalta la importancia que tienen las nuevas tecnologías de la información en el desarrollo de los pueblos, debido a su relación directa con el quehacer de las economías, el medio ambiente y la sociedad en general.

La ORBICOM fue creado oficialmente en 1994, en un esfuerzo conjunto de la UNESCO y la Universidad de Québec en Montreal, Canadá. “La ORBICOM cuenta actualmente con Cátedras en Alemania, Australia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Georgia, Guatemala, Hungría, Kazajstán, Lituania, Marruecos, México, Perú, Rusia, Sudáfrica y Uruguay, y agrupa a 250 miembros asociados. En cada una de

⁷⁶ UNESCO, http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=1509&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 4 de octubre de 2008.

⁷⁷ ORBICOM, http://www.orbicom.ca/index.php?lang=es&test=Ok&option=com_content&task=view&id=651&Itemid=208. Consultado el 4 de octubre de 2008.

las cátedras participan líderes de las comunicaciones del sector privado y del sector público”⁷⁸.

Constituye una red de alcance mundial que se desenvuelve en 7 áreas: Comunicaciones y desarrollo internacional; políticas nacionales de información y legislación de las comunicaciones; el acceso, la transferencia y el uso de las nuevas tecnologías; desarrollo estratégico ligado a la formación en el área de las comunicaciones; desarrollo y gerencia de medios de comunicación; delaciones Públicas, asuntos públicos y publicidad; entrenamiento profesional y ética en el periodismo.

Las áreas que dibujan las líneas de acción, implican importantes esfuerzos que requieren de la cooperación internacional para dar resultados, ya que la ORBICOM esta en sintonía y coordinación con la UNESCO, hace más factible dicha cooperación.

Dentro del sitio Web oficial de la ORBICOM www.orbicom.ca se pueden encontrar más de 50 publicaciones con artículos relacionados a las comunicaciones, que están a disposición para su lectura y consulta, cumpliendo con la misión de fomentar el intercambio de conocimientos entre los diferentes sectores de las sociedades; así mismo, presenta las noticias y eventos más relevantes, cumpliendo con la misión de facilitar el intercambio de conocimientos y el uso de las nuevas tecnologías.

En el actual marco de globalización las TIC’s se vuelven un factor de suma importancia para lograr potenciar los beneficios tecnológicos de dicho proceso. En este sentido la UNESCO trabaja a favor de la promoción de las TIC’s, el uso correcto y la equidad de acceso a ellas. El objetivo es integrar la información y las tecnologías de manera que se optimicen los recursos de la llamada ‘Era de la Información’.

Las TIC’s se refieren a las “formas de tecnología que son utilizadas para transmitir, crear, demostrar o intercambiar información. Esta definición incluye el uso de radio, televisión, video, DVD, teléfono, sistemas satelitales y computadoras, así como los equipos y servicios asociados con estas tecnologías como las video-conferencias, correos electrónicos y blogs”⁷⁹.

⁷⁸ Idem.

⁷⁹ UNESCO Bangkok, <http://www.unescobkk.org/index.php?id=home0>, Consultado el 4 de octubre de 2008.

En este sentido, la UNESCO persigue también el objetivo de ser un canal que propicie el acceso a las tecnologías y sobre todo, de ser una fuente de información para entenderlas y aprender de ellas.

Dentro del trabajo de la UNESCO con las TIC's, uno de los ejemplos más notables es el de la 'UNESCO Bangkok' en donde se promueve el uso de las tecnologías para el desarrollo material y el intercambio de contenidos principalmente en la educación superior.

Para los países en vías de desarrollo, con deficiencias en infraestructura y personal capacitado, es de suma importancia contar con este tipo de recurso, ya que implica mayor acceso a nuevas y mejores formas de educar y enseñar a educar. El uso de la tecnología está también el alcance de maestros y personal administrativo de las instituciones educativas brindando la oportunidad de intercambiar métodos efectivos para optimizar recursos y reproducir experiencias positivas y efectivas, reduciendo así la 'brecha digital'.

En los últimos años se ha hecho más evidente que el uso de las TIC's es un invaluable apoyo a la consecución de la EPT. Así desde la UNESCO Bangkok nace el Programa 'TIC's en Educación' cuya meta es la utilización los recursos tecnológicos para alcanzar la calidad educativa dentro de la Región de Asia del Pacífico. Dicha meta "tiene 3 objetivos específicos"⁸⁰:

- Identificar y promover lineamientos en los que las TIC's puedan favorecer la cobertura y calidad de la educación.
- Capacitar a maestros, directores, administradores y creadores de políticas para que en la toma de decisiones se considere el uso de las TIC's.
- Promover un mejor acceso a las herramientas proporcionadas por las TIC's para los educadores y estudiantes.

El Programa está siendo implementado por la UNESCO con el apoyo de la agencia Japanese Funds in Trust logrando llegar a todos los sectores involucrados. El Programa esta dirigido a: "planeadores, supervisores, gerentes y administradores

⁸⁰ UNESCO Bangkok, <http://www.unescobkk.org/index.php?id=493>. Consultado 4 octubre 2008.

escolares, equipos de capacitadores, desarrolladores de materiales, de programas y currículum de educación, maestros y educadores no formales, evaluadores e investigadores, y cualquier persona involucrada en la planeación, organización e implementación de proyectos referentes a las TIC's⁸¹.

La UNESCO Bangkok también ha planificado la puesta en práctica de varios proyectos, de entre los cuales cabe destacar: el Curso Introductorio, 'Instructional and Curricular Excellence in School Leadership for Southeast Asia' (ICeXCELS) programado para noviembre de 2008. Cuenta siempre con el apoyo de Japanese Funds in Trust y el desarrollo está a cargo del Centro Regional de Ministerios de Educación del Sudeste Asiático para Innovaciones Educativas y Tecnología (SEAMEO INNOTECH). Se propone mejorar la capacidad administrativa de las escuelas y desde luego, la puesta en práctica de las TIC's, así como la calidad de los educadores; y proveer las capacidades necesarias para renovar sus capacidades.

Desde 2007, la UNESCO lanzó la iniciativa 'Prácticas Innovadoras de las TIC's en Educación', proyecto que busca identificar y galardonar ejemplos extraordinarios en la utilización de las innovaciones tecnológicas. Las escuelas son premiadas al cumplir con ciertos parámetros de inserción de TIC en sus procesos.

La base para este proyecto, es la creencia de que "la utilización de las TIC's en educación traerá igualdad para todos y en todas partes, y que la efectiva utilización de ellas, puede proporcionar las habilidades necesarias en el siglo XXI para ser miembros activos de la Sociedad del Conocimiento; por último, que el reconocer el buen uso de las prácticas innovadoras conllevará a la creación de más innovaciones"⁸².

Para seleccionar a los ganadores del 'UNESCO ICT in Education Innovation Awards' 2007-2008 se recibieron 146 participantes del Sudeste Asiático que enviaron sus bases a la Organización, las cuales fueron evaluadas en base a 6 criterios:

- Objetivo/logro/efectividad.
- Capacidad de innovación.

⁸¹ Idem.

⁸² UNESCO Bangkok, <http://www.unescobkk.org/index.php?id=6145>. Consultado el 4 de octubre de 2008.

- Pertinencia.
- Motivación.
- Aplicabilidad/capacidad de réplica/utilidad.
- Derechos de autor.

Después de meses de evaluaciones, se premió a 13 instituciones en 6 categorías. Cabe destacar que India se llevó 5 reconocimientos; siendo el país más galardonado, gracias a los siguientes programas: E-tools for Teaching and Learning Geography, Integration in Pre-service Teacher Training through Action Research, E-learning and Electronic Portfolio, Project on Banking, Smart Science Station, Computer Aided eXperience, Learning the 3Rs through Discovery e Interaction and Participation for Children of Nomadic Tribes.

A nivel mundial también se otorga el Premio Rey Hamad Bin Isa Al-Khalifa por el uso de las TIC's, el cual premia los proyectos y actividades de individuos, instituciones y otras entidades u ONG's por modelos excelentes, mejores prácticas y creatividad en el uso de las TIC's. El Premio fue creado en 1995, tras una donación hecha por el Reino de Bahrain. Cada año se eligen a 2 ganadores que comparten el premio de \$50.000 y son elegidos por el Director General de la UNESCO, en base a las recomendaciones recibidas por un jurado internacional.

Este tipo de reconocimientos tienen un peso importante, ya que es una especie de certificación a nivel internacional que provee de alta credibilidad y solidez a una institución o entidad. 'competencia' propicia el interés por mejorar en el uso de las tecnologías.

3.4.2 Ética de la Información

Ante el escenario de un mayor uso de las TIC's, la UNESCO también actúa como observador y garante del buen uso de ellas, a través de congresos y debates como los organizados en Montecarlo en 1997 y 1998, "destinados a discutir y buscar soluciones a los desafíos éticos jurídicos y sociales del ciberespacio. Estas acciones recibieron el nombre común de 'infoética' y en ellos se discutieron temas como: acceso a la información digital, preservación de la información digital registrada, preparación las sociedades para el ambiente multimedia, dominio público y multilingüismo, privacidad y

confidencialidad en el ciberespacio, derechos de autor, propiedad intelectual y uso justo de la información y sociedades y globalización”⁸³.

El Tercer Congreso de Infoética se realizó en el año 2000, en París, en el que se incluyó el tema de la protección de la dignidad humana en la era digital.

La infoética se refiere a los valores éticos de la Sociedad de la Información y busca garantizar el acceso a la información pública como un derecho fundamental del hombre. Con los congresos propuestos y organizados por la UNESCO se abre un foro mundial para debatir sobre estos valores entre los países ‘info-ricos’ y los ‘info-pobres’.

La posición oficial de la Organización, sobre el tema es que “las proposiciones servirán para consolidar el nuevo Programa "Información para todos" de la UNESCO cuya finalidad, es la de facilitar el acceso a la información basándose en la cooperación entre los actores del sector público, privado y de la sociedad civil”⁸⁴.

En el campo de la infoética, América Latina ha dado un importante paso desde octubre de 2000, con la Declaración de Itacuruca, resultado de la Reunión Consultiva de expertos gubernamentales de Latinoamérica y El Caribe sobre ‘El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y El Caribe’, la cual fue realizada con el auspicio de la UNESCO y el apoyo del Gobierno de Brasil.

De la Declaración de Itacuruca se desprenden 8 recomendaciones de los países de la Región Latinoamericana:

1. “Adoptar políticas y acciones especiales a favor de los países en desarrollo a fin de acortar la brecha digital.
2. Fortalecer la legislación relativa a la información digital, atendiendo a los requerimientos para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura, dentro de un marco ético adecuado a la Sociedad de la Información.

⁸³ UNESCO, “Infoética”, http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/paper_agudo.rtf. Consultado el 4 de octubre de 2008.

⁸⁴ UNESCO, “Objetivos de la Infoética”, http://webworld.unesco.org/infoethics2000/es_objectives.html. Consultado el 4 de octubre de 2008.

3. El apoyo de los organismos internacionales, en el ámbito de sus competencias, a los esfuerzos de los Estados para promover la construcción de una infraestructura de comunicaciones y de una info-estructura que cubran todos sus territorios y estén al alcance de toda su población.
4. Que los Estados estimulen la producción de contenidos locales y nacionales de uso público en pro de la democracia, la gobernabilidad, la educación, la ciencia y la cultura.
5. Que los Estados, con el apoyo de los organismos internacionales competentes, favorezcan la creación de un espacio regional de información de uso público, en beneficio del desarrollo y de la integración de las sociedades de América Latina y del Caribe, incrementando su presencia en la sociedad global de la información.
6. Que los Estados adecuen las legislaciones nacionales que no incluyan o no contemplen el concepto de uso justo, a fin de incluirlo y aplicarlo al ciberespacio.
7. Que los Estados consideren la conveniencia de adoptar las medidas pertinentes para la protección de la dignidad humana en el ámbito del ciberespacio.
8. Crear un programa regional sobre Sociedad de la Información que dé continuidad a los esfuerzos que realizan los países de América Latina y El Caribe para su plena inserción en la era digital⁸⁵.

⁸⁵ Idem.

3.5 Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto, se puede concluir, que:

- La globalización es un fenómeno que involucra las economías, los sistemas políticos, la cultura, las estructuras sociales, la ciencia y la tecnología.
- La UNESCO apoya desde el punto de vista humano, temas importantes como el desarrollo de: las ciencias sociales, las ciencias naturales, la tecnología, los derechos humanos y el Medio Ambiente, como medios para mejorar la calidad de vida de la persona y de las sociedades, en el marco de la globalización.
- La UNESCO propone el estudio de las Ciencias Sociales, no únicamente desde el aspecto teórico, sino también en aspectos prácticos, por medio de la investigación de las sociedades, lo cual logra con el Programa MOST. Este Programa es pionero en la investigación social, y ha sido orientado a estudiar diferentes sociedades a nivel mundial.
- La UNESCO propone la utilización de la ciencia y tecnología a favor de los individuos, la cultura y el medio ambiente.
- En concordancia con el desarrollo científico, la UNESCO también propone programas de respecto a la vida y ética de la calidad del ser humano.
- En el marco del desarrollo industrial, la UNESCO trata de crear programas para lograr un desarrollo sostenible involucrando temas, como medio ambiente, biosfera y recursos hídricos.
- En el tema de la información, la UNESCO trabaja muy activamente en el objetivo de reducir la Brecha Digital en un marco de acción global.
- Los esfuerzos de la UNESCO en los temas descritos, relacionados con la sociedad y la naturaleza, se concretizan en programas, proyectos y acciones directamente vinculados al desarrollo científico y social de la sociedad mundial actual.

CONCLUSIONES FINALES

En la presente investigación se hizo un esfuerzo por demostrar tres premisas en referencia a la UNESCO las cuales engloban el importante accionar de la Organización para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en los países de América Latina y El Caribe.

Después de haber presentado hechos y ejemplos de la actividad de la UNESCO en la región concluimos que la Organización se presenta hoy en día como un ejemplo de la funcionalidad y pertinencia de la Organización Internacional, como respuesta a la necesidad de los países por regirse bajo una normativa de carácter global, dentro de la cual se tenga, al mismo tiempo, la posibilidad de un espacio en el cual debatir y cohesionar ideas. El aporte de la UNESCO, como órgano intelectual del Sistema de Naciones Unidas, se demuestra al servir como campo de trabajo en el que se fortalecen las capacidades e iniciativas nacionales.

En un nivel más específico, la Organización ha demostrado tener congruencia en el desarrollo de sus actividades a lo largo del tiempo puesto que, a pesar de los muchos cambios, mantiene su interés en el desarrollo integral de los individuos con el objetivo de sentar las bases necesarias para obtener el progreso de los pueblos. Para esto es necesario estar a la vanguardia en tecnologías y nuevos procesos, es decir, seguir aprendiendo.

En América Latina y El Caribe la situación educacional tiene antecedentes históricos que muestran las dificultades sufridas desde hace mucho tiempo, en países con cierto atraso y debilidad financiera estas situaciones se agravan provocando una cadena de obstáculos a vencer. Para la UNESCO los principales retos han sido cobertura y calidad puesto que los recursos son limitados, aun así el apoyo intelectual de la Organización a los proyectos nacionales es innegable. La influencia de sus innovaciones es sumamente perceptible en importantes acciones como reformas y planes educativos a gran escala como Educación Para Todos.

En cuanto al delicado tema del financiamiento la UNESCO también ha contribuido con propuestas y proyectos, claro está que en cuanto a este tema hay otras Organizaciones más fuertes debido a la capacidad económica con la cuentan pero es importante destacar que de entre las instancias relacionadas con educación, ciencia y cultura, la UNESCO es la más consistente gracias a su evolución y adaptación. En el tema también es necesario recalcar la importancia que tiene la voluntad política para desarrollar las innovaciones propuestas por organismos especializados, sin ella el trabajo de Organizaciones como la UNESCO puede verse seriamente disminuido.

Una vez más la capacidad evolutiva de la UNESCO se pone de manifiesto en el marco de la Globalización con la postura de aprovechar lo que ella ofrece, la libre movilidad de bienes, capitales, información y por su puesto personas hace más dinámica la interrelación entre las naciones la cual puede y debe ser utilizada para compartir experiencias exitosas y hacer un esfuerzo por reproducirlas, y si es posible, mejorarlas.

Las potenciales transformaciones sociales tienen ahora el redimensionamiento de la UNESCO en el que toma auge el desarrollo científico. En concordancia con los principios de la Organización la UNESCO propone una 'mundialización humanista' que implica utilizar la ciencia a favor del individuo y su entorno. Los temas de cobertura y calidad incluyen ahora la equitativa distribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el reto es reducir la brecha digital. En consecuencia también se fortalecen las propuestas a favor de la ética.

La presente investigación sobre la UNESCO, como un organismo especializado de la ONU, se ha basado en los criterios, trabajo y filosofía de la misma, y de igual manera sus enfoques de estudios y el carácter de sus aportaciones e innovaciones en campos más allá de la educación, la ciencia y la cultura, y cuya relevancia fue cobrando jerarquía con los cambios que fueron impulsados por la globalización.

Para lograr obtener los beneficios derivados de una población con conocimiento de su cultura y educada para la vida es necesario reforzar la capacitación técnica en la que es imperante lograr la equidad, la cual ha sido identificada como una de las principales desventajas de América Latina, pero que puede ser cambiada.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración los temas planteados a lo largo de la investigación es pertinente resaltar la importante colaboración tanto material como intelectual que ha sido proporcionada por parte de la UNESCO; todos y cada uno de los países de América Latina y El Caribe se han visto beneficiados de la asistencia de la Organización y de los proyectos promovidos por la misma.

En este sentido es posible recomendar la incorporación de las propuestas de la UNESCO dentro de los planes a ser desarrollados por el gobierno y de forma específica por medio del Ministerio de Educación, que es el principal ente de enfoque de la gran parte de las propuestas de la Organización. Si bien las innovaciones en materia de educación son contempladas de forma general por el Plan de Educación 2021, en el caso de El Salvador, muy pocas son las innovaciones que se han tomado en cuenta en materia de Cultura y Ciencia cuando son muchas de las propuestas vanguardistas, lo mismo sucede en el ámbito de Medio Ambiente.

Para que lo anterior sea llevado a cabo es preciso que las propuestas sean abordadas desde el punto de vista de las necesidades básicas de la región y de los recursos disponibles, adecuándose a la situación concreta de cada entorno. En el caso concreto de El Salvador, es imperante una voluntad política abierta, así como un presupuesto adecuado, para implementar cambios cualitativos y cuantitativos especialmente en materia de Ciencia, Tecnología e Información.

Finalmente se recomienda que el estudio dirigido a la actividad de la UNESCO sea nuevamente abordado y ampliado para obtener mayores beneficios de la puesta en práctica de sus planes y propuestas.

ANEXOS

Estados Miembros

Lista de los 193 Estados Miembros (y de los 6 Miembros Asociados) de la UNESCO y la fecha en la que se integraron como Miembros de la Organización.

1	Afganistán	4 de mayo de 1948
2	Albania	16 de octubre de 1958
3	Alemania	11 de julio de 1951
4	Andorra	20 de octubre de 1993
5	Angola	11 de marzo de 1977
6	Antigua y Barbuda	15 de julio de 1982
7	Arabia Saudita	4 de noviembre de 1946
8	Argelia	15 de octubre de 1962
9	Argentina	15 de septiembre de 1948
10	Armenia	9 de junio de 1992
11	Australia	4 de noviembre de 1946
12	Austria	13 de agosto de 1948
13	Azerbaiyán	3 de junio de 1992
14	Bahamas	23 de abril de 1981
15	Bahrein	18 de enero de 1972
16	Bangladesh	27 de octubre de 1972
17	Barbados	24 de octubre de 1968
18	Belarrús	12 de mayo de 1954
19	Bélgica	29 de noviembre de 1946
20	Belice	10 de mayo de 1982
21	Benin	18 de octubre de 1960
22	Bhután	13 de abril de 1982
23	Bolivia	13 de noviembre de 1946
24	Bosnia y Herzegovina	2 de junio de 1993
25	Botswana	16 de enero de 1980
26	Brasil	4 de noviembre de 1946
27	Brunei Darussalam	17 de marzo de 2005
28	Bulgaria	17 de mayo de 1956
29	Burkina Faso	14 de noviembre de 1960

30	Burundi	16 de noviembre de 1962
31	Cabo Verde	15 de febrero de 1978
32	Camboya	3 de julio de 1951
33	Camerún	11 de noviembre de 1960
34	Canadá	4 de noviembre de 1946
35	Chad	19 de diciembre de 1960
36	Chile	7 de julio de 1953
37	China	4 de noviembre de 1946
38	Chipre	6 de febrero de 1961
39	Colombia	31 de octubre de 1947
40	Comoras	22 de marzo de 1977
41	Congo	24 de octubre de 1960
42	Costa Rica	19 de mayo de 1950
43	Côte d'Ivoire	27 de octubre de 1960
44	Croacia	1 de junio de 1992
45	Cuba	29 de agosto de 1947
46	Dinamarca	4 de noviembre de 1946
47	Djibuti	31 de agosto de 1989
48	Dominica	9 de enero de 1979
49	Ecuador	22 de enero de 1947
50	Egipto	4 de noviembre de 1946
51	El Salvador	28 de abril de 1948
52	Emiratos Arabes Unidos	20 de abril de 1972
53	Eritrea	2 de septiembre de 1993
54	Eslovaquia	9 de febrero de 1993
55	Eslovenia	27 de mayo de 1992
56	España	30 de enero de 1953
57	Estados Unidos de América (1)	1 de octubre de 2003
58	Estonia	14 de octubre de 1991
59	Etiopía	1 de julio de 1955
60	Federación de Rusia	21 de abril de 1954
61	Fiji	14 de julio de 1983
62	Filipinas	21 de noviembre de 1946

63	Finlandia	10 de octubre de 1956
64	Francia	4 de noviembre de 1946
65	Gabón	16 de noviembre de 1960
66	Gambia	1 de agosto de 1973
67	Georgia	7 de octubre de 1992
68	Ghana	11 de abril de 1958
69	Granada	17 de febrero de 1975
70	Grecia	4 de noviembre de 1946
71	Guatemala	2 de enero de 1950
72	Guinea	2 de febrero de 1960
73	Guinea Ecuatorial	29 de noviembre de 1979
74	Guinea-Bissau	1 de noviembre de 1974
75	Guyana	21 de marzo de 1967
76	Haití	18 de noviembre de 1946
77	Honduras	16 de diciembre de 1947
78	Hungría	14 de septiembre de 1948
79	India	4 de noviembre de 1946
80	Indonesia	27 de mayo de 1950
81	Irán, República Islámica del	6 de septiembre de 1948
82	Iraq	21 de octubre de 1948
83	Irlanda	3 de octubre de 1961
84	Islandia	8 de junio de 1964
85	Islas Cook	25 de octubre de 1989
86	Islas Marshall	30 de junio de 1995
87	Islas Salomón	7 de septiembre de 1993
88	Israel	16 de septiembre de 1949
89	Italia	27 de enero de 1948
90	Jamahiriyá Árabe Libia	27 de junio de 1953
91	Jamaica	7 de noviembre de 1962
92	Japón	2 de julio de 1951
93	Jordania	14 de junio de 1950
94	Kazajstán	22 de mayo de 1992
95	Kenya	7 de abril de 1964

96	Kirguistán	2 de junio de 1992
97	Kiribati	24 de octubre de 1989
98	Kuwait	18 de noviembre de 1960
99	la ex República Yugoslava de Macedonia	28 de junio de 1993
100	Lesotho	29 de septiembre de 1967
101	Letonia	14 de octubre de 1991
102	Líbano	4 de noviembre de 1946
103	Liberia	6 de marzo de 1947
104	Lituania	7 de octubre de 1991
105	Luxemburgo	27 de octubre de 1947
106	Madagascar	10 de noviembre de 1960
107	Malasia	16 de junio de 1958
108	Malawi	27 de octubre de 1964
109	Maldivas	18 de julio de 1980
110	Malí	7 de noviembre de 1960
111	Malta	10 de febrero de 1965
112	Marruecos	7 de noviembre de 1956
113	Mauricio	25 de octubre de 1968
114	Mauritania	10 de enero de 1962
115	México	4 de noviembre de 1946
116	Micronesia (Estados Federados de)	19 de octubre de 1999
117	Mónaco	6 de julio de 1949
118	Mongolia	1 de noviembre de 1962
119	Montenegro	1 de marzo de 2007
120	Mozambique	11 de octubre de 1976
121	Myanmar	27 de junio de 1949
122	Namibia	2 de noviembre de 1978
123	Nauru	17 de octubre de 1996
124	Nepal	1 de mayo de 1953
125	Nicaragua	22 de febrero de 1952
126	Níger	10 de noviembre de 1960
127	Nigeria	14 de noviembre de 1960
128	Niue	26 de octubre de 1993

129	Noruega	4 de noviembre de 1946
130	Nueva Zelandia	4 de noviembre de 1946
131	Omán	10 de febrero de 1972
132	Países Bajos	1 de enero de 1947
133	Pakistán	14 de septiembre de 1949
134	Palau	20 de septiembre de 1999
135	Panamá	10 de enero de 1950
136	Papua Nueva Guinea	4 de octubre de 1976
137	Paraguay	20 de junio de 1955
138	Perú	21 de noviembre de 1946
139	Polonia	6 de noviembre de 1946
140	Portugal (2)	11 de septiembre de 1974
141	Qatar	27 de enero de 1972
142	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (3)	1 de julio de 1997
143	República Arabe Siria	16 de noviembre de 1946
144	República Centroafricana	11 de noviembre de 1960
145	República Checa	22 de febrero de 1993
146	República de Corea	14 de junio de 1950
147	República de Moldova	27 de mayo de 1992
148	República Democrática del Congo	25 de noviembre de 1960
149	República Democrática Popular Lao	9 de julio de 1951
150	República Dominicana	4 de noviembre de 1946
151	República Popular Democrática de Corea	18 de octubre de 1974
152	República Unida de Tanzania	6 de marzo de 1962
153	Rumania	27 de julio de 1956
154	Rwanda	7 de noviembre de 1962
155	Saint Kitts y Nevis	26 de octubre de 1983
156	Samoa	3 de abril de 1981
157	San Marino	12 de noviembre de 1974
158	San Vicente y las Granadinas	14 de enero de 1983
159	Santa Lucía	6 de marzo de 1980
160	Santo Tomé y Príncipe	22 de enero de 1980
161	Senegal	10 de noviembre de 1960

162	Serbia (4)	20 de diciembre de 2000
163	Seychelles	18 de octubre de 1976
164	Sierra Leona	28 de marzo de 1962
165	Singapur	8 de octubre de 2007
166	Somalia	15 de noviembre de 1960
167	Sri Lanka	14 de noviembre de 1949
168	Sudáfrica (5)	12 de diciembre de 1994
169	Sudán	26 de noviembre de 1956
170	Suecia	23 de enero de 1950
171	Suiza	28 de enero de 1949
172	Suriname	16 de julio de 1976
173	Swazilandia	25 de enero de 1978
174	Tailandia	1 de enero de 1949
175	Tayikistán	6 de abril de 1993
176	Timor-Leste	5 de junio de 2003
177	Togo	17 de noviembre de 1960
178	Tonga	29 de septiembre de 1980
179	Trinidad y Tobago	2 de noviembre de 1962
180	Túnez	8 de noviembre de 1956
181	Turkmenistán	17 de agosto de 1993
182	Turquía	4 de noviembre de 1946
183	Tuvalu	21 de octubre de 1991
184	Ucrania	12 de mayo de 1954
185	Uganda	9 de noviembre de 1962
186	Uruguay	8 de noviembre de 1947
187	Uzbekistán	26 de octubre de 1993
188	Vanuatu	10 de febrero de 1994
189	Venezuela	25 de noviembre de 1946
190	Viet Nam	6 de julio de 1951
191	Yemen	2 de abril de 1962
192	Zambia	9 de noviembre de 1964
193	Zimbabwe	22 de septiembre de 1980

Miembros Asociados

1	Antillas Neerlandesas	26 de octubre de 1983
2	Aruba	20 de octubre de 1987
3	Islas Caimán	30 de octubre de 1999
4	Islas Vírgenes Británicas	24 de noviembre de 1983
5	Macao, China	25 de octubre de 1995
6	Tokelau	15 de octubre de 2001

Fuente: UNESCO. www.unesco.org

(1) Anteriormente miembro de la UNESCO del 4 de noviembre de 1946 al 31 de diciembre de 1984.

(2) Anteriormente miembro de la UNESCO del 11 de marzo de 1965 al 31 de diciembre de 1972.

(3) Anteriormente miembro de la UNESCO del 4 de noviembre de 1946 al 31 de diciembre de 1985.

(4) La ex Yugoslavia había ingresado en la UNESCO el 31 de marzo de 1950. La participación de Yugoslavia en las reuniones de los órganos rectores y en las conferencias de la UNESCO quedó suspendida a raíz de la resolución 47/1 de 22 de septiembre de 1992 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que consideró que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) no podía asumir automáticamente el lugar de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia (RFSY) en las Naciones Unidas y que, por lo tanto, debía solicitar su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y hasta entonces no participar en los trabajos de la Asamblea General.

Así, el 20 de diciembre de 2000, Yugoslavia ingresó en la UNESCO como nuevo Estado Miembro (sin asumir la calidad de miembro de la Organización en lugar de la antigua RFSY).

A continuación, tras la adopción y promulgación de la Constitución del nuevo Estado de Serbia y Montenegro por parte del Parlamento de la República Federal de Yugoslavia, el 4 de febrero de 2003 – que siguió a la adopción por parte del Parlamento de la República de Serbia (27 de enero de 2003) y por el Parlamento de la República de Montenegro (29 de enero de 2003) –, el nombre de la República Federal de Yugoslavia cambió por el de “Serbia y Montenegro”.

La República de Serbia ocupa el lugar de la Unión Estatal de Serbia y Montenegro en la UNESCO, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Carta Constitucional de Serbia y Montenegro, activada por la Declaración de Independencia que la Asamblea Nacional de Montenegro aprobó el 3 de junio de 2006.

(5) Anteriormente miembro de la UNESCO del 4 de noviembre de 1946 al 31 de diciembre de 1956.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Las Organizaciones Internacionales

Diez de Velasco, Manuel
Editorial Tecnos
Madrid, España 2005

Memoria de Labores 1995-1996

Ministerio de Educación de El Salvador
San Salvador, El Salvador 1996

Plan de la Puesta en Aplicación

Asamblea General de las Naciones Unidas
Ginebra, Suiza 2000

REVISTAS

Estado Mundial de la Infancia 1994

UNICEF
España, 1994

UNESCO 1945. Nacimiento de un Ideal

Revista el Correo UNESCO
Ediciones UNESCO, 1990

UNESCO, what it is? What it Does?

Oficina de Información Pública de la UNESCO
Ediciones UNESCO, 2006

FUENTES ELECTRÓNICAS

Cumbre de Santiago

UNESCO,
http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/eindicadores_prie_2_cumbre_santiago_esp.pdf

Declaración de Santa Cruz de la Sierra, XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Organización de Estados Iberoamericanos,
<http://www.oei.es/deud>

Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos

UNESCO

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/SUdhrhg.htm>

Descentralización en Educación

Machado, Ana Luiza

<http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/noticias/paginas/3/19803/P19803.xml&xsl=/ilpes/tpl/p18f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>

Educación y Sociedad en América Latina de Fin de Siglo: Del Liberalismo al Neoliberalismo

Pedagógico

Puiggrós, Adriana

<http://limaprovincias.blogspot.com/2006/08/peru-municipalizacion-es-propuesta-del.html>

La pobreza en América Latina

PNUD

www.undp.org/rblac/documents/poverty/rla_92009/capitulseis.pdf

Management of Social Transformations (MOST) Programme

UNESCO

http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=3511&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Oficinas en la Región

UNESCO

<http://www.unesco.cl/esp/organizacion/19.act?menu=/esp/organizacion>

Pobreza: Definiciones Internacionales y Alternativas Metodológicas

Ramos Hernández, Maribel

http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/ramos1_301001.htm

Proyectos específicos para el año 2002

UNESCO

<http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/proyect2.htm>